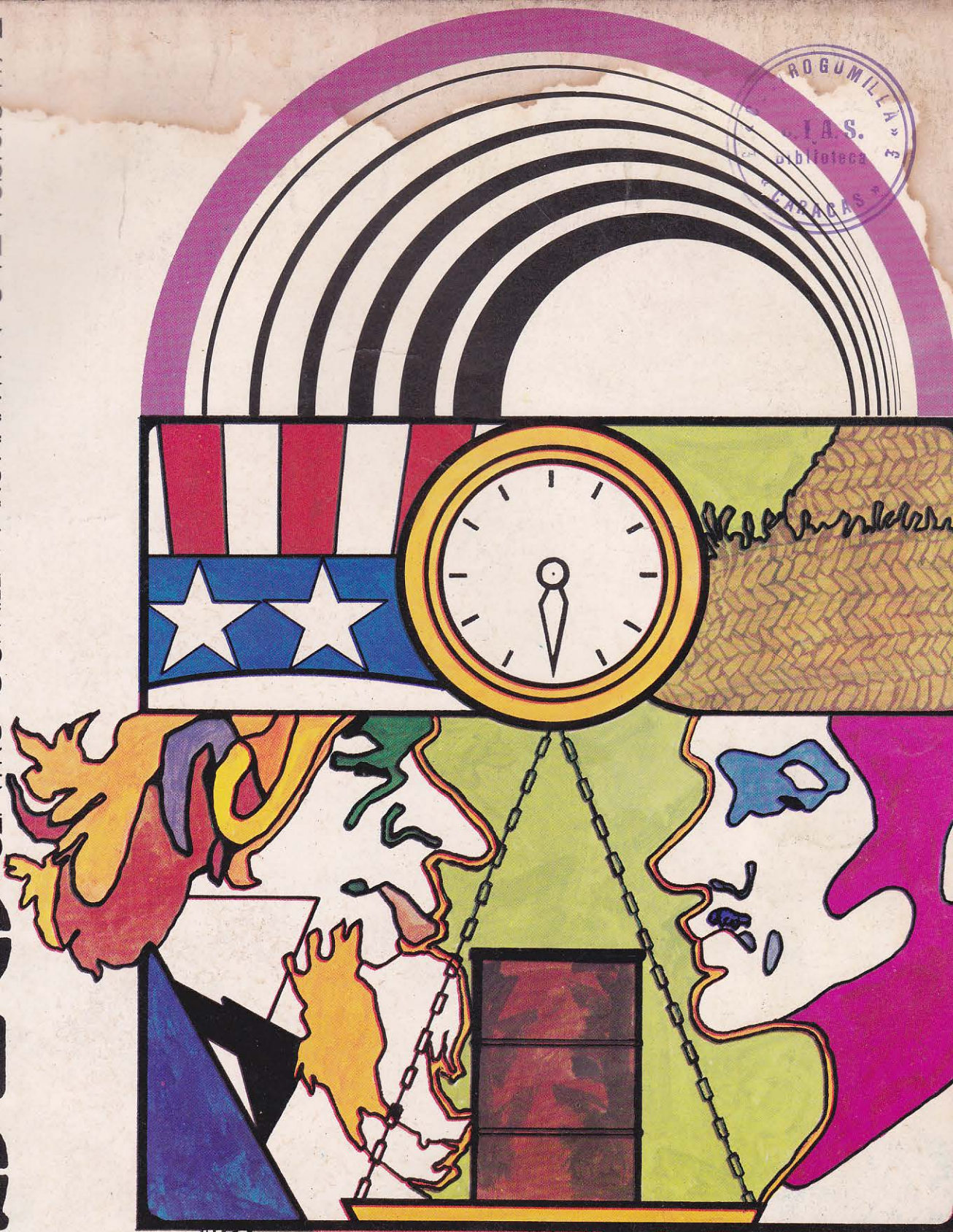


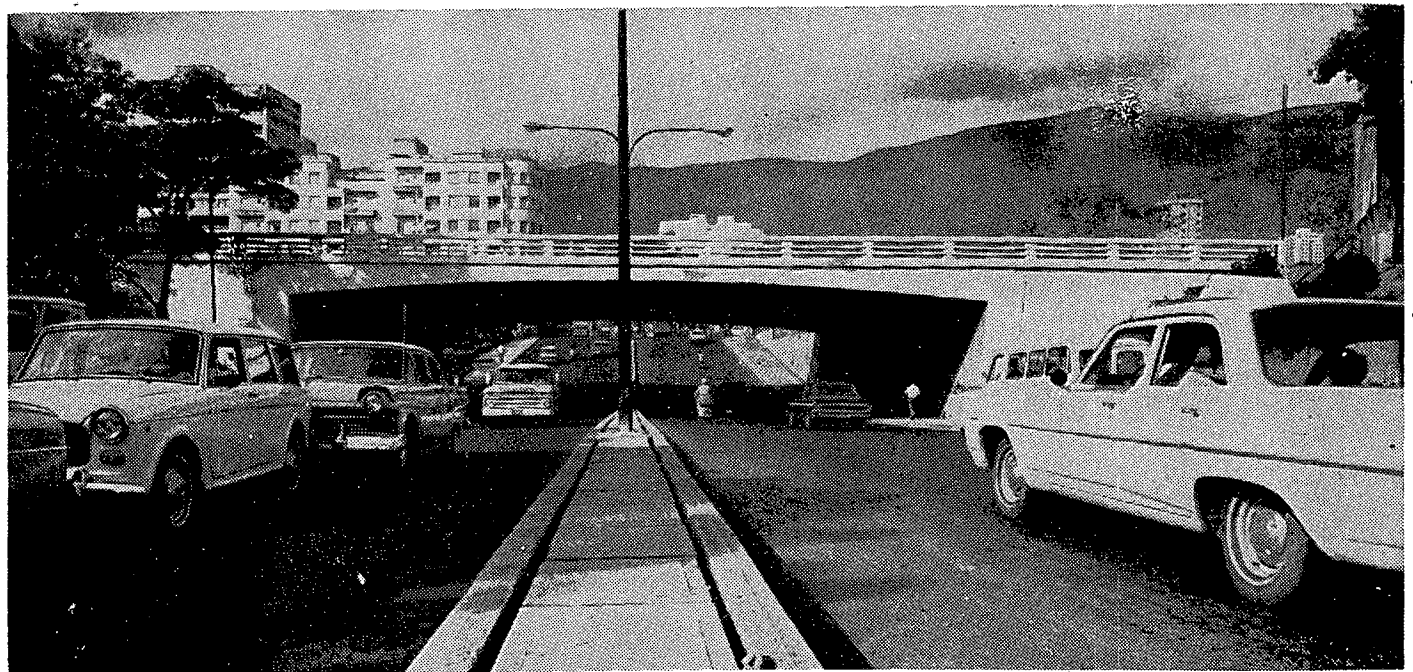
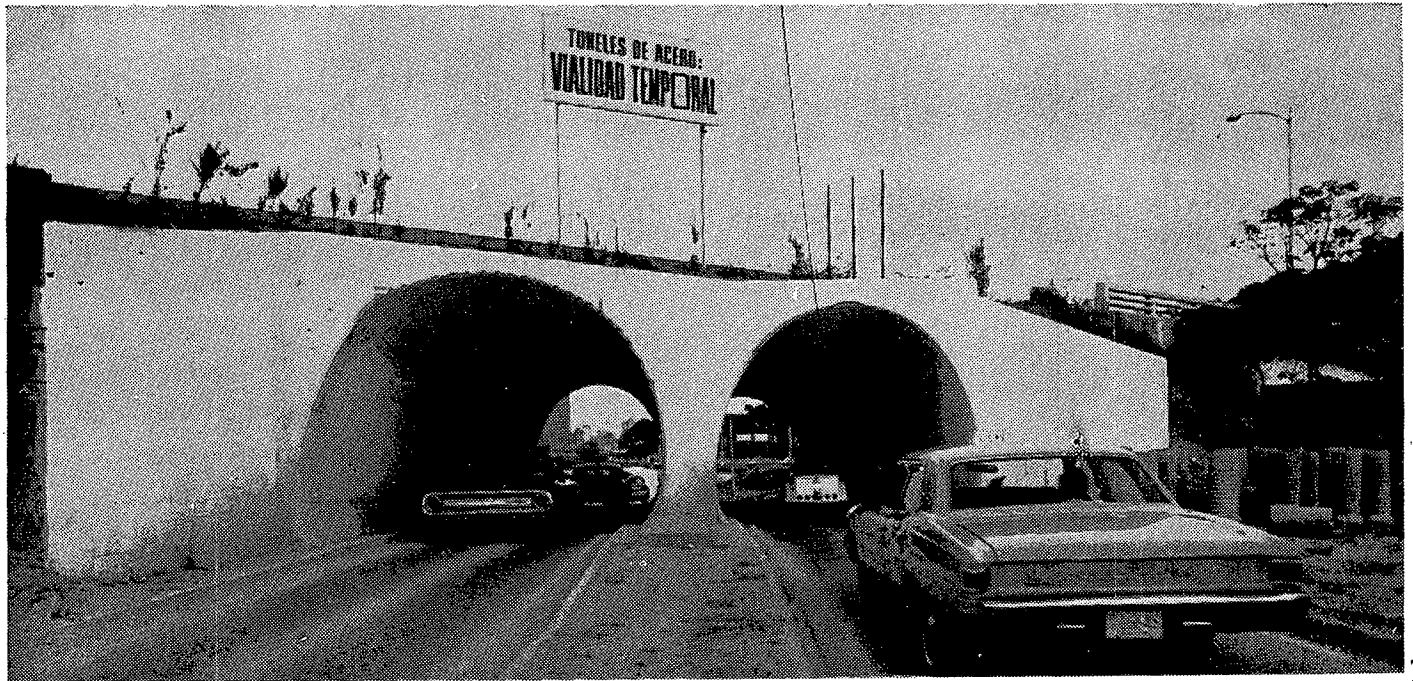
# SIC

CENTRO GUMILLA Año XXXV N° 342 Febrero 1972



ROGUMILLA  
S.A.S.  
Biblioteca  
CARACAS

JUAN BIMBA DEMANDA TRATO JUSTO



Arriba: Enlace de la Av. Lecuna con Paseo Colón  
Abajo: Av. Sur 13, enlace Parque Carabobo con Av. Lecuna (Este-Oeste 10)

## Dos desenlaces felices en el tránsito

La construcción sistemática de enlaces viales, encaminados al descongestionamiento del tránsito, constituye pieza importante dentro del plan de humanizar a Caracas. Sólo de esta manera, el tránsito y las obras fluyen a igual velocidad.



CON OBRAS COMO ESTA  
HUMANIZAMOS A CARACAS

# CENTRO GUMILLA

Av. Berrizbeitia, 14 - El Paraíso  
Apartado 29056 - Telf. 42.34.82  
CARACAS 102 — VENEZUELA

Fundador: † Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.  
Director: Fernando Martínez Galdeano, S. J.  
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
Administración: Heliodoro Avendaño

SUSCRIPCIÓN (diez números al año):

Interior: Bs. 25 en cheque de gerencia, giro postal o telegráfico.

Extranjero: \$ 6 en cheque bancario.

Idem por correo aéreo:

América y España \$ 9.25  
Otros países \$ 12.00

Número suelto Bs. 3

De venta en librerías servidas por  
DISTRIBUIDORA CONTINENTAL, S. A.

## AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Mario Bátiz. Colegio Javier. Avenida Pedro León Torres. Ap. 280. Telf. 28.299. Barquisimeto (Edo. Lara).

Cumaná: Miguel Arámburu. Parroquia S. Luis Gonzaga. Avda. Universidad. Ap. 158. Teléfono: 29.68. Cumaná (Edo. Sucre):

Guanare y Barinas: Teófilo Ugalde. Parroquia S. Miguel. Plaza Bolívar. Telf. 27.06. Acariagua (Edo. Portuguesa).

La Guaira: P. José Grijalva Ortega. Avda. El Ejército. Residencias Canaima, Pent House Nº 8. Catia la Mar. Ap. 184 (La Guaira).

Los Teques: Henry F. Materán D. (PUBLISA). Qta. Chula, Nº 3. Residencias El Trigo. Teléfono: 43.172. Los Teques (Edo. Miranda).

Maracaibo: Miguel A. Mora. Colegio Gonzaga. Avda. 2, Nº 55-185. Ap. 724. Telf. 76.811. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Marcial A. Núñez Alonzo. Calle Junín, Nº 141. Qta. Capanaparo. Urb. El Hipódromo. Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Jesús María Garicano. Av. Tulio Febres Cordero, Nº 35-40. Ap. 7. Telf. 39.40. Mérida (Edo. Mérida).

San Cristóbal: Edgar A. Roa Rosales. Carrera 13, Nº 13-100. Telf. 33.124. San Cristóbal (Edo. Táchira).

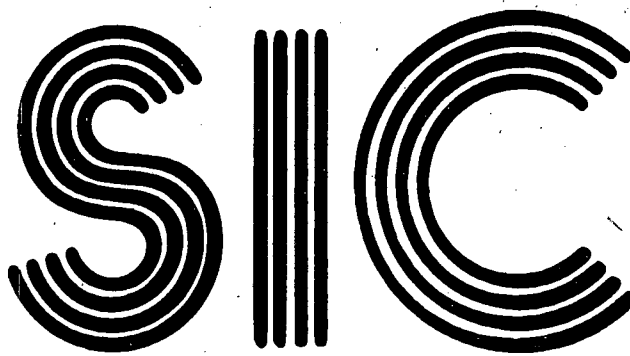
San Fernando: Ignacio Andoaga. Oficina de "Fe y Alegría". Avda. Miranda con Independencia. San Fernando (Edo. Apure).

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Alejo Zuloaga, 95-20. Telf. 54.486. Urb. El Trigal. Valencia (Edo. Carabobo).

## AGENCIAS EN EL EXTRANJERO

Bogotá: Librería Nueva, Carrera 6ª, Nº 12-85. Apartado Aéreo 3577. Apartado Nacional 81. Telf. 41.58.09. Bogotá, Colombia.

Cúcuta: Librería San Pablo, Calle 11, Nº 4-10. Telf. 77.89. Cúcuta, Colombia.



AÑO XXXV, Nº 342 - FEBRERO 1972

## SUMARIO

### REFLEXIONES SOBRE UNA DENUNCIA

—Editorial	59
—Denuncia de un Tratado ominoso	
I. ¿Quién violó el Tratado?	61
II. Ventajas y desventajas	64
III. Efectos de la denuncia del Tratado	67
Fernando Martínez Galdeano	
—Las relaciones económicas entre Venezuela y EE.UU como mecanismo de dependencia	
I. Prevalencia de EE.UU. en nuestra estructura económica	74
II. Dinámica de la inversión extranjera y sus efectos	76
D. F. Maza Zavala	

### LA TV: PROYECTO Y PROBLEMA

—3 indiscreciones a un hombre discreto	70
—El Dr. Tarre Murzi: ¿Quijote o profeta?	79
Ricardo Herrero-Velarde	

### LIBROS NUEVOS

—¡Redoble por Rancas!	50
(Una novela literaria de Promoción Popular)	
Carmelo Vilda	81

### COMENTARIOS

72

### VIDA NACIONAL

83

### DOCUMENTOS

—Los indocumentados colombianos	52
Norman Gall	

*SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.*

Imprenta: Edit. Excelsior - Bárcenas a Dolores, 8-A, Caracas. Telf. 42.84.17

# LIBROS NUEVOS

## MARTINEZ, ANIBAL R.

"Petróleo - Seis ensayos". Edreca, Caracas, 1971.

"Edreca editores", editorial constituida para el estímulo de autores venezolanos del sector económico y petrolero, ofrece esta su primera entrega de estilo rápido y preocupación de futuro.

El Dr. Anibal R. Martínez, autor del libro breve pero enjundioso, de ciento veinte páginas, "Petróleo - Seis ensayos", es muy conocido por la opinión pública. Como Secretario Ejecutivo del Frente Nacional Pro-Defensa del Petróleo Venezolano, sus declaraciones a la prensa no son infrecuentes. Como escritor del tema petrolero, estos seis ensayos forman su libro número cuatro. El primero, "Nuestro petróleo", Madrid, 1963; el segundo, en inglés, "Our Gift, Our Oil", Viena, 1966; y el tercero, en inglés antes, "Chronology of Venezuelan Oil", Londres, 1969, y luego en español, "Cronología del Petróleo Venezolano", Caracas, 1970.

Su último libro, "Petróleo - Seis ensayos", recoge seis como flashes, fotografías escritas de seis aspectos dinámicos y actuales de la problemática petrolera nacional. Su lectura compromete al lector y le hace participar de la inquietud futura.

"El mercado petrolero de los Estados Unidos" es el tema del primer ensayo. Se observa al ejecutivo que lucha en el frente nacional defensivo petrolero. En esas páginas se esbozan los esfuerzos de una defensa enfrentada a un atacante poderoso. Las relaciones petroleras con los Estados Unidos han sido desesperantes cuando dejaron de ser entreguistas. La diversificación de nuestro mercado petrolero es la conclusión racional y dentro de un plazo perentorio.

"Recursos y reservas" es el título y contenido del segundo ensayo. Aquí el autor se manifiesta como geólogo que es, lleno de rigor científico y a veces indignado pedagogo. Recursos petrolíferos son el volumen conocido científicamente de petróleo producido y producible comercialmente de una cuenca sedimentaria. Reservas petrolíferas son el producible comercialmente deducido el ya producido. La faja bituminosa del Orinoco no es recurso petrolífero porque aún no es comerciable. En general, las estadísticas mundiales sobre reservas no son dignas de crédito. Las que publican dos o tres revistas de las llamadas especializadas carecen de precisión científica, ya que su interés primario es el comercial. Respecto a Venezuela es impostergable la investigación y exploración de nuevas cuencas sedimentarias internas y costa-afuera.

"Contratos de servicio", tercer ensayo, sintetiza su historia y sus metas definidas. No constituyen una política petrolera nacional. Sus alcances son demasiado limitados.

"OPEP: Año 11" es el ensayo más optimista. No en vano el autor fue Jefe del Departamento de Información de la OPEP. La simple verdad es que la OPEP ha demostrado su fuerza y su utilidad. Se hace respetar por los consorcios petroleros y no abusa de su poder. La meta de la participación en el negocio orienta su rumbo presente.

"La investigación en el área petrolera", pocas páginas, reflejo de lo poco realizado en Venezuela y lo mucho que está por hacer. Hay conciencia del problema y algunas instituciones se encauzan en esta dirección.

"Dos figuras", el último ensayo, el más humano y ejemplarizante. Gumersindo Torres y Pérez Alfonzo son las figuras. Distintas épocas, pero un denominador común, su enfren-

tamiento a los intereses petroleros lamentablemente contrarios a los nacionales. El primero, Ministro de Fomento en tiempos de Gómez, destituido dos veces por presión de las compañías petroleras. El segundo, Pérez Alfonzo, dos veces Ministro de Betancourt, destituido por el golpe de Estado del 48 y sustituido a fines del 63 por su entereza frente a la política petrolera de Kennedy.

El libro del Dr. Anibal R. Martínez se lee con facilidad e interés. Sin embargo, cuando los párrafos condensan planteamientos técnicos, el lector ordinario encontrará alguna dificultad en su lectura, pero si presta mayor atención podrá adquirir conceptos para entender y discernir con suficiente exactitud bastante de lo mucho que a diario se escribe sobre el tema petrolero.

F. Mz. G.

## HOFSTÄTTER, PETER R.

"Introducción a la Psicología Social". Ediciones Luis Miracle, S. A., Barcelona, 1966.

El autor, reaccionando un poco contra una Psicología Social que no ha pasado de ser sino una mera yuxtaposición de elementos sociológicos y psicológicos, pretende hacer un ensayo de estructuración de ambos campos con el sano optimismo de ofrecernos una sola cosa: la Psicología Social.

A lo largo de sus capítulos, el autor presupone todo un trabajo previo de acumulación de material, orientando todos sus esfuerzos hacia la elaboración y estandarización de métodos de medición dentro de una orientación sistemática. Poner orden e integrar los datos acumulados (presupuestos), por la experiencia cotidiana es uno de sus objetivos, aunque considere que el orden, dentro de este tipo de trabajo, no es un fin en sí mismo, sino un medio que puede hacer más fácil el trabajo.

Quizás porque el autor trabajó a lo largo del libro con toda una serie de "presupuestos", es por lo que nos encontramos con un tratado introductorio a la Psicología Social que más que familiarizarnos con una nomenclatura, definir unos conceptos, clasificar y dividir... nos introduce en las grandes líneas de la realidad psicológico-social: cultura e individuo, estructura de los grupos sociales... Quizás, también, este haber prescindido del trabajo de "análisis de los datos" es lo que oscurece un poco toda la serie de predicciones nuevas que él hace en torno al futuro de la psicología social.

Aunque en todo momento trata de integrar lo sociológico y lo psicológico, en un solo fenómeno "dinámicamente estructurado", como al autor le gusta repetir, la impresión final nos deja en la misma dificultad que él trató de resolver desde el principio del libro: la yuxtaposición de elementos. Es cierto que hay un progreso: el análisis sociológico es serio y completo. Los elementos psicológicos no nos parece que han sido lo suficientemente analizados, sino más bien "acomodados" a su análisis sociológico. Por eso la yuxtaposición.

R. Z.

## SILVA, LUDOVICO

"El estilo literario de Marx". Siglo XXI Editores, México, 1971.

Sorprende gratamente este breve ensayo de Ludovico Silva por la novedad del tema y la soltura elegante con que está tratado. El autor sabe conjugar el conocimiento concienzudo de la obra de Marx con la agudeza del crítico literario, dos condiciones indispensables para tratar el tema. En contra de las apa-

riencias nos demuestra L. S. de forma práctica la trascendencia de una investigación literaria sobre Marx para la "lectura" correcta de su obra.

Marx es un ejemplo de científico pluridimensional que sabe plasmar en los signos literarios el vigor dialéctico del significado expresado, poner "las ideas en danza" y revertir su obra de la más pura arquitectónica artística, especialmente en los escritos acabados para la imprenta. Sus obras están acajadas de expresiones vigorosas "ad hominem", de bistoria crítica, matizado de ironía o indignación según el caso, de metáforas y analogías ilustrativas.

Muchos "marxistas" han venido confundiendo incansablemente metáforas de Marx con explicaciones teóricas. Basta ver, por ejemplo, cómo la mayor parte de los estudios marxistas sobre ideología se reducen al empleo vacío de metáforas tales como "superestructura", "reflejo", etc., que en Marx no hacen más que ilustrar una explicación teórica previamente elaborada y de ninguna forma la sustituyen. Como muy acertadamente señala L.S., "el problema no son las metáforas en sí mismas, sino en su relación con la teoría".

El libro invita a pensar, ya que reaviva problemas de primera importancia. ¿Basta analizar los escritos de Marx según el criterio de la mayor o menor perfección para la imprenta? ¿No habría que profundizar más en la diversidad de "géneros" literarios partiendo del estudio del contexto ambiental, de la finalidad específica, etc.? ¿No se rebela el pensamiento dinámico e indomable de Marx frente a calificativos tales como "arquitectónica" y "sistema"? Por otra parte, ¿no acuden ciertas metáforas en ayuda de un "impasse" teórico? Si esto es así, habría que atribuir a las metáforas una función más amplia, al mismo tiempo que sería necesario plantear la cuestión metodológica más a fondo.

Ciertamente, el autor del ensayo no ha tratado este tema a modo de pasatiempo estéril.

Ignacio Purroy

## CONSEJO MUNDIAL DE LAS IGLESIAS

"Los cristianos en las revoluciones técnicas y sociales de nuestro tiempo". Documentos de la Conferencia Mundial sobre Iglesia y Sociedad. Editorial Sal Terrae, Santander, 1971.

Al lado de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, del Vaticano II, deberá estar, desde ahora en adelante, este volumen de 317 páginas que nos acaba de brindar la editorial "Sal Terrae". La traducción castellana (el original es inglés), hecha con verdadero esmero y cuidado, se la debemos a Hiber Conteris y a Constantino Ruiz-Garrido.

El mero enunciado de los capítulos nos indica la importancia y actualidad de los temas:

1. El desarrollo económico en una perspectiva mundial. 2. La naturaleza y función del Estado en una época revolucionaria. 3. Estructuras de la cooperación internacional. La convivencia pacífica en una sociedad mundial pluralista. 4. El hombre y la comunidad en las estructuras en transformación.

A estos capítulos que forman el cuerpo del libro se añaden tres informes de grupos de trabajo: a) Posibilidades en la actual revolución tecnológica y científica; b) Problemas teológicos de la ética social; c) La acción de la Iglesia en la sociedad.

La obra es el resultado de la reunión que el Consejo Mundial de las Iglesias celebró en Ginebra del 12 al 26 de julio de 1966. El tema de esa reunión fue "Iglesia y Sociedad". Participaron en ella 420 representantes de 164 Iglesias. Provenían de 80 naciones. La mayoría eran laicos, todos ellos expertos en alguno de los campos que se iban a tratar. Por eso el fruto recogido constituye una fuente

valiosa de información y estudio sobre temas que el mundo de hoy debe afrontar con sinceridad y valentía: Estado y revolución, relación entre países ricos y pobres, explosión demográfica, racismo, armas nucleares, brecha generacional, el hombre y la mujer en el mundo contemporáneo... Todos estos temas han sido abordados con espíritu de verdad y examinados a la luz de la revelación bíblica. El documento —podemos afirmar con los editores— “es profundamente cristiano y de una espiritualidad coincidente con la católica”. El único punto donde la asamblea ecuménica de Ginebra se aparta del criterio expresado por la “Gaudium et Spes” es el del control de la natalidad. La Conferencia Mundial sin embargo, alude respetuosamente a la doctrina del Vaticano II (p. 240-241).

E. L.

### CRUCHON, GEORGES

“La entrevista pastoral (Counseling”. Principios. Métodos. Ejemplos. Colección “Psicología. Medicina. Pastoral” 72. Editorial Razón y Fe.

La pastoral de hoy exige métodos no-directivos (Counseling, etc.). En consecuencia, hay que ponerse al día en las nuevas técnicas. ¿Echándose a nadar en todo lo escrito sobre ellas por psicólogos, psiquiatras, sociólogos y pedagogos? Esto es imposible por falta de tiempo y exceso de especialización. Por eso era necesario proporcionar a los pastores de almas conocimientos sólidos y claros sobre las últimas aportaciones. Sintetizando su médula sin desvirtuar el contenido; facilitando sin caer en el simplismo o la simpleza. Y además, adaptándolo todo, conservando su valor técnico, al difícil campo de la entrevista pastoral, donde no todo es técnica; ni mucho menos.

Eso es este nuevo libro de Cruchon.

Enseña útilmente cómo debe comportarse el sacerdote con aquellos que, en sus problemas, acuden a él. Ofrece principios, métodos y ejemplos de fácil y provechosa asimilación, encuadrados en una modernidad rotunda.

Primero, la forma propia y característica del consejo pastoral; en qué se diferencia y asemeja a otras técnicas profanas o, incluso, de la misma dirección espiritual clásica.

Segundo: principios fundamentales que rigen su comportamiento respecto al consultante. Son cuatro —tomados de la actual técnica de la “Discusión de casos” (Case-work)—: aceptación del consultante; no emisión de juicio; individuación del caso respecto al consultante. Naturalmente vistos desde su aplicación concreta al consejo pastoral (dificultades, condiciones, significado, razones...).

Luego, la naturaleza propia de la relación interpersonal entre consultante y consultor. Indicándose las condiciones psicológico-pastorales requeridas para crear la más conveniente. Advirtiendo los posibles obstáculos por parte del consejero y del consultante.

Además, estudia la naturaleza y diversas formas del diálogo ya establecido. Con especial y continua atención a los medios técnicos modernos que lo favorecen; especialmente el de Rogers. Y estudiando el caso concreto del diálogo en la confesión.

Y, por último, presentación y análisis de otros medios útiles para la práctica adecuada del consejo pastoral: el análisis metódico de las relaciones en la familia y en el grupo, la ayuda de otras personas y de la comunidad, uso de medios espirituales...

Obra con mucha teoría psicológico-pastoral, pero ante todo eminentemente práctica. Constantemente se aducen expresivos ejemplos que ayudan a la comprensión y refuerzan la utilidad. Bibliografía selecta y comentada para encaminar al lector que quisiera ampliar algún aspecto.

Excelente ayuda en el trabajo pastoral de hoy, cada vez más difícil. Libro que sustituye a otros muchos.

# LA AVENTURA HUMANA

NO SE HABIA LOGRADO HASTA EL PRESENTE INTEGRAR, DE MODO TAN ORGANICO, ESE CONJUNTO DE CIENCIAS QUE PERMITEN COMPRENDER LOS LIMITES Y POSIBILIDADES DE ESE PEQUEÑO UNIVERSO QUE ES EL HOMBRE

6 ESPLENDIDOS VOLUMENES DE GRAN FORMATO

- I. LA HERENCIA DEL HOMBRE
- II. LA ORGANIZACION DEL PLANETA
- III. LAS SOCIEDADES MODERNAS
- IV. EL HOMBRE ENTRE LOS HOMBRES
- V. EL HOMBRE EN BUSCA DE SI MISMO
- VI. LA AVENTURA DEL MAÑANA

—100 AUTORES DE PRESTIGIO INTERNACIONAL  
—650 ILUSTRACIONES A TODO COLOR

## VALOR DE LA OBRA

Contado: Bs. 510

Crédito: Bs. 600

(Inicial, Bs. 50 y cuotas mensuales de Bs. 50)

HAGANOS HOY MISMO SU PEDIDO, LLENANDO CON LOS DATOS QUE SE SOLICITAN Y ENVIANDONOS EL SIGUIENTE BOLETIN:

SALVAT EDITORES VENEZOLANA, S. A.

EDIF. GRAN AVENIDA - PLAZA VENEZUELA - APARTADO 51.106 - CARACAS

Sírvanse remitirme la obra en 6 volúmenes “LA AVENTURA HUMANA”, cuyo importe de Bs. 510 cancelaré al recibo de la misma.

Nombre y apellidos: ..... Cédula: .....

Dirección: .....

Localidad: ..... Estado: .....

Firma: .....

Fecha: .....

SIRVANSE TOMAR NOTA DE:

- Estoy interesado en adquirir la obra a crédito.
- Favor enviar representante a la dirección indicada.
- Cliente de SALVAT. Cuenta N° ..... (Cargar en cta.)

## Salvat Editores Venezolana, S. A.

EDIFICIO ARAUCA - GRAN AVENIDA DE SABANA GRANDE  
APARTADO 51.106 - CARACAS - TELEFONOS: 72.68.15 al 18

# Los indocumentados colombianos

Norman Gall

## LA CHISPA QUE PRENDIO LA LLAMA

La noche del 15 de enero de 1971 se provocó otra tempestad en las tensas relaciones entre Venezuela y Colombia, cuando un destacamento de la Guardia Nacional de Venezuela (policía de prisión y frontera) penetró en una zona de ranchos improvisados de Maracaibo, el barrio 24 de Julio, y arrestó a unos 75 residentes colombianos ilegales que no pudieron presentar documentos de identificación; los indocumentados fueron introducidos en un bus y conducidos a la ciudad fronteriza de Maicao, en Colombia, a través de la desértica región de la Guajira. La prensa colombiana notificó que los comerciantes de Maicao, especializados en un animado y creciente contrabando con Venezuela, promovieron una colecta pública para asistir a los 15 hombres, 13 mujeres y 45 niños que fueron acogidos provisionalmente en una escuela mientras se procuraba arreglar su regreso a Venezuela.

En las recriminaciones que se produjeron, jamás se identificó al oficial venezolano que ordenó esta operación policial. Esta actuación parecía realmente contraria a la actual política venezolana, tan preocupada en evitar toda fuente de conflicto con Colombia mientras se celebraban secretas negociaciones en un esfuerzo, hasta el momento estéril, por poner fin a una disputa territorial cada vez más espinosa entre las dos naciones sobre el territorio petrolífero del golfo de Venezuela.

La expulsión de los indocumentados colombianos, un procedimiento inusitado para la policía venezolana, habitualmente tolerante, no se dio a conocer al público en la prensa venezolana hasta que fue objeto de amargos comentarios en los periódicos colombianos. En un editorial publicado tres días más tarde, "El Espectador" de Bogotá observaba: "Las noticias de prensa sobre el ataque de la Guardia Nacional venezolana, con bayonetas y culatazos, son mucho más impresionantes que la constante discusión del problema de miles de nuestros compatriotas en el país vecino." En un esfuerzo por demostrar que los indocumentados colombianos no habían sido maltratados, el Ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela invitó apresuradamente a un amplio grupo de periodistas colombianos a Maracaibo para que investigasen el asunto por sí mismos.

En una conferencia de prensa, el gobernador del Estado Zulia, Elio Suárez Ro-

**NORMAN GALL** es corresponsal de "Le Monde" en Caracas y representante para América Latina de "American Universities Field Staff". El presente trabajo fue presentado en una reunión sobre problemas poblacionales, tenida en Roma a fines del pasado año 1971.

mero, estimaba que vivían en Maracaibo unos 200.000 colombianos indocumentados, aproximadamente un tercio de la población de la ciudad, y otros 100.000 en el resto del Estado. "La cuestión de esta gran población del vecino país tiene un primer problema de tipo médico-asistencial y se observa en la atención que recibe en los hospitales y la maternidad un crecido número de colombianos, disminuyéndoles las posibilidades de asistencia a los venezolanos", declaró el gobernador Suárez Romero, y añadió que los colombianos eran los principales organizadores de las invasiones urbanas y formaban la población más numerosa de los habitantes de los nacientes barrios que rodean a Maracaibo (1).

Como réplica, el cónsul colombiano en Maracaibo, Oscar Echeverría Mejías, declaró a los periodistas el día siguiente que "el mismo hecho de que existan 200.000 colombianos en Maracaibo, según se afirma, indica que se trata de un conglomerado humano en su enorme mayoría vinculado a la economía zuliana, cuya expulsión sería una verdadera obra de romanos y causaría incalculables traumatismos de todo orden... Fue tan violenta la expulsión que muchos fueron llevados a la frontera en paños menores. Algunos de ellos dejaron abandonados sus hijos en el barrio 24 de Julio, donde se produjo la operación policial que provocó la extradición. Los más 'afortunados' los llevaron con sus hijos, pero sin pertenencias y ropas... Ninguno tiene interés en quedarse en Colombia, porque es en Maracaibo donde tienen intereses que las autoridades no les han permitido rescatar." (2)

Sin embargo, el Presidente Rafael Caldera explicó el problema en un panorama mucho más amplio en su rueda de prensa: una semana más tarde:

"Centenares de miles de colombianos que habitan, moran, trabajan en Venezuela —la mayoría de ellos sin haber llenado los requisitos legales para ingresar a nuestro país, sino con violación de nuestro ordenamiento jurídico— son el mejor testimonio ante el mundo de la cordialidad, de la fraternidad, del espíritu sincero y fraterno con que los venezolanos siempre nos hemos comportado ante ellos... A nadie se le ha ocurrido la idea —aun cuando jurídicamente sería inobjetable— de deportar a esos centenares de miles de colombianos...

"Pero el influjo de quienes pretenden ingresar ilegalmente ha sido hasta ahora incontenible. Si del año 60 al 70 se calcula en varios centenares de miles el número de los inmigrantes ilegales, conocidos con la denominación común de indocumentados, ello indica que han venido

decenas de miles por año; y cuando se habla de hacer regresar a 70, a 100, a 200 de los que quieren continuar penetrando, se pretende presentar a Venezuela como si estuviera cometiendo hechos inhumanos... Pero esa es gente que viene de muy lejos, del Pacífico, de la frontera con el Ecuador; gente que ha hecho largos viajes y que viene a crear un problema en Colombia, como lo pueden crear en Maicao, donde pueden devolverse algunos cuantos inmigrantes ilícitos y con ello lo que hace es conmocionarse inadecuadamente la opinión.

"Nosotros tenemos conciencia de que es una cuestión de naturaleza económica la que provoca esta atracción, y que muchos colombianos contribuyen con su trabajo, su labor, su servicio y su esfuerzo a nuestro proceso de desarrollo; pero esto también significa un envío de divisas considerables a Colombia y que contribuye a equilibrar la balanza de pagos." (3)

## CONTEXTO HISTORICO COLOMBO-VENEZOLANO

El presente ensayo pretendió ser en sus comienzos una contribución al estudio del impacto de las migraciones sobre el crecimiento urbano de Maracaibo, pero se ampliaron sus objetivos al constatar que el flujo de indocumentados colombianos hacia Venezuela parece presentarse como la mayor migración humana en la historia de Sudamérica. Los problemas de creci-

edreca editores

anuncia la publicación de

PETROLEO

seis ensayos

por el Dr. Anibal R. Martínez

Bs. 12,00

En las mejores librerías  
o contra-reembolso a

edreca

apartado 50384 - caracas 105

miento urbano que afectan actualmente a Maracaibo se originan principalmente por la llegada de grandes contingentes de colombianos. La empobrecida región noreste de Colombia ha revivido su antigua función de **hinterland** económico para Maracaibo y el occidente venezolano, al absorber con ansiedad la creciente demanda de la Venezuela urbana necesitada de productos alimenticios a bajo costo y mano de obra barata.

Durante un mes de viaje por el occidente venezolano y la región costera de Colombia tuvo la oportunidad de entrevistar a un número apreciable de personeros oficiales, a la par que a muchos indocumentados colombianos en los barrios de Maracaibo, en las cárceles de la rica región bananera del sur del Lago de Maracaibo, donde viven como conuqueros, en las haciendas del distrito Perijá y en el bosque nacional de Ticoporo, Estado Barinas.

Por razón de la naturaleza clandestina de estas migraciones, las estadísticas oficiales no son fidedignas y las estimaciones están sujetas a amplios márgenes de error. A pesar de todo, parece suficientemente claro que estas migraciones, juntamente con otros factores, están causando en la actualidad graves problemas políticos y económicos entre los dos países.

Las relaciones entre los dos países han sido siempre íntimas y un tanto ambiguas. La provincia colonial de Maracaibo, poseedora de una de las reservas de petróleo más ricas del mundo, se extendía hasta amplias posiciones geográficas que hoy forman parte del territorio colombiano y durante la mayor parte del siglo XVIII fue gobernada por el Virrey de Bogotá. Maracaibo apoyó la causa realista durante las guerras de Independencia, más tarde formó parte de la efímera República de la Gran Colombia, que incorporaba los actuales territorios de Venezuela, Colombia y Ecuador antes de su desintegración en 1830, después de una década escasa de precaria vida republicana, bajo la presión de los rivalidades regionales y personales. (Según el Tratado Pombo-Michelena, firmado en 1833, grandes extensiones de lo que hoy es territorio colombiano, inclusive el acceso de Colombia al Golfo de Venezuela, habían sido cedidas a Venezuela. Sin embargo, mientras el Congreso colombiano ratificó el tratado, no lo hizo el Congreso venezolano, dejando así el camino abierto para la actual disputa territorial sobre la petrolífera plataforma continental en el Golfo de Venezuela.) (4)

Durante las guerras civiles del siglo XIX, las zonas fronterizas de Venezuela y Colombia sirvieron como refugio para las incipientes y derrotadas facciones en estos frecuentes conflictos. A causa de las extremadamente difíciles comunicaciones entre Maracaibo y los Andes venezolanos, por una parte, y el resto de la república, por otra (con el rudimentario sistema de carreteras, la vía más accesible entre Maracaibo y Caracas hasta los años de 1950 era la marítima), varias generaciones de jóvenes procedentes de los Andes vene-

zolanos viajaban a las ciudades colombianas de Pamplona y Bogotá para recibir educación. En un libro que es ya clásico en Venezuela, "Los andinos en el poder", Domingo Albergo Rangel describe con viveza esta simbiosis tal como floreció durante la prosperidad cafetalera en el cambio de siglo:

"En el Táchira se juntan, como si encontrasen ombligo, tres zonas de indiscutible importancia. En su costado occidental desembocan las tierras de los valles de Cúcuta, suerte de caracol geográfico por donde respiran los Andes colombianos, cargados de piedra y de nubes. Cúcuta es el único pasadizo que puede vincular a las grandes altiplanicies colombianas —Bogotá, Tunja— con las costas del Lago de Maracaibo... Al Táchira llegan también, en una continua inmigración, los colombianos del Norte de Santander. El colombiano es un colonizador nato. Pocos agricultores tan aptos como él para medirse con las tareas más rudas de la tierra. Paciente e ingenioso, el colombiano sabe extraerle al suelo sus mejores frutos y eludir las peores dificultades. Pero el colombiano trae al Táchira, cuando emigra en masa a mediados del siglo XIX, ese espíritu comercial que ha sido el destino inevitable de Cúcuta. Ciudad de frontera, ubicada en el cruce de una maraña de valles, con abras que le permiten mirar hacia el río Magdalena y hacia el Lago de Maracaibo, Cúcuta ha sido una especie de corredor polaco en la historia de las relaciones entre Colombia y Venezuela. Sus calles son el cruce obligado de los que buscan algo, el lugar de cita de los mercaderes, la encrucijada de los aventureros y la atalaya de los ambiciosos. Allí creció una clase de comerciantes muy parecidos a los de Maracaibo por su genio rápido y su codicia honda." (5)

El comercio actual entre Venezuela y Colombia, casi reducido al contrabando, se asemeja superficialmente a las relaciones económicas entre un país desarrollado y otro subdesarrollado. Colombia exporta a Venezuela mano de obra barata, ganado (estimado en 300.000 cabezas por año), café, papas, tejidos y vestidos. El contrabando venezolano que se filtra en Colombia se concentra principalmente en bienes de consumo duradero: neveras, aparatos de TV, lavadoras, radios, enlatados, medicinas y hasta bombonas de gas. Sin embargo, casi todos estos productos manufacturados o son importados por Venezuela o meramente ensamblados en territorio venezolano. Mientras el comercio legal entre los dos países se registra oficialmente en sus respectivos bancos centrales con una cifra de unos 15 millones de dólares (6), el contrabando y las remesas de dinero de los indocumentados colombianos que trabajan en Venezuela probablemente elevan por lo menos diez veces esta cifra. El contrabando de ganado, a unos 110 dólares por cabeza, vendría a suponer unos 35 millones de dólares por año. Si se añaden otros tipos de contrabando y las cantidades enviadas por los indocumentados a sus hogares, se llega a



**LIBROS MONTE AVILA**

## **DIALECTICA DE NUESTRO TIEMPO: BIENES Y HOMBRES**

**LA CIENCIA Y EL  
PROCESO ECONOMICOS**

**a nivel universal y  
latinoamericano; nuestro  
continente y su devenir.**

*Sáder Pérez, Rubén*

**PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO EN UNA  
EMPRESA PETROLERA DEL ESTADO**

En esta obra el autor plasma con claridad, sin ambages de ningún tipo, la situación petrolera venezolana determinante de las dificultades con que tropieza el crecimiento de una empresa petrolera nacional.

**Bs. 14**

*Mayobre, José Antonio*

**LAS INVERSIONES EXTRANJERAS  
EN VENEZUELA**

El presente trabajo intenta realizar un examen de la inversión extranjera en Venezuela. José Antonio Mayobre fue titular del Ministerio de Hacienda de Venezuela durante el período 1959-64, y del de Minas e Hidrocarburos desde 1964 a 1969. Está considerado como uno de los especialistas más reputados sobre temas económicos.

**Bs. 10**

# LOS LIBROS DEL MOMENTO EN DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

*J. M. González Ruiz*  
**DIOS ESTA EN LA BASE**

*J. León-Dufour*  
**VOCABULARIO DE  
TEOLOGIA BIBLICA**

*E. Schillebeeckx*  
**LA MISION DE LA IGLESIA**

*R. Claude y J. Feder, S. J.*  
**ORA EN SECRETO AL PADRE**

*K. Rahner*  
**¿INFALIBILIDAD EN LA  
IGLESIA?**

*Desal*  
**MARGINALIDAD EN  
AMERICA LATINA**

**SACRAMENTUM MUNDI  
ENCICLOPEDIA TEOLOGICA  
MYSTERIUM SALUTIS**  
*6 tomos*

**MISAL DE LA ASAMBLEA  
CRISTIANA**  
*Ciclo A*

**DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**

Veroes a Jesuitas, Edif. Pas de Calais  
Telf. 81.12.35 - Apdo. 2885  
**CARACAS**

una suma que en cálculos conservadores alcanza entre el 10 y el 20% de las exportaciones oficiales colombianas, calculadas en 750 millones de dólares para 1970.

Nada tiene de sorprendente que sea muy pequeña la cantidad de este dinero negociada a través del sistema bancario colombiano. Los bolívares venezolanos que llegan a manos de los comerciantes y ganaderos colombianos como fruto del contrabando se convierten inmediatamente en dólares en las sucursales de los bancos venezolanos de las ciudades fronterizas y de esta forma se evitan los estrictos controles que establece Colombia para la moneda extranjera. Los dos bancos privados de San Antonio informan que venden unos 100 millones de dólares anualmente por este procedimiento. De la misma manera, la mayor parte de los giros postales que envían a Colombia los indocumentados que trabajan en Venezuela, tales como los agricultores y las empleadas domésticas, se venden en el mercado negro colombiano y más tarde se negocian en Venezuela por el mismo procedimiento. La razón que se esgrime con mayor frecuencia tanto para el tráfico de contrabando como para la migración de indocumentados hacia Venezuela es la diferencia cada vez más profunda entre el valor del peso colombiano y del bolívar venezolano. Con esta diferencia entre las dos monedas y entre los niveles de consumo de los dos países, una muchacha analfabeta de Colombia que trabaje ilegalmente como empleada doméstica en Caracas puede ganar tanto como un abogado en su ciudad natal y está en condiciones de sostener a su familia con sus ahorros.

## PRESIONES DEMOGRAFICAS

Juntamente con la disparidad de monedas entre los dos países, motivo de continuas discusiones, las peculiaridades demográficas de los dos países son un motivo más profundo de las masivas migraciones de colombianos a Venezuela. La población venezolana ha crecido según un promedio anual del 2,9% en el medio siglo transcurrido desde 1920, mientras los índices de mortalidad han descendido de un 16,1 en 1936 a 6,6 por mil en nuestros días.

Desde el censo de 1936, Venezuela ha sido transformada por su prosperidad petrolera de una nación rural en un 65,3% a un país estimado actualmente, según información oficial, en un 77% urbano (población en ciudades superiores a los 1.000 habitantes). Este es uno de los índices de urbanización más altos del mundo. Por otra parte, la proporción de venezolanos que viven en ciudades de más de 20.000 habitantes ha subido del 13% en 1936 a 58,2% hoy, hasta el grado de que 42,7% de esta población está concentrada en 12 ciudades de más de 100.000 habitantes.

Colombia comenzó el siglo con unos 4 millones de habitantes, un poco menos del doble de la población venezolana en

ese tiempo, y esta proporción se ha mantenido casi constante hasta nuestros días, cuando se estima oficialmente la población colombiana en 21 millones y la venezolana en 11 millones de personas, aproximadamente. Sin embargo, Colombia, aunque tiene un sistema de ciudades medias y grandes más antiguo y mucho más desarrollado, se ha urbanizado en las últimas décadas conforme a un índice más bajo que el de Venezuela. La población urbana (comunidades de más de 1.500 personas) ha crecido de un 29,1 a un 52,8% del total entre los censos de 1938 y 1964, mientras en 1967 solamente un 34,4% de la población vivía en las 17 ciudades colombianas que han sobrepasado los 100.000 habitantes (7). Otros índices de la relativa pobreza colombiana han sido sus porcentajes de mortandad infantil, cercanos al doble de los de Venezuela en las últimas décadas, mientras la renta per cápita en Venezuela para el año 1968 (908 dólares) era más del triple de la de Colombia (280 dólares).

## EL PROBLEMA RURAL COLOMBIANO

La carga más fuerte de esta pobreza ha sido originada por la creciente población rural de Colombia. Muchos observadores han hecho notar que Latinoamérica, excepto Venezuela, nunca se ha recuperado de la gran depresión en el aspecto de la renta per cápita originada por las exportaciones. Esto ha sido especialmente cierto en el caso de la economía cafetalera de Colombia, que aumentó sus exportaciones en un 5,6% anual de 1880 a 1930 (8). El índice más elocuente de las diferentes suertes de las economías venezolana y colombiana durante las cuatro décadas que transcurren desde la depresión es el hecho de que mientras en 1930 el peso colombiano equivalía a cinco bolívares, hoy el bolívar equivale a cinco pesos. El peso estaba casi a la par del dólar en 1930; hoy equivale a cuatro centavos.

En su estudio sobre "Land Use and Land Reform in Colombia" (9), Albert O. Hirschman escribe: "La depresión de 1929 tuvo inmediatos efectos extensivos. Con las dificultades presupuestarias y, más aún, los préstamos extranjeros inalcanzables, las obras públicas sufrieron un colapso y los desempleados se vieron obligados a regresar a sus familias campesinas; pero al decrecer vertiginosamente los precios del café, los productos agrícolas se depreciaron simultáneamente. Dado este doble resquebrajamiento del ingreso agrícola per cápita, era de esperar una intensificación de las migraciones internas y de su ubicación. Sin embargo, la mayor parte de las tierras estatales con un clima aceptable y familiar en las regiones centrales del territorio nacional habían sido arrebatadas para este tiempo; peor aún, algunas de estas tierras habían perdido su fertilidad a causa de la erosión. Como consecuencia, los pobladores ocuparon progre-



sivamente unas tierras que ellos conocían (que eran) propiedad privada." De esta manera comenzó una serie de amargos conflictos sobre la tierra que han continuado hasta estos días.

La Suprema Corte de Colombia decretó en 1926 y 1934 que los dueños de las tierras deben demostrar su propiedad para expulsar a los invasores de sus haciendas, una especie de imposible y "diabólica" prueba en una sociedad que ha funcionado sobre la base de una posesión de **facto** durante siglos. Mientras tanto, estos conflictos sobre los derechos de los invasores se agravaron por continuas disputas entre los terratenientes y sus peones sobre la cuestión de si los agricultores sin jornal podían plantar café para su subsistencia en las parcelas cedidas por el dueño de la tierra como compensación al trabajo gratuito realizado en su hacienda; el hecho de plantar café en estas parcelas no solamente facilitaría a los peones una renta independiente, sino que aumentaría las dificultades del desalojo, ya que habrían de ser recompensados por sus mejoras.

Estos conflictos desembocaron en oleadas sucesivas de violencia en el campo durante las cuatro décadas últimas y más recientemente en una serie de invasiones de haciendas durante los meses pasados por parte de los campesinos sin tierras, exasperados por la reforma agraria colombiana. El más destructivo de estos conflictos fue la década de la violencia (1948-1958), una especie de guerra tribal no declarada entre las facciones rurales de los partidos liberal y conservador que vino a costar la vida de unas 200.000 personas y que ha dejado al tradicional sistema político de Colombia despojado de su propia esencia.

Tanto la violencia interna de Colombia como las migraciones colombianas hacia Venezuela parecen condicionadas, por lo menos parcialmente, por las crecientes presiones demográficas sobre la tierra disponible (10).

Según el informe CIDA de 1966, referente a la tenencia de la tierra en Colombia, el 64% de las familias campesinas de Colombia o no tienen tierras o disponen de parcelas de subsistencia que promedian 1,7 hectáreas; más aún, aproximadamente un 40% de los que ocupan estas magras parcelas de subsistencia son invasores o arrendatarios (11). Berry señala que "entre 1938 y 1951 el incremento de la población agrícola parecía haber sido principalmente en forma de no-poseedores (según los dos censos de población)". De manera bastante sorprendente la mayor parte del crecimiento de la población rural entre 1951 y 1964 se produjo en los cuatro departamentos de la costa atlántica de Colombia (Magdalena, Córdoba, Atlántico y Bolívar), precisamente la región que ha suministrado el mayor contingente de migración colombiana hacia la zona marabina durante los últimos años.

El promedio de crecimiento anual de la población rural en el período 1951-64 en estos cuatro departamentos de la costa atlántica fue del 3% —un incremento rural extraordinario para cualquier país en este mundo que se urbaniza rápidamente—, mientras todos los restantes departamentos de Colombia registraron un crecimiento de la población rural inferior al 2% (12).

Dada esta configuración demográfica, el contraste entre los dos países es especialmente dramático. Mientras la población venezolana se ha triplicado desde 1941 y ha incrementado sus campos cultivables en casi un 85% desde esa fecha, su población rural ha descendido actualmente en términos absolutos y relativos durante las tres últimas décadas desde 2,64 millones en 1941 hasta una estimación oficial de 2,53 millones hoy. Mientras la fuerza de trabajo agrícola de Colombia creció sustancialmente desde 1,7 millones en 1938 hasta 2,65 millones en 1960, la venezolana declinó ligeramente de 724 mil en 1951 a 700 mil aproximadamente en nuestros días; ha descendido todavía más si se tiene en cuenta que actualmente Venezuela mantiene entre la fuerza de trabajo agrícola un buen número de colombianos indocumentados.

Según CIDA, Colombia dispone escasamente de 1,3 hectáreas de tierra cultivable por cada miembro de su fuerza de trabajo agrícola, mientras Venezuela tiene proporcionalmente el doble de esta cantidad (13). Hacia Venezuela tan extraordinariamente urbanizada, con mucha tierra disponible, con una desesperada escasez de trabajo asalariado en las haciendas venezolanas y con el 60% de la fuerza de trabajo agrícola venezolana que sobrepasa los 40 años de edad, no es de extrañar que se produzcan las numerosas y constantes migraciones clandestinas de los jóvenes campesinos colombianos a través de una frontera desguarnecida de más de 2.000 kilómetros, que se conoce con el nombre de "los caminos verdes".

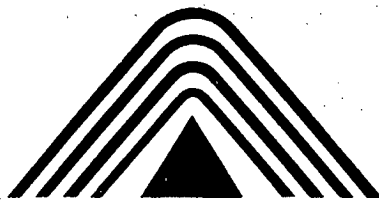
#### TRAFICO EN LOS CAMINOS VERDES

Los caminos verdes conducen a muchos lugares en Venezuela. Llevan a las plantaciones bananeras en la costa sur del Lago de Maracaibo, a las haciendas ganaderas del Distrito Perijá entre el Lago y la Sierra de los Motilones, a los prostíbulos de las ciudades petroleras y a los establecimientos colocados junto a las carreteras en el occidente venezolano, a los ranchos de los barrios de Maracaibo y Caracas, a las fincas de café Táchira, a los asentamientos de la reforma agraria y a las grandes reservas forestales nacionales de Venezuela para tratar la madera y desbrozar la tierra, al trabajo como jardineros y choferes y empleadas domésticas en las casas de los líderes políticos y de los hombres de negocios de la mayor parte de las grandes ciudades de Venezuela.

## PARA LA GENTE QUE PIENSA SEMANA

La revista venezolana que analiza  
y recuenta los hechos más importantes de la semana para quienes  
necesitan estar al día.





**LIBROS MONTE AVILA**

*Venegas Filardo, Pascual*

**SIETE ENSAYOS SOBRE ECONOMIA DE VENEZUELA**

Dentro de su especialidad, es éste uno de los más notables estudios que se han publicado recientemente, debido a la vigencia y justeza de sus planteamientos y a la abundancia de su documentación.

**Bs. 15**

*Roll, Eric*

**EL MUNDO DESPUES DE KEYNES**

Un agudo análisis en el que Sir Eric Roll analiza los problemas e instituciones del orden económico, las relaciones del individuo con el Estado, el auge de la planificación, los instrumentos de la Economía Política y los criterios para construir un orden económico verdaderamente internacional en el futuro.

**Bs. 20**

*Kaplan, Marcos*

**PROBLEMAS DEL DESARROLLO Y DE LA INTEGRACION EN AMERICA LATINA**

El examen de nuevos métodos y técnicas, a partir de una actitud a la vez lógica, práctica y política, que permiten determinar cuáles son los problemas fundamentales para trabajar, a la vez, por el desarrollo y el cambio estructural en profundidad y en totalidad de América Latina, es el sentido en el que se orienta este amplio estudio del profesor Marcos Kaplan.

**Bs. 12**

**De venta en las mejores librerías y en el Depto. de Ventas Monte Avila  
Telf. 35.98.08 - Caracas**

En una extraordinaria serie de reportajes publicados en 1969 a propósito de estas migraciones, Germán Carías, del periódico caraqueño "El Nacional", escribió que a lo largo de los caminos verdes "los peregrinos de las trochas llevaban sombreros de paja, camisas y pantalones llenos de tierra, mugrientas abarcas, especie de sandalias con suela de goma, raídas y desgastadas. Sobre la hierba reseca estaba regado su mísero equipaje: una maleta de cartón, un maletín inservible con el nombre de Bucaramanga, cuatro sacos de tela, dos bolsas de papel y seis chinchorros".

Cuando Carías entrevistó a siete indocumentados que se disponían a entrar en Venezuela por los caminos verdes, uno de ellos le dijo: "En Momil (su hogar) se está pasando mucha hambre. Allí sólo pagan diez pesos diarios en las haciendas, sin comida. Aquí hay chance para ganarse siete bolívares y los tres golpes (tres comidas)." (14)

En una hacienda ganadera del rico distrito lechero de Perijá, un joven indocumentado me dijo hace unas semanas: "Esta vez he entrado, por Cúcuta. Tomé un bus en Ríoacha hacia las montañas de Cúcuta porque iba con algunos paisanos que habían entrado por este camino con anterioridad. Ellos conocían los senderos y no había ningún problema. Hay que atravesar un río y el hombre que presta su canoa cobra diez pesos por este servicio. Después se toma otro sendero para evitar el puesto de la Guardia Nacional, porque si te agarran te hacen prisionero o te cobran 20 ó 30 bolívares para dejarte pasar. No me atrevo a dejar esta hacienda por la noche para ir a la ciudad a tomar unos tragos porque si me agarran me ponen en la cárcel aunque no haya hecho nada. En el mes de enero hubo una redada en Maracaibo y deportaron a los colombianos. Yo oí esto en el radio."

La estimación que se da comúnmente por parte de funcionarios venezolanos cifra en unos 500.000 el número de colombianos que han entrado en Venezuela ilegalmente durante los años 1960, y estos colombianos, con sus hijos, podrían sumar cerca del 10% de la población total de Venezuela. Cuando se considera que unos 300.000 europeos ingresaron legalmente a Venezuela entre 1950 y 1961 (15), puede calcularse que los inmigrantes y sus familias pueden llegar a constituir casi el 20% de la población total de Venezuela. Hasta que el conflicto del Golfo de Venezuela empañó las relaciones entre los dos países en 1970, los colombianos habían entrado a Venezuela en grandes cantidades con tarjetas de turismo y pases de frontera para permanecer ilegalmente como residentes.

El mismo tipo de turismo era practicado por los colombianos que ingresaban en EE.UU. después que el Congreso redujo bruscamente en 1965 la inmigración del hemisferio occidental hacia los EE.UU. En los años de 1966 y 1967, el número de

colombianos que entraron en los EE.UU. con tarjetas de turismo subió de 25.489 a 69.943 y la mayor parte permaneció en el país ilegalmente (16). Recientemente, el "New York Times" señalaba con considerable alarma que unos dos millones de extranjeros residían ilegalmente en los EE.UU. después de haber entrado con visas de turismo o de estudiante (17). Si EE.UU. tuviese un problema proporcional al que Venezuela tiene con los indocumentados, habría 20 millones en lugar de 2 millones de extranjeros que residirían ilegalmente en los EE.UU.

**LA CHISPA MAS RECIENTE**

En los dos últimos años un nuevo resentimiento y suspicacia se ha difundido en las relaciones entre Venezuela y Colombia a causa de las proporciones alcanzadas por las migraciones ilegales y por la disputa territorial sobre el Golfo de Venezuela. Algunos periódicos venezolanos, y especialmente la Cadena Capriles, han difundido la acusación de que los campesinos colombianos que forman comunidades en suelo venezolano son reservistas del ejército colombiano y han sido financiados por INCORA, la agencia colombiana para la reforma agraria (18). Durante 1970 y los primeros meses de 1971 se han producido movilizaciones de tropas en ambas partes de la frontera y las fuerzas armadas de los dos países se han apresurado a adquirir nuevo equipo en el extranjero. En su mensaje a la legislatura del Estado al comienzo de este año, el Gobernador Suárez Romero, del Zulia, hablaba de "la acción negativa de la inmigración colombiana" a causa de "la explotación anárquica y desordenada por colombianos de los recursos naturales venezolanos". Daba tres ejemplos:

a) En la zona del río Guasare, en el distrito Mara, que limita con la región colombiana de Valledupar, hay un programa de explotación forestal en territorio venezolano, estimulado por el gobierno colombiano, que finanza a los colonos y que construye carreteras de penetración para transportar la producción. El Directorio de Obras Hidráulicas y el Instituto Agrario Nacional poseen información de esto.

b) En el lago de Maracaibo unos 5.000 colombianos se dedican a la pesca. Algunos de estos pescadores llegan al lago a través del Golfo de Venezuela y otros por los ríos del sur del lago y desplazan progresivamente a los pescadores nativos.

c) En el distrito Perijá, a lo largo de la carretera Machiques-Colón, ha aparecido un movimiento de colombianos que se asientan en las nuevas tierras abiertas para la explotación agrícola por la nueva carretera.

La más difundida de estas penetraciones ocurrió en el rico valle de Guasare, separado del territorio colombiano por una hilera de altas montañas. El 9 de marzo de 1970, el periódico "Panorama", de Maracaibo, informaba que "las zonas más

fértiles del distrito Colón a lo largo de la frontera colombiana son ocupadas en vastas áreas por indocumentados colombianos. De estas invasiones han emergido poblaciones con comercio muy activo como Tres Bocas, a las orillas del río Tara, en territorio venezolano, y otros pequeños caseríos, gobernados por autoridades colombianas".

Mucho más adentro del territorio venezolano, unos 50.000 conuqueros colombianos habían despojado una gran zona de reserva forestal en los Estados Barinas y Apure. En el Alto Guasare se descubrió en territorio venezolano un caserío con 108 familias colombianas y una escuela con un maestro colombiano. Un destacamento de la Guardia Nacional venezolana se asentó allí y el maestro colombiano fue sustituido por un maestro venezolano. Pero los campesinos colombianos pudieron permanecer dado que la región venezolana se encontraba tan despoblada y parece que no se contaba con campesinos venezolanos que pudieran ser enviados.

El gobierno venezolano ha iniciado un programa de emergencia para fomentar una infraestructura económica a lo largo de sus fronteras, pero parece afrontar una tarea difícil el encontrar venezolanos dispuestos a ocupar estos remotos parajes. Mientras tanto, la mayor parte de las haciendas venezolanas de café, ganado y cambur, situadas en la parte occidental, dependen cada vez más de los indocumentados colombianos como fuente básica de mano de obra para las labores agrícolas. Esto es especialmente verificable en las plantaciones de cambur y en las ganaderías del sur y el oeste del Lago de Maracaibo; la mayor parte de esta tierra fue preparada por los indocumentados colombianos en los últimos años de la década del 50, después de la inauguración de la carretera panamericana en esta zona. Un abogado venezolano que me acompañó para entrevistar a los indocumentados en una finca lechera del Valle de Perijá explicaba el proceso migratorio de la siguiente forma:

"Hubo un momento en el que llegó a Perijá mucha gente procedente de la costa atlántica de Colombia. Pero ahora muchos llegan de los departamentos sureños de Colombia, de Tolima y aun de Pasto. Muchos tienen 17 y 18 años y no disponen de ninguna oportunidad en Colombia, con frecuencia acompañados de muchachas de 15 y 16 años, a veces embarazadas y a veces con niños pequeños, pero no están casados. También hay pequeños comerciantes llamados maleteros que explotan a los peones colombianos, paísanos que venden a los peones ron y mercancías baratas traídas de Colombia de contrabando; los maleteros llegan a las haciendas en grupos de cinco o seis y son alimentados por los peones a la vez que comercian con ellos un género que es caro en Venezuela. También llegan mujeres a las haciendas juntamente con los hombres; los varones trabajan en el campo y las

mujeres permanecen en casa y cocinan para los peones.

"Las cosas han cambiado mucho aquí desde 1956, cuando esto era una zona de nueva exploración y explotación. Ahora en Perijá hay electricidad y otros adelantos, de suerte que la vida resulta más llevadera, pero ahora existe una inmigración mucho mayor hacia la región del cambur en el sur del Lago de Maracaibo. Mientras permanecen en las haciendas, la Guardia Nacional les tolera y los sábados y domingos se puede ver cantidad de colombianos en las calles de los pueblos como en Guayabo, Encontrados y Santa Bárbara. Pero si la Guardia Nacional encuentra colombianos en las ciudades durante la semana, son arrestados. Los hacendados hacen amistad con los guardias nacionales y con frecuencia el dinero cambia las actitudes. Con frecuencia hay pequeños destacamentos de la Guardia Nacional en los que un sargento con mal carácter comete abusos. Se ha dado el caso de que algún hacendado que debía varios meses de salario a un peón le ha denunciado a la Guardia Nacional como indocumentado y le han expulsado del país. Esto ha llevado a una serie de incidentes sangrientos de venganza por parte de los indocumentados; pero generalmente los colombianos conviven con los suyos y cuando pelean lo hacen entre sí.

"En 1959, cuando se firmó un pacto de fronteras entre Venezuela y Colombia para que se permitiese libre tránsito en las zonas fronterizas, se decía que Venezuela facilitaba los hospitales y Colombia los pacientes, y esto es la verdad. Los servicios médicos de Colombia son muy deficientes porque todo lo que tienen son instituciones religiosas y de caridad sin ayuda gubernamental. La gente que necesita de intervención quirúrgica con urgencia lo logra de forma gratuita en el hospital universitario de Maracaibo, que a veces tiene el 60% de sus camas ocupadas por colombianos. Cuando están enfermos, nadie les pregunta su nacionalidad. Los colombianos que están gravemente enfermos o heridos pasan por los puestos de control venezolanos en la frontera sin ser molestados.

"En Perijá y otras zonas existen colombianos que han tenido buena suerte y se han hecho ricos y tienen haciendas, pero sus haciendas han sido invadidas por otros colombianos. Hay algunas haciendas venezolanas en las que tanto los capataces como los colonos son colombianos y ha habido encuentros sangrientos entre ellos. Lo que en la prensa colombiana se define como ciudades colombianas, en Venezuela son realmente caseríos. Por ejemplo, el caso de Calle Larga, que es en un 60 ó 70% población colombiana. Los sábados y domingos únicamente se ven en la calle colombianos, porque llegan allí en los fines de semana para tomar. No viven en el pueblo de Calle Larga, pero las haciendas cercanas tienen cada una 20, 30 ó 40 peones colombianos. Por esta razón, los do-

(Sigue en la pág. 87)

*Tecni-Ciencia*  
Libros. S. A.

## SOCIOLOGIA

### BELLEVILLE

Una nueva clase obrera.

### COMIN

España del Sur. (Aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía.) (2ª edic. en preparación.)

### DAHRENDORF

Sociedad y libertad (reimpresión).

### DAHRENDORF

Sociedad y sociología. La ilustración aplicada.

### EISENSTADT

Ensayos sobre el cambio social y la modernización.

### FITZSIMONS

La imagen del hombre.

### GONZALEZ SEARA

La Sociología, aventura dialéctica.

### GRAZIA

Tiempo, trabajo y ocio.

### HAWLEY

Ecología humana (2ª edición).

### HAWLEY

La estructura de los sistemas sociales.

### HEINTZ

Los prejuicios sociales.

### HOFSTADTER

Anti-intelectualismo en la vida norteamericana.

### JARDILLIER

La organización humana de las empresas.

Torre Phelps, Mezzanina Central,  
Telfs. 55.20.91 - 55.16.83 - 54.38.85  
Plaza Venezuela - Caracas

# MANOS A LA OBRA



Ya echamos las bases del futuro de la familia venezolana. Ahora estamos construyéndolo.

Y para iniciar esta gran tarea, hemos puesto en marcha el nuevo programa de vivienda. En él, tenemos una visión integral del hombre, la familia y sus necesidades.

Con el inicio de este programa de vivienda, el BANCO OBRERO pone manos a la obra en la edificación de miles de hogares para familias de bajos recursos.

Así, el BANCO OBRERO construye el futuro de la familia venezolana.



BANCO OBRERO

Un futuro concreto.

## Reflexiones sobre una denuncia

Hemos denunciado el tratado comercial con los Estados Unidos. La voz entrecortada del señor Presidente manifestaba que se trataba de algo más que una fría transacción económica. Lo sentía como un acto de soberanía nacional, de liberación de una opresión psicológica, de autonomía de la personalidad nacional.

Se podrá discutir —¡cuánto no se ha discutido ya!— la cuantía o insignificancia de sus frutos económicos. Se podrá minimizar su significado diciendo y proclamando que se trata de "dar la puntilla" a un muerto. Sin embargo, tanto la emoción del señor Presidente como los comentarios más dispares de la opinión pública indican que se ha tocado una llaga muy sensible: nuestra situación de inferioridad o capacidad de autonomía.

### LAS RELACIONES ENTRE NACIONES

Mucho se ha escrito acerca del sistema de contratos individuales entre patrono y obrero en los albores del capitalismo clásico. La superación de este sistema por el de los contratos colectivos es considerada como una gran conquista social, a pesar de que esté a mitad de camino en cuanto a la meta de la igualdad de derechos. Sin embargo, a nivel de las relaciones entre naciones, siguen vigentes los criterios abolidos de la nefasta filosofía de la contratación individual.

Los conocidos convenios bilaterales son un ejemplo palpable. Un país rico contrata de tú a tú con un país pobre en las mismas condiciones de igualdad que el patrón poderoso contrataba con el desempleado. Y ambos lo siguen celebrando como una irónica expresión de soberanía. A nivel de justicia social inter-naciones estamos transitando, con romanticismo de soberanía, la trágica ruta de la injusticia hecha filosofía de la vida.

Es natural —por desgracia, lo inhumano se ha convertido en lo natural— que los países ricos y poderosos defiendan esta filosofía individualista. Estamos cansados de escuchar sus argumentos retóricos de defensa indignada contra agresiones, de peligros de "revoluciones" y defensa paternal a la "autodeterminación de los pueblos". Y siguen los contratos bilaterales, los argumentos para intervenciones armadas "en defensa de los intereses contratados" dentro de una falsa "libertad soberana". El reciente caso venezolano de la denuncia del tratado comercial con USA está siendo una renovación de esta retórica. Da pena que el país más avanzado del mundo —según criterios de avance o retraso que no compartimos— siga esgrimiendo tales argumentos; pero lo inaudito, por rayar con lesa traición a la patria, es la actitud de ciertos personajes públicos que anteponen su miope objetivo político o interés económico personal a todo paso que tienda a la soberanía patria.

### CONSECUENCIAS DE ESA FILOSOFIA

La división entre unos pocos ricos y muchos pobres fue la consecuencia de esa filosofía aplicada en la organización interna de cada nación. El mismo resultado ha sucedido a nivel internacional. Los Estados Unidos —un país con quien irónicamente hemos mantenido un contrato de tú a tú— representa apenas el 6% de la población mundial, pero posee el 50% de la riqueza mundial. Las palabras del Presidente Johnson en 1967 son una muestra de la actitud que despierta la superioridad del poder:

"Nuestra prosperidad es la más grande del mundo. Nuestro nivel de vida, el más elevado. Somos los que producimos más bienes, los que transportamos más bienes y los que utilizamos más bienes. Somos propietarios de casi un tercio de los recursos ferroviarios mundiales. Poseemos dos tercios de los vehículos del mundo y no tenemos que esperar tres años para tener uno nuevo. Poseemos la mitad de los camiones del mundo. Poseemos la mitad de los aparatos de radio del mundo. Poseemos un tercio de la electricidad producida en el mundo. A pesar de que no representamos más que un 6% de la población mundial, nosotros poseemos el 50% de las riquezas mundiales."

Y sintetiza el sentimiento nacional americano con las siguientes palabras:

"Yo quisiera que ellos pudieran gozar los beneficios que gozamos nosotros. Pero no les ayudéis a cambiar de puesto con nosotros porque yo no quiero estar donde ellos están. Pero yo pienso que somos suficientemente generosos, suficientemente compasivos y suficientemente agradecidos porque deseáramos que ellos pudiesen disfrutar los beneficios que nosotros gozamos."

### FUNDAMENTOS DEL PODER

Tres elementos se conjugan para estos efectos "maravillosos": expansión del poder militar, ventajas económicas y la influencia política. Los tres elementos son indispensables y mutuamente convergentes. Entre 1943 y 1965 los Estados Unidos han gastado VEINTE VECES más dinero en operaciones militares en países subdesarrollados que en ayuda económica.

La guerra parece ser uno de los medios indispensables de expansión económica. De hecho, el único momento en que en USA se pudieron cumplir las metas del economista Keynes —liquidación de las crisis y del desempleo— fueron en tiempo de la guerra. De ahí que Kenneth Boulding cite este criterio de un apologista del sistema:

“El gran problema de la edad moderna es saber cómo incrementar el consumo hasta el punto de que la producción plena pueda ser mantenida. Desafortunadamente, la única vía para lograr el consumo en gran escala es la guerra y es a ella a la que las naciones recurren aparentemente cuando el peso de la abundancia llega a ser demasiado grande.”

¿No tendrá nada que ver con esto el hecho de la intervención de los poderosos en Cuba, República Dominicana, Corea, Vietnam...?

Es suficientemente clara la influencia de la guerra en nuestra principal riqueza nacional. El cierre del canal de Suez solucionó una peligrosa baja en la venta de nuestro petróleo. Sería degradante que Venezuela, país subdesarrollado, fundamentara su desarrollo en la filosofía de la guerra en otro país pobre. En otras palabras, los países pobres beneficiándose económicamente de la sangría de su hermano pobre.

La influencia del país poderoso en contrato económico individual con un país débil es tal que condiciona la política del débil según los intereses del poderoso. ¿Quién puede asegurar que Venezuela es libre en su política en contra de los intereses petroleros? La dependencia económica contractual impone una política determinada, no pocas veces ajena a nuestros intereses. Es una guerra indirecta, pero no menos eficaz.

Más aún, en nuestra historia con compañías extranjeras tampoco han faltado casos de intervención directa subversiva por parte de compañías que propiciaron un cambio político violento. La “New York and Bermúdez Company”, concesionaria de la explotación del asfalto de Guanoco, subsidió sustancialmente la sublevación de Matos contra el Presidente Castro en los albores de este siglo.

## EL MITO DEL CAPITALISMO

Es frecuente escuchar el argumento simplista de que los países pobres apenas progresan en comparación a los industrializados porque no son suficientemente capitalistas. Sin embargo, observamos que esta argumentación procede cada vez menos de los expertos en el sistema vigente del mercado internacional, del comercio y de la economía. Cada día nos convencen más los argumentos de que la razón del hecho está en la naturaleza explotadora del sistema económico internacional.

Nuestra pobreza no es por falta de producción: la mayor parte de los productos naturales alimenticios del mundo proceden de los países pobres, que son exportados a los ricos. Es mucha verdad que los pobres alimentan a los ricos. En 1965, el 24% de la producción de hierro proviene de los países pobres, pero sólo el 4% del acero; el 60% de la producción de bauxita, pero sólo el 3% de sus derivados. En síntesis, el 90% de las exportaciones de los pobres son materias primas vendidas a los ricos, pero importan el 73% de los productos elaborados. Un economista clásico diría que se trata de una maravillosa división del trabajo internacional.

¿Dónde está la explotación? Simplemente, en la forma de los contratos para establecer los precios. En el curso de la última década el precio de las materias primas, producto de los pobres, se ha deteriorado en un 28%, mientras que el precio de las materias elaboradas, producto de los ricos, ha aumentado en un 50%. ¿Será muy osado afirmar que se trata de una nueva forma de colonialismo? En este sistema estructural, desde luego según las leyes vigentes, el mismo sistema capitalista impide a los pobres el convertirse en capitalistas. ¡Ironías del sistema!

## JUICIO MORAL

Aunque el mundo de las negociaciones cada vez aparezca más alejado de la responsabilidad moral, hay quienes todavía se preocupan de ella. ¿Qué pensar de los contratos firmados en las condiciones actuales? ¿A quién se le imputa la responsabilidad de las consecuencias?

Yal vez el significado de nuestra respuesta se entienda mejor con un ejemplo paralelo, pero más asequible a nuestro entendimiento: ¿a quién se le imputa la responsabilidad de las víctimas en combates de boxeo realizados según todas las normas establecidas y aceptadas? A nadie se le ocurre castigar con cárcel al ganador... Nadie tiene la culpa. Mejor dicho, el sistema estructural de este deporte tiene la culpa. Pero ¿quién es ese señor? Nadie en concreto. Si queremos evitar las consecuencias tenemos que castigar al responsable, al sistema en sí. Cuando un criminal no tiene capacidad de moralización, se admite que se le incomunique de por vida. El sistema es una entidad estructuralmente incapaz de moralización.

El caso del sistema económico internacional es paralelo. El factor activo es el sistema, ninguna persona concreta, pero las consecuencias recaen sobre personas de carne y hueso que a nadie pueden reclamar. Desde el punto de vista moral, el sistema económico vigente no es sujeto capaz de moralización o cristianización. Nada se saca con que el país tal o cual sea generoso; no estaría cumpliendo las reglas del sistema. Es problema de estructura. La única solución moral es su eliminación definitiva.

Sin embargo, hay una responsabilidad moral indirecta que recae sobre aquellas personas que la defienden. Muchos defienden su moralidad estructural, al confundir moral con beneficios del sistema. Dudamos mucho que mantendrían el mismo criterio desde el momento en que comenzaran a ser víctimas de él. Objetivamente hablando, el sistema no tiene cristianización posible.

En fin, hemos denunciado un tratado, hemos lanzado un golpe de autonomía... ¿Quedaremos satisfechos con una simple demostración, por las malas, de que somos individualmente alguien? NO. El primer paso que supone un avance tiene como base la integración de los débiles. Con ello, por lo menos, se logra reducir los males del sistema. Pero el paso decisivo, el gran cambio, es todavía un reto a la creatividad humana. Hasta ahora, ni en los grandes de la derecha ni de la izquierda vemos voluntad de crearlo. Debemos convencernos que las víctimas de hoy somos los llamados a ser los artífices de un mañana mejor. Es la ruta de la historia.

# DENUNCIA DE UN TRATADO OMINOSO

## I.-¿Quién violó el Tratado?

Fernando Martínez Galdeano

Terminada la II Guerra Mundial, la industria de los Estados Unidos tenía problemas típicos del cambio de una producción bélica a otra más adecuada a los tiempos de paz. Sin embargo, la coyuntura internacional le favorecía. Los demás países industriales no sólo enfrentaban parecida situación, sino agudizada por el castigo sufrido de los bombardeos masivos.

La aplicación del plan Marshall impulsó el sector externo (exportador) de la economía norteamericana de forma creciente. Estos primeros años de post-guerra son brillantes para la balanza comercial de los Estados Unidos. El proceso de reconstrucción europeo y japonés exigía productos norteamericanos, los únicos en el mercado, que habría que pagar tarde o temprano. El oro como medio de pago internacional afluyó hacia las bóvedas de la Reserva Federal. En 1949, las reservas auríferas de los Estados Unidos alcanzaron su nivel máximo de 24.000 millones de dólares. El poder político y económico de este gran imperio capitalista se encontraba en su punto álgido de esplendor hegemónico indiscutido.

Enmarcado en estas circunstancias económicas mundiales aparece la firma del "Tratado modificado de reciprocidad comercial entre los Estados Unidos de Venezuela y los Estados Unidos de América", con fecha del 28 de agosto de 1952. Por la Junta de Gobierno de Venezuela, el doctor Luis E. Gómez Ruiz, Ministro de Relaciones Exteriores; por el Presidente de los Estados Unidos, el señor Fletcher Warren, embajador en Venezuela.

Luego del golpe de estado de 1948, un régimen de tendencia dictatorial de derechas sustituyó al régimen social-democrático implantado por Acción Democrática en 1945. Venezuela cambiaba de rumbo en su política internacional y sus gobernantes deseaban estimular la inversión extranjera, en particular de empresas petroleras. En 1952, la producción de petróleo de un año sobrepasa por primera vez los 100 millones de metros cúbicos.

El Tratado de 1952 modifica el hasta entonces vigente del 6 de noviembre de 1939. Por el primer Tratado (1939) los impuestos aduaneros a las importaciones petroleras provenientes de Venezuela se reducen a la mitad, o sea a 10.5 centavos de dólar por barril. (Por la Ley "Revenue Act", 1932, Estados Unidos gravaba sus importaciones petroleras con un impuesto de 21 centavos de dólar por barril.) Aunque se concede este desgravamen, se somete a una cuota equivalente al 5% de lo

refinado el año precedente por la industria norteamericana, el volumen de petróleo venezolano que se podía importar con la tarifa rebajada. El excedente pagaría la tarifa normal de 21 centavos. En 1939 los yacimientos de Venezuela produjeron por primera vez más de 30 millones de metros cúbicos en el año. Conviene mencionar el hecho de que Estados Unidos era en aquel entonces autosuficiente en petróleo. Sus importaciones complementaban sus crudos domésticos y constituían materia prima para la producción de derivados exportables.

Como consecuencia de la gran crisis de 1929-33, Estados Unidos había impuesto una política aduanera altamente proteccionista. Sin embargo, como le interesaba exportar sus productos y ganar mercados externos, basaba su política comercial en convenios recíprocos. La Ley de Reciprocidad Comercial ("Reciprocal Trade Act") de 1934 faculta al Presidente de los Estados Unidos a rebajar las tarifas mediante la celebración de tratados comerciales.

**Las características del Tratado del 6 de noviembre de 1939 pueden sintetizarse en el interés venezolano por desarrollar rápidamente sus recursos petroleros y en el no menor interés norteamericano por aumentar sus exportaciones, sin desestimar de las inversiones crecientes de sus empresas petroleras que operaban ya en Venezuela.**

Ya en la post-guerra, los efectos negativos del Tratado de 1939 se hicieron tan patentes que Venezuela solicitó su revisión. La incipiente industria nacional, sin protección alguna, no podía surgir. En 1948 los Estados Unidos, por primera vez en su historia, comienzan a ser más importadores que exportadores de recursos petroleros. Venezuela buscaba la manera de ganar ese mercado potencial, pero la cuota fijada en 1939 le impedía conseguirlo.

### LA LETRA DE LA LEY

Dos listas de productos anexas al texto articulado del Tratado modificado de 1952 constituyen el objeto específico del convenio. La número uno, una larga lista de 182 rubros, muchos de ellos de gran amplitud, que incluyen desde trigo, queso y frutas hasta torres de perforación y maquinarias, pasando por trajes de baño, biberones y paracaídas. Es la lista norteamericana de productos importables por Venezuela. Recibirán éstos un suave trato aduanero. Las mayores reducciones aran-

celarias corresponden a materias primas o semi-manufacturadas necesarias para la industria nacional que en 1952 comenzaba apenas a desarrollarse.

La lista número dos, de veintiún productos venezolanos, se reduce a petróleo y derivados, hierro, cacao, café y orquídeas.

La concesión fundamental que nuestro país obtiene es la eliminación de la cuota establecida en el Tratado de 1939 para sus productos petroleros. Se mantiene la tarifa reducida de 10.5 centavos de dólar por barril para los crudos medianos y ligeros. A los pesados y fuel oil se les aplica la tarifa mínima autorizada por la ley americana, 5,25 centavos de dólar por barril.

Todos estos productos recibirán en los respectivos países importadores "un tratamiento no menos favorable que el acordado al artículo semejante de origen nacional, con respecto a todas las leyes, reglamentos y requisitos que afecten su venta interna, su oferta en venta, su compra, transporte, distribución o uso" (Art. 5 bis).

No se admite para dichos productos "ninguna prohibición, restricción o cualquier otra forma de regulación cuantitativa" (Art. 6) de parte de cualquiera de los dos gobiernos.

En el articulado hay una cláusula de escape destinada a enfrentar situaciones de perjuicio grave a la economía del país por causa de una importación significativamente grande y de fuerte impacto desequilibrador sobre la industria doméstica, fabricante de "productos semejantes o productos directamente competidores". En esos casos ambos gobiernos "quedarán en libertad con respecto al referido producto, en la medida y por el tiempo que sea necesario para prevenir o remediar tal perjuicio, de suspender la obligación en su totalidad o en parte, de retirar o modificar la concesión" (Art. 13 bis).

Esta cláusula responde a una disposición legal de los Estados Unidos. Debe ser incluida en todos los convenios. Cuando en 1943, Estados Unidos firmó con México un Tratado de Reciprocidad Comercial, apareció por primera vez la llamada "cláusula de escape". Cuatro años más tarde, el 30 de octubre de 1947, el GATT ("General Agreement on Tariffs and Trade" - "Acuerdo General de Aranceles y Comercio") acepta la excepción (Art. XIX del GATT). Venezuela no forma parte del GATT, instrumento por el que se rigen las tres cuartas partes del comercio internacional. Este acuerdo redujo a la mitad los impuestos aduaneros de la gasolina y de los lubri-

cantes, pero no contempló ninguna reducción arancelaria para el crudo y el fuel oil residual. Ninguno de los grandes países exportadores de petróleo participa en el GATT.

La "cláusula de nación más favorecida" quedó establecida en los artículos 9 y 10 del Tratado con los Estados Unidos. Por dicha cláusula se dispone que las concesiones de favor otorgadas a otros países automáticamente han de ser aplicadas a los firmantes del convenio, Venezuela y Estados Unidos. Como complemento se establece en el artículo 15, numeral 1, aparte a), que la cláusula de más favor no será aplicada "a las ventajas actualmente acordadas o que en lo sucesivo fueren acordadas por los Estados Unidos de Venezuela o por los Estados Unidos de América a los países adyacentes, para facilitar el tráfico fronterizo, o a las ventajas que resultaran de una unión aduanera o de una zona de comercio libre en que pudieren entrar los Estados Unidos de Venezuela o los Estados Unidos de América mientras las referidas ventajas no sean extendidas a cualquier otro país".

Este párrafo se presta a confusiones de bulto. Si Venezuela se integra en el Pacto Andino que implica una unión aduanera, las ventajas que Venezuela obtiene de su participación en ese esquema de integración no se conceden a los Estados Unidos. Pero las ventajas concedidas por Venezuela a los productos de la Lista I deben ser concedidas de inmediato a productos similares fabricados por los países integrantes del Pacto Andino. Sin embargo, el problema mayor para el ingreso de Venezuela al Acuerdo de Cartagena es la imposibilidad, vigente el Tratado con los Estados Unidos, de establecer el Arancel Externo Mínimo Común previsto en dicho Acuerdo. Sin la denuncia, Venezuela no podía modificar los niveles de preferencia de la Lista I, ni tampoco podía convertir las licencias previas en derechos arancelarios adecuados al Pacto Andino. Nuestra capacidad negociadora, así debilitada, significaba menores posibilidades industriales para el país.

Por otra parte, conviene destacar que, como consecuencia de la cláusula de más favor contenida en el Acuerdo del GATT, Estados Unidos extiende a todos los países signatarios del Acuerdo las ventajas de la Lista II del Tratado con Venezuela, y todavía más, las extiende a todos los países que no discriminan contra su comercio. Por tanto, las ventajas de la Lista II dejaron de ser ventajas porque ya no favorecían a sólo Venezuela, sino a todos los países exportadores de petróleo si éstos en su política comercial no hacían discriminación a los productos norteamericanos.

### ESTADOS UNIDOS ROMPE EL TRATADO

A lo largo de toda la década 1950-1960, Japón, Alemania, Holanda, Francia e Ita-

lia emprendieron una milagrosa carrera de aumentos de productividad. Este brillante crecimiento industrial, más los gastos de la guerra de Corea, de la guerra fría y posteriormente del Viet Nam, han provocado un déficit crónico en la balanza de pagos de los Estados Unidos y la consiguiente merma sustancial de sus reservas de oro. En 1964 las reservas se situaron en 15.000 millones de dólares y para fines del 71 apenas alcanzaban los 10.000 millones.

Dentro de esta tendencia que ya en 1958 era clara a pesar del paliativo que supuso el cierre del canal de Suez (1956-57), se encuadra el sistema restriccionista de los Estados Unidos referente al petróleo. Si al deterioro de la balanza de pagos se suman las presiones políticas de los 18.000 productores petroleros independientes organizados y de los representantes de las minas de carbón, no es extraño que el gobierno norteamericano restringiera la importación petrolera.

La Trade Agreement Extension Act de 1955 permite al Presidente, previa investigación, restringir la entrada de cualquier artículo que tenga razones para creer que "... está siendo importado en los Estados Unidos en cantidad tal que perjudica la seguridad nacional".

A través de su asociación, los millares de productores independientes alegan que para proveer a los Estados Unidos adecuadamente en tiempo de guerra, debe haber prospectores y perforadores experimentados y que sus actividades estaban siendo desalentadas por las importaciones a bajo precio.

Nadie fuera de los mismos interesados creía de verdad en argumento tan patriótico. Lo único que quieren los productores independientes es mayor protección para sus negocios, y como ellos son numerosos y esparcidos por varios Estados de la Unión, presionan al Congreso y al Presidente.

En 1957, el Presidente Eisenhower solicitó una reducción "voluntaria" de las importaciones petroleras. A pesar de la protesta de Venezuela se establece para 1958 un "Programa de Restricciones Voluntarias".

Se regulan únicamente las importaciones de crudos y no las de derivados. Estas últimas registraron ese año un gran incremento en relación a las de 1957. Ello provocó la implantación de las restricciones mandatorias.

En marzo de 1959 se impuso el "Programa Obligatorio de Importaciones". El Tratado con Venezuela quedaba así quebrantado unilateralmente. Fueron impuestas cuotas obligatorias, limitando las importaciones de crudos y derivados al 9% de las ventas nacionales correspondientes al año 1957. Las importaciones terrestres provenientes de México y Canadá quedaron exentas de este control. Una medida claramente discriminatoria contra Venezuela.

## DESPUES DE LA DICTADURA

La dictadura del general Pérez Jiménez termina el 23 de enero de 1958. La década de la dictadura coincidió con una gran prosperidad petrolera. Sin embargo, Pérez Jiménez no fue capaz de propiciar una verdadera industrialización del país, ni siquiera en base a una política de sustitución de importaciones. Los ingresos fiscales petroleros se gastaron sobre todo en grandes obras de infraestructura y en la transformación de Caracas en urbe ciudadana y cosmopolita. Su mejor inversión económica quizás fue la de abrir el país a la inmigración de mano de obra europea. Esta inyección de iniciativa empresarial daría sus frutos en la mejora de los servicios y en la creación de pequeños talleres, semilla de futuras industrias.

La caída del dictador coincide con la violación del Tratado de Reciprocidad Comercial. En marzo de 1959 comenzaba el período constitucional bajo la presidencia de Rómulo Betancourt y en ese mismo marzo Eisenhower imponía el sistema de restricciones obligatorias. Puede decirse que a partir de esta fecha el Gobierno Nacional pone a Venezuela en camino de iniciar una política de comercio exterior.

Herido el Tratado por iniciativa norteamericana, Venezuela reacciona estableciendo restricciones cuantitativas a productos incluidos en la Lista I, con el atenuante de no ser discriminatorias como las de Estados Unidos. La medida persigue, principalmente, favorecer la instalación de nuevas industrias conforme a una política de sustitución de importaciones.

Puede apreciarse la tendencia en el cuadro siguiente:

**PARTICIPACION DE LAS IMPORTACIONES Y PRODUCCION NACIONAL DENTRO DEL CONSUMO PRIVADO DE BIENES**  
(En porcentajes)

Años	Importación	Producción Interna		Total
		Agric.	Industr.	
1958	31,9	15,0	53,1	100,0
1959	34,7	14,2	51,1	100,0
1960	22,0	19,0	59,0	100,0
1961	21,1	18,5	60,4	100,0
1962	18,1	19,7	62,2	100,0
1963	13,3	22,0	64,7	100,0
1964	13,5	20,6	65,9	100,0

Fuente: BCV

## VIOLACIONES PERMANENTES

El Presidente Kennedy implantó el 30 de noviembre de 1962 un Programa de Restricciones Petroleras aún más discriminatorio y violatorio del Tratado. El cambio sustancial respecto de la política restriccionista de Eisenhower consiste en la inclusión de los volúmenes importados "por vía terrestre" desde Canadá y México en la cuota global de importación (12,1% de su producción nacional), con el agravante de que las cantidades traídas desde Canadá y México no están sometidas a ningún porcentaje de participación de la cuota total. Esto significa que en la medida de



aumento de las importaciones desde Canadá y México, otro tanto desciende la participación alicuota de los demás países proveedores. El convenio de importaciones petroleras entre Canadá y Estados Unidos es un "pacto de caballeros", es decir, que

se procurará buenamente no exceder los tonelajes considerados normales. ¿Dónde queda el artículo 6 del Tratado con Venezuela, que no admite "ninguna prohibición, restricción o cualquier otra forma de regulación cuantitativa"?

## VIAJE DEL PRESIDENTE

En los primeros días del mes de junio de 1970, el Presidente Caldera hizo una visita oficial a los Estados Unidos. Fue con la esperanza de afrontar el problema petrolero de forma positiva y al más alto nivel. Se planteó la necesidad del trato hemisférico. No parece que se hablara de la revisión del Tratado de 1952. No flaqueó el Presidente en sus discursos ante el Club de la Prensa, el Congreso y los productores independientes de Houston. Sin embargo, la reacción no fue sin duda la esperada. A partir de entonces, y a pesar de los desvelos y fatigas de nuestro embajador en Washington, Dr. Julio Sosa Rodríguez, los resultados tangibles fueron insignificantes.

Hace apenas tres meses, noviembre de 1971, el Presidente Nixon concedió al Secretario del Interior la facultad de eliminar la norma establecida de que la cuota de combustible de calefacción debería cumplirse con la refinación de crudos hemisféricos y también con la importación desde refinerías dentro del hemisferio. Esta es la única concesión que le quedaba a Venezuela y está a punto de desaparecer. El Tratado de 1952, en sus aspectos petroleros tan vitales para Venezuela, estaba de hecho no solamente roto, sino ya era una afrenta para nuestro país.

La denuncia del Tratado por parte de Venezuela fue notificada oficialmente al embajador de los Estados Unidos en Caracas el 31 de diciembre de 1971. En su mensaje de Año Nuevo, el Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, la publicó a todo el país.

Siendo presidente el Dr. Leoni, el Gobierno Nacional envió a Washington en diciembre de 1966 una misión técnica. Las discusiones se redujeron a los productos de la Lista I, los importados por Venezuela.

La negociación no tenía perspectivas y el esfuerzo venezolano se orientaba a la exclusión de las mercancías que podían provocar problemas al integrarse al Pacto Andino. En esa época, además, el Gobierno Nacional se transaba con las compañías petroleras en los llamados precios de referencia y contratos de desulfuración y, necesitado de dinero rápido, evitó aumentar las tensiones con los intereses norteamericanos.

Cuando subió a la presidencia el doctor Caldera, representantes de su gobierno establecieron contactos, pero la falta de comprensión norteamericana esterilizó toda posibilidad para una honorable revisión del Tratado. No quedaba otra alternativa sino la denuncia. Dejar las cosas como estaban hubiera sido la aceptación de la portorriqueñización. Si la finalidad del Tratado era ésta, quizás en ese sentido podrían interpretarse sus frases iniciales escritas con el propósito "de estrechar los vínculos tradicionales de amistad entre los dos países, de mantener en sus relaciones comerciales el principio de igualdad de tratamiento y fomentarlas por medio de mutuas concesiones y ventajas".

### VENEZUELA\*: EXPORTACION DE CRUDO Y PRODUCTOS REFINADOS A ESTADOS UNIDOS

(en miles de barriles diarios)

Año	Crudo	Fuel-oil	Otros produc.	Total refin.	Gran Total
1959	537	529	142	671	1.208
1960	553	568	109	677	1.230
1961	500	564	132	696	1.196
1962	463	604	136	740	1.203
1963	478	591	140	731	1.209
1964	476	648	142	790	1.266
1965	432	779	144	423	1.355
1966	403	808	152	960	1.363
1967	359	783	154	937	1.296
1968	344	762	172	934	1.278

\* Incluye Aruba y Curazao.  
Fuente: USA, Bureau of Mines.

La participación relativa de Venezuela en las importaciones, que fue de 65% en 1959, bajó al 45% en 1968. Según la estimación de las exportaciones hacia Estados Unidos, debiera haber sido de 1.841.000 barriles diarios en 1968, en vez de 1.278.000, como aparece en el cuadro anterior.

Betancourt y Kennedy se reunieron en febrero de 1963 y en marzo de ese mismo año el Gobierno norteamericano aumentó en un 10% la cuota de importación de fuel oil residual procedente de Venezuela.

El Presidente Johnson anuncia el 10 de diciembre de 1965 el Programa de Restricciones Petroleras para 1966. La única novedad consiste en la asignación de cuotas petroleras a la industria petroquímica. Hasta esa fecha las cuotas correspondían exclusivamente a las refinadoras. También se autoriza la creación de plantas petroquímicas en Puerto Rico, y en consecuencia la Phillips Petroleum recibiría 50.000 barriles diarios de crudos procedentes de Venezuela.

## LA COMISION SHULTZ

Frecuentes ajustes y precisiones de las cuotas complican el régimen de restricciones petroleras. Su complejidad e importancia obligan al Presidente Nixon, el 4 de abril de 1969, a formar un Comité de Trabajo a nivel inter-ministerial que estudie el problema y le sugiera posibles soluciones. Shultz, Secretario del Trabajo, preside la Comisión.

Rodeada de presiones de toda índole, entregó al fin su informe al Presidente Nixon el 9 de febrero de 1970. Su trabajo había durado el doble de tiempo prefijado. Cinco de sus siete miembros y dos de aquéllos con reservas recomendaron la sustitución del programa de cuotas por un sistema de aranceles.

Una Comisión del Congreso norteamericano analizó el informe Shultz y resolvió

que el Presidente no podía adoptar el sistema del arancel sin el voto positivo del Congreso.

El Presidente Nixon nombró entonces una Comisión Permanente de Política Petrolera con el fin de llegar a un cambio del sistema. Algunos párrafos de la declaración de Nixon son suficientemente claros. Por ejemplo, los siguientes:

"Todos los miembros (de la Comisión Shultz) también estuvieron de acuerdo en que lograríamos un singular grado de seguridad si avanzamos hacia un mercado norteamericano energético integrado. He ordenado al Departamento de Estado que continúe examinando con el Canadá las medidas tendientes a un intercambio más libre de petróleo, gas natural y otros recursos energéticos entre los dos países."

"El Departamento de Estado ya ha discutido informalmente con México la posibilidad de llegar a arreglos con ese país sobre intercambio de energía y estoy dando instrucciones al Departamento de Estado para que explore más ampliamente la posibilidad de llegar a un acuerdo con México sobre este asunto."

"He ordenado al Secretario de Estado que continúe nuestras consultas sobre asuntos petroleros con Venezuela y nuestros otros abastecedores latinoamericanos, los cuales han probado ser fuentes seguras y confiables de petróleo durante las crisis que hemos experimentado desde la II Guerra Mundial."

Estas frases del Presidente Nixon indican que el "mercado norteamericano energético integrado" estaría constituido por Estados Unidos, Canadá y México y sería algo así como un mercado común de energía.

De hecho, a comienzos del año 70, las importaciones de crudo canadiense aumentaron todavía más, debido principalmente a su intrusión en el mercado de Chicago.

# II.-Ventajas y desventajas

## Ventajas para Estados Unidos

### 1.—SEGURIDAD EN EL SUMINISTRO

Petróleo y hierro son los productos que llenan prácticamente la Lista II del Tratado. Es la lista de las concesiones de los Estados Unidos a Venezuela. ¿Era necesario en 1952 un Tratado para exportar materias primas de alto interés a los Estados Unidos? Un país que soporta la guerra de Corea y está embaldado en la carrera armamentista ¿no precisaba acaso petróleo y hierro cercanos? ¿Quién hace el favor a quién? El valor estratégico de ambos productos y su proximidad geográfica proporcionaron y aún siguen ofreciendo un "diferencial de seguridad" frente a otros abastecedores más lejanos, ubicados en zonas permanentemente conflictivas.

### 2.—INVERSIONES DE ELEVADO RENDIMIENTO

Con datos del Banco Central de Venezuela y de otras fuentes serias, puede apreciarse la relación capital/utilidades de la industria petrolera si formamos el siguiente cuadro comparativo:

(En millones de bolívares)

Años	Capital promedio	Activo Fijo Neto. Promedio	Depreciación	Utilidades Netas	% sobre Cap.	% sobre Act.
1950	5.872	5.027	420	970	16,52	19,30
1957	8.579	8.013	812	2.774	32,33	34,62
1965	8.456	7.666	965	2.634	31,15	34,36
1967	7.388	6.810	974	2.514	34,03	36,92
1968	7.393	6.714	937	2.653	39,51	39,51
1969	7.890	6.974	917	2.512	30,57	36,14

**Las tasas de rendimiento de las compañías petroleras extranjeras, la mayoría norteamericana —en la Shell hay también intereses norteamericanos— oscilan entre un 30 y un 40%. Traducido a un lenguaje más claro, los inversionistas petroleros sacan anualmente de Venezuela en utilidades, limpias de polvo y paga, un tercio de la inversión no amortizada.**

Los datos que manejamos son promedios para toda la industria petrolera. Hay casos como el de la Creole, cuyos rendimientos superan estas cifras. Conviene observar, al constatar esta realidad abusiva, que **los rendimientos promedios de la industria petrolera dentro de los Estados Unidos no llegan al 12%.**

Como las depreciaciones y amortizaciones entran en los costos de las empresas y éstos no están gravados fiscalmente, el fraude al fisco es tentación permanente en el manejo de las grandes corporaciones internacionales. ¿Cómo controlar los costos reales de las inversiones de este tipo de empresas que pueden fijar precios abultados a sus subsidiarias de mercancías y servicios?

En diez años (1960-1969), por ejemplo, la industria petrolera ha realizado una inversión de 3.644 millones de bolívares. Por concepto de depreciación y amortización acumuladas se han reembolsado 10.145 millones de bolívares y las utilidades netas en esos años suman Bs. 21.411 millones. (Cfr. BCV, Informe económico 1969, A-119.) Estos datos son índice del

chorro de dinero que sale del país, ventaja increíble en favor, sobre todo, de los Estados Unidos.

Según el informe especial del Banco Central de Venezuela, oct. 1971, **todas las empresas norteamericanas, incluidas también las no-petroleras, que operan en el país, remitieron a los Estados Unidos un total de Bs. 24.252 millones en el lapso 1960-1969.**

### 3.—CLAUSULA DE "NACION MAS FAVORECIDA"

Gracias al Tratado con Venezuela, Estados Unidos ha podido aplicar a los demás abastecedores de petróleo la tarifa reducida de 10.5 centavos de dólar por barril en lugar de los 21 centavos que marca su ley arancelaria. La aplicación de la cláusula de "nación más favorecida" le otorgaba esta posibilidad sin mayores contratiempos políticos que hubieran podido surgir en el Congreso, donde los productores independientes gozan de bastante influencia.

Estados Unidos se ha beneficiado del suministro de petróleo y hierro para su industria básica manteniendo sus precios bajos compensatorios de su proceso interno inflacionario.

Venezuela, además, tiene firmados algunos convenios con otros países y como exigencia de la cláusula ha tenido que abrir aún más su mercado a los productos incluidos en la Lista I, ya que tales países, en su mayor parte industrializados, se benefician automáticamente de dicha lista.

### 4.—EXPORTACION DE SUS PRODUCTOS (LISTA I)

Vamos a presentar un cuadro sintético del valor de las exportaciones norteamericanas a Venezuela, referentes a la Lista I del Tratado. Recogemos los datos del BCV, inf. econ., 1969, A-200. Las cifras responden a las parciales acumuladas a partir de 1962 hasta 1968 inclusive (siete años).

IMPORTACION DE MERCANCIAS INCLUIDAS EN LA LISTA I DEL TRATADO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS  
Período 1962-68 (en millones de bolívares)

Sectores	USA	Resto del mundo	Total	% del total importado
Productos alimenticios	513	889	1.402	35,58
Bebidas y tabaco	1	4	5	20,0
Materiales crudos no comestibles, exc. comb.	119	130	249	47,79
Productos químicos	461	398	859	53,66
Artículos manufacturados clas. según material	445	606	1.051	42,34
Maquin. y mat. transp.	7.411	4.673	12.084	61,33
Art. manuf. diversos	634	618	1.252	50,63
<b>Totales</b>	<b>9.584</b>	<b>7.318</b>	<b>16.902</b>	<b>56,70</b>

**Nota:** La Lista I no incluye productos correspondientes a las secciones: combustibles y lubricantes, aceites y mantecas, animales vivos, transacciones especiales, oro y otros.

Comparemos los totales del cuadro anterior en el conjunto global del valor de las importaciones venezolanas de mercancías norteamericanas. Están incluidas, naturalmente, las afectadas por la Lista I. Los datos corresponden al mismo período 1962-68.

\* \*

Sumando el valor de todas las importaciones de mercancías USA de esos siete años, tenemos 18.438 millones de bolívares. Por tanto, la resta correspondiente a la Lista I nos da Bs. 8.854 millones, **es decir, un 52% de los productos importados de Estados Unidos se benefician de los aranceles de la Lista I, a pesar de la política de cuotas impuesta por el Gobierno Nacional.** Al tratarse de mercancías de no muy elevada tecnología, de difícil exportación para los Estados Unidos, el mercado venezolano no es despreciable. Pero sobre este punto volveremos más adelante, cuando veamos las desventajas del Tratado para Venezuela.

## Desventajas para Venezuela

### 1.—BALANZA DE PAGOS DEFICITARIA

El análisis de la balanza de pagos con los Estados Unidos puede darnos alguna idea de la no reciprocidad del Tratado en desfavor de Venezuela.

Según el estudio sobre la balanza de pagos entre Venezuela y los Estados Unidos, elaborado por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela correspondiente al período de 10 años (1960-69), **el total de nuestras exportaciones es de \$ USA 12.575 millones y el total de nuestras importaciones es de \$ USA 14.640 millones. La diferencia acumulada contra Venezuela es de 2.065 millones de dólares.**

Veamos los saldos acumulados de estos diez años:

<b>Saldo comercial</b>	<b>(+) 6.039 millones \$ USA</b>
<b>Ingresos sobre Inversiones</b>	<b>(—) 5.342 " "</b>
<b>Saldo de otros servicios</b>	<b>(—) 2.220 " "</b>
<b>Movimiento de capital</b>	<b>(—) 542 " "</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(—) 2.065 millones \$ USA</b>

El principio de reciprocidad comercial de un tratado entre dos países cuando uno de ellos está desarrollado y el otro subdesarrollado, es rechazado hoy en día como claramente injusto. Cuando se establece como se hizo en 1952 entre Venezuela y Estados Unidos, "mantener en sus relaciones **comerciales** el principio de igualdad"... el resultado es negativo para el país subdesarrollado. El caso de Venezuela es tan evidente que con un saldo comercial positivo de 6.039 millones de dólares termina con un déficit en su balanza de pagos con los Estados Unidos de 2.065 millones de dólares.

### 5.—EXPORTACION DEL PATRON AMERICANO DE CONSUMO

Durante algún tiempo, los productos consumidos por los venezolanos fueron de origen norteamericano. Este efecto de demostración ha influido de forma determinante en la constitución del patrón venezolano de consumo.

Las ventajas para los Estados Unidos de esta sutil exportación son manifiestas, ya que Venezuela, en el desarrollo de su política de sustitución de las importaciones (en gran porcentaje norteamericano), orientó su industrialización a satisfacer el consumo doméstico de marcas y artículos al estilo de vida USA.

La actitud hiper-nacionalista del norteamericano es increíble. Ellos están convencidos de que el resto del mundo les mira con envidia, que desearía vivir como ellos; están preocupados por aparecer felices ante los demás pueblos. Ellos son más felices sabiendo que los otros les admiran. El efecto de demostración les produce no sólo compensaciones económicas, sino también una especie de afirmación patriótica.

**La razón de esta situación tan negativa deriva de que el país subdesarrollado se ve como forzado a importar productos, servicios y capitales y a pagarlos a precios elevados. Como las exportaciones venezolanas (petróleo y hierro) son materias primas no renovables, la injusticia de la reciprocidad comercial, tan defendida por los representantes del Gobierno de los Estados Unidos en los foros internacionales, es aún mayor. Si añadimos la remuneración al capital explotador con tasas de 40% o más, y si no menospreciamos el deterioro continuado de los términos de intercambio comercial, nuestro país contempla como drogado un verdadero saqueo y despojo.**

Frente a similares situaciones generalizadas a nivel mundial, la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), desde 1964, ha reconocido que uno de los principios fundamentales que deben regir el comercio entre los países en desarrollo y los países industrializados es el de **NO RECIPROCIDAD**. Prueba de ello es el sistema general de preferencias no recíprocas y no discriminatorias puesto en vigencia por la Comunidad Económica Europea en julio del año pasado y por Inglaterra hace poco, más o menos tres meses.

Mediante este sistema los países industrializados se comprometen a otorgar preferencias arancelarias a todos los países en vías de desarrollo. Por su parte, estos últimos —y aquí está la **no reciprocidad**— quedan en completa y total libertad para fijar el nivel arancelario que consideren más adecuado al desarrollo de sus respectivas economías.

Estos tratamientos preferenciales (Sistema Generalizado de Preferencias) serán extendidos sin necesidad de que los países favorecidos tengan que otorgar concesiones en reciprocidad, lo que los diferencia diametralmente de los arreglos preferenciales regionales y especiales actualmente en vigor entre países desarrollados y en desarrollo, en los que ha imperado el principio de concesiones recíprocas. Entre ellos destacan las Convenciones de Yaoundé y de Arusha firmadas entre países africanos y la CEE, los tratamientos de la Comunidad Británica y los **acuerdos entre Venezuela y Filipinas con Estados Unidos.**

## 2.—COSTO SOCIAL DE LA INDUSTRIALIZACION

Solamente a partir de las violaciones al Tratado pudo iniciarse el desarrollo de algunas industrias en el país. Cuando Estados Unidos rompe el Tratado en 1959 con su Programa de Restricciones Obligatorias, Venezuela establece cuotas a productos de la Lista I que ya pueden ser fabricados por su industria doméstica. Pero lo que no pudo usar Venezuela fue el arancel como medio efectivo de protección. El Gobierno Nacional se vio entonces forzado a utilizar el instrumento de la "licencia previa".

La "licencia previa" es el instrumento a través del cual el Gobierno Nacional establece condiciones y procedimientos administrativos a cumplir por parte de los importadores, a fin de que se les conceda el permiso para importar determinada cantidad del producto sometido al régimen de restricciones cuantitativas.

Complejo y lento el aparato administrativo y además politizado, discrimina al pequeño y mediano industrial del grande en favor de este último, cuyo poder de persuasión y de influencia política es manifiesta en el país. El grado elevado de corrupción dentro de la burocracia pública favorece también los manejos de los grupos económicos. Estos instalan sus empresas, consiguen las licencias previas de insumos y también las licencias previas de los productos finales de consumo, posibles competidores de los que piensan producir, y comercializan ambos (nacionales e importados) a precios abusivos.

La política de industrialización así realizada no ha sido redistributiva, sino todo lo contrario, y el sistema político democrático fundado en partidos que se pregonan populares ha acrecentado el poder de los grupos económicos en contra incluso de los mismos partidos.

El costo social y político es difícilmente mensurable en números, pero demasiado apreciable para poder ser negado. La llamada "empresa privada" de unos pocos se constituye así en bastión de la democracia. Paradoja tan hiriente no ha sido analizada en profundidad ni por el Estado ni por los partidos políticos. El flujo del dinero sale del petróleo, de las entrañas de la tierra venezolana, deriva hacia el Estado politizado y termina enriqueciendo a los grupos económicos. El trasvase de capital fortalece la injusticia estructural del país. La democracia política, no por razones propiamente constitutivas, no propicia una democracia social-económica participativa, sino todo lo contrario, un verdadero monopolio explotador.

## 3.—DEPENDENCIA TECNOLOGICA

Como lo indicamos más arriba, la importación masiva de artículos norteamericanos implantó un patrón interno de consumo al estilo de vida americano. Cuando Venezuela se decide a la industrialización en base a una política sustitutiva de importaciones, no duda sobre qué tipo de productos hay que fabricar, ni tampoco duda acerca de las patentes, marcas y tecnología. Se trata de fabricar los mismos productos de antes, pero "hechos en Venezuela". Es probable que tecnología similar y quizás mejor y más barata hubiera podido importarse de otros países.

Esta importación de tecnología, con frecuencia sin secreto alguno, pues hay procesos de producción tan vulgares como confección de camisas y manufactura de alimentos diarios envasados, ha esterilizado la crea-

tividad mínima del empresario venezolano. Es tal el grado de dependencia de parte de los industriales y de alienación de parte de los consumidores, que si la etiqueta del producto no lleva un nombre inglés o algo parecido, su venta y compra tiene menos atractivo.

La constatación de que la transferencia tecnológica en muchos casos va acompañada de inversiones directas extranjeras, particularmente norteamericanas, hace que la visión del problema se rodee de aspectos sorprendentes.

Ello ha significado que la adquisición de materias primas y bienes de capital de origen norteamericano suponga más del 50% de los insumos de origen extranjero que utiliza la industria que opera en el país. De las patentes registradas en Venezuela el año 1969, el 49,60% son norteamericanas y el 2,55% son venezolanas.

Con el fin de evadir al Fisco, hay empresas con capital norteamericano que pagan por patentes a las casas matrices porcentajes anuales del 20%, 50%, 60% y hasta 240% de su capital invertido. (Puede verse para más detalle el artículo "Importamos Dependencia", SIC, marzo 1971, p. 112.)

Asimismo, las casas matrices imponen restricciones a la exportación de sus filiales en el exterior. Las tecnologías importadas diseñadas para economizar mano de obra y para producir a escala mayor que la requerida por el mercado venezolano constituyen un verdadero obstáculo para la industrialización del país. Precios elevados, alto nivel de desempleo, capacidad industrial ociosa (40%), productos de baja calidad, son índices de una política productiva nacional de cortos alcances, dependiente en grado sumo y derivada en parte de aquel ominoso Tratado de 1952 con antecedentes en el de 1939.

## 4.—PERDIDA DE PODER DE NEGOCIACION PARA INGRESAR EN LA A.L.A.L.C. Y PACTO ANDINO

La cláusula de nación más favorecida (arts. 9 y 10 del Tratado) determina que las preferencias arancelarias concedidas a terceros países automáticamente se aplican a los firmantes del convenio, Venezuela y Estados Unidos.

Los tratados comerciales firmados con terceros países ha supuesto la extensión de las reducciones arancelarias de la Lista I a esos países. Esta posición y el congelamiento de los niveles arancelarios negociados impiden toda política arancelaria razonable y reduce los beneficios de la participación de Venezuela en la ALALC y pone obstáculos casi insuperables a su integración al Pacto Andino.

Conviene señalar que la existencia de la cláusula de más favor obligaba a Venezuela en el Tratado de Montevideo a extender a la Zona de Libre Comercio todas las ventajas concedidas a los Estados Unidos en la Lista I, sin reciprocidad alguna, y, sobre todo, limitaba la capacidad de negociación en las Listas Nacionales de ese Tratado.

El caso del Pacto Andino se agrava porque establece un arancel externo común y, supuesto el ingreso a él, Venezuela se encontraría sin la posibilidad de aplicar frente a terceros países no miembros del Pacto un arancel de protección. Impostergable resultaba ya la denuncia del Tratado con los Estados Unidos.

# III.-Efectos de la denuncia del Tratado

Denunciado el Tratado por el Gobierno Nacional el 31 de diciembre de 1971, su vigencia permanece por seis meses, es decir, hasta el 30 de junio de 1972. En estos meses Venezuela deberá establecer su política arancelaria, de importancia que podría calificarse como trascendental. Gran parte de la dinámica económica futura del país depende de las pautas que se marquen ahora.

Veamos algunos de los factores que han de influir en la política que se vaya a tomar.

## 1.—MERCADO PETROLERO DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) no estableció ninguna reducción arancelaria para el crudo y el fuel oil residual. Esto significa que al término del Tratado con Venezuela los Estados Unidos deberán aplicar su ley proteccionista "Revenue Act" (1932) que grava el petróleo importado con un impuesto de 21 centavos de dólar por barril. Todos los crudos originarios de todos los países exportadores sufrirían este elevado arancel.

Si los Estados Unidos no cambian esta Ley, la expiración del Tratado implica una sustancial elevación de los precios a nivel de refinador norteamericano.

El aumento para los crudos pesados (15.75 centavos de dólar por barril) causarían el impacto mayor traspasando la carga a los precios finales de la energía eléctrica y del combustible para calefacción.

De todas formas, a pesar del incremento del precio, no igualaría su costo al de los petróleos producidos dentro de los Estados Unidos. No es de esperar que la producción interna desplace a los crudos ni residual de origen externo.

Por otra parte, supuesto que los Estados Unidos tienen que importar petróleo en cantidades por encima de los tres millones de barriles diarios, el petróleo doméstico seguirá cubriendo la demanda más lucrativa. Su patrón de refinación se mantendrá. Actualmente, por cada barril de petróleo norteamericano se obtiene un 45% de gasolina y un 8% de fuel oil. El patrón de refinación del venezolano es de un 60% de fuel-oil y un 12% de gasolina.

Podría predecirse entonces que un aumento de los precios a nivel de consumidor no variaría significativamente el volumen de suministro externo. Más aún, la dependencia de los Estados Unidos respecto a las fuentes externas de suministro de energía provenientes de los hidrocarburos se acentuará en el futuro. Véase el cuadro prospectivo siguiente:

La conclusión es que, con la dinámica de la demanda energética norteamericana, Canadá no constituye un competidor tan peligroso para Venezuela. Más todavía, al observar que parte del petróleo que Canadá exporta a los Estados Unidos es petróleo venezolano y del Medio Oriente. De cualquier forma, el mantenimiento del Tratado no solucionaba el deterioro. Con su desaparición, el problema venezolano queda reducido al nivel competitivo frente a las importaciones provenientes de los países árabes. Si partimos de la base real de que el arancel sube para todos los petróleos de ultramar, la estructura fundamental no se altera. Ciertamente que el marco político-económico varía y las relaciones con los árabes deberán fortalecerse.

Las fuentes alternativas energéticas, carbón, gas y energía nuclear no pueden satisfacer la demanda creciente de los Estados Unidos y sus precios son más altos que el del petróleo.

Las plantas nucleares no han resultado demasiado rentables por su costo inicial, el de mantenimiento y su índice de contaminación.

El déficit de gas es grande y sus costos más elevados que los del petróleo. No se presenta como fuerte competidor y menos como suplantador.

El carbón tiene menos capacidad calórica que el petróleo; su explotación, transporte y manejo lo inhabilita en las grandes ciudades.

Por último cabría considerar la incidencia de un arancel de 21 centavos de dólar sobre las importaciones petroleras estadounidenses. Con la inflación de costos que está sufriendo Norteamérica lo probable es que, denunciado el Tratado, y en vísperas de elecciones en aquel país, el Presidente Nixon encuentre la manera de no variar la situación actual.

Tampoco son desdeñables, bajo el punto de vista del capitalismo americano, sus cuantiosos intereses involucrados en las compañías petroleras que operan en el exterior. Se supone que la política del Departamento de Estado, que hasta el presente las ha defendido de puertas afuera, ejerza su influjo ante Nixon para que el perjuicio no se produzca y puedan proseguir sus operaciones con normalidad.

## 2.—MAYOR VIABILIDAD PARA LA INTEGRACION LATINO-AMERICANA

Concebido el Pacto Andino dentro del marco de la ALALC, tiene por finalidad el desarrollo de los países miembros por medio de la unión económica. Es más que una liberación regional del comercio y una unión aduanera frente a países no miembros.

Los principales instrumentos del Acuerdo firmado en Cartagena (26 mayo

ESTADOS UNIDOS: ABASTECIMIENTO DE ENERGIA (1970-1985)

(Unidades convencionales)

Producción Interna	1970	1975	1980	1985
Petróleo (M.M.b/d)	11,3	11,1	11,8	11,2
Gas (M.M.m <sup>3</sup> )	617,88	571,15	510,27	436,36
Carbón (M.M. ton. met.)	535	674	826	972
Otros (K.W.H.)	272,7	609,0	1.256,0	2.434,0
Importaciones Requeridas				
Petróleo (M.M.b/d)	3,4	7,3	10,7	14,8
Gas (M.M.m <sup>3</sup> )	26,05	43,89	106,19	172,17

Fuente: U. S. Energy Outlook, An initial appraisal 1971-1985, Vol 1.

El petróleo que entra a los Estados Unidos desde el Canadá proviene de la provincia de Alberta, a más de 3.000 kilómetros de Montreal. Su mercado natural se extiende sobre todo a la parte Oeste de los Estados Unidos. Esta posición geográfica obliga al Canadá a importar petróleo venezolano para atender el abastecimiento del área oriental, la más industrializada, la región de Quebec.

Sin embargo, desde desde el año 70, el petróleo canadiense se ha ido metiendo en la zona de los grandes lagos (Chicago) a pesar de sus costos mayores que los venezolanos. Razones políticas y no puramente económicas presionan en esta dirección. Ahora bien, con

Tratado o sin él, el petróleo canadiense entrará en los Estados Unidos en las cantidades que Canadá sea capaz de suministrar. Los crudos importados desde este país han sido preferencialmente livianos, aunque en 1971 se observa un marcado giro hacia los pesados. Para este año pasado la importación se estima en 728.000 barriles diarios. Este volumen promedio duplica el realizado en 1966 (347.000 b/d). Su tasa de crecimiento supera el 10% anual. Pero esta tendencia no es tan alarmante, pues Venezuela, en ese mismo período, ha aumentado su exportación total a los Estados Unidos a una tasa promedio anual del 4%. (La de los crudos ha disminuido en un 2,1% anual.)

1969) por Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú pueden agruparse en seis capítulos: a) Programa de liberación del comercio subregional; b) Arancel externo común; c) Programación del desarrollo industrial; d) Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros; e) Régimen especial para el sector agropecuario; f) Salvaguardia de la competitividad ante devaluaciones monetarias.

#### a) Programa de liberación del comercio subregional

La programación se aplica al universo total de productos, en forma automática e irrevocable. El 31 de diciembre de 1980 se habrá alcanzado la eliminación completa de gravámenes y restricciones a la importación de mercancías producidas dentro de la subregión.

Hay una Lista de excepciones con el fin de proteger algunas estructuras productivas en cada país, pero dichos productos no podrán beneficiarse de las ventajas del mercado ampliado.

#### b) Arancel externo común

Este arancel será común frente a productos similares importados de países externos a la subregión. Su concepción es racionalmente proteccionista. Se tratará de evitar el desarrollo de una producción excesivamente protegida.

La primera etapa, que concluirá el 31 de diciembre de 1976, cubrirá un proceso de un arancel externo mínimo común. Los gravámenes no podrán ser inferiores al establecido como mínimo, pero sí más elevados según el criterio de cada país miembro.

La segunda etapa culminará el 31 de diciembre de 1980. Para esa fecha se habrá adoptado ya un arancel externo común sin la posibilidad de gravar ni más ni menos de lo establecido.

#### c) Programación del desarrollo industrial

Se refiere a la programación de los sectores más dinámicos, metalurgia, minerales no metálicos, química y petroquímica, madera, celulosa y papel, manufacturas metal-mecánicas, industria automotriz, eléctrica y electrónica e industria alimenticia.

Tales industrias, concebidas para una economía de escala, de mercado amplio, estarán localizadas según criterios de productividad, división del trabajo y utilización óptima de los recursos.

#### d) Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros

El Estatuto aprobado determina que las empresas extranjeras (50% o más de propiedad extranjera), cuya producción se exporta en un 80%, podrá seguir siendo de propiedad extranjera y operar en la subregión.

Empresas extranjeras que no alcanzan este nivel de exportación podrán instalarse en el país y las ya instaladas continuar con su mercado interno. Para beneficiarse del mercado subregional tendrán que transformarse en nacionales (80% o más de capital nacional) o mixtas (51% al menos de capital nacional); si el socio es el Estado, la participación puede ser inferior. Para esta libre transformación hay un plazo de 15 años.

Las empresas extranjeras del sector financiero, transporte interno, comercialización y comunicación social estarán

obligadas a transformarse en nacionales o mixtas en un plazo de tres años, a no ser que el país decida otra cosa, y en ese caso no podrán operar a nivel subregional, sino exclusivamente local y doméstico.

#### e) Régimen especial para el sector agropecuario

Dada la sensible debilidad de este sector se aceptan medidas de protección para no desequilibrarlo.

Cualquier país miembro podrá unilateralmente imponer cupos a los productos importados que cubran los déficits internos. Además, podrá ajustar sus precios al nivel de los nacionales con el fin de no comprometer gravemente la capacidad de producción del propio país.

#### f) Salvaguardia de la competitividad ante las devaluaciones monetarias

La inestabilidad monetaria puede falsear y distorsionar la competencia justa. Una devaluación que corresponda al alza interna de los precios no varía las condiciones competitivas. Si la devaluación supera al crecimiento de los precios, entonces se alteran las condiciones en favor del país que devalúa y en perjuicio de los demás. Para protegerse contra este tipo de devaluaciones el Acuerdo de Cartagena contiene una cláusula de salvaguardia monetaria.

### PACTO ANDINO Y DENUNCIA DEL TRATADO

Este esquema de los mecanismos del Pacto Andino nos da alguna idea de su dificultad para ser aceptado por Venezuela estando vigente el Tratado con los Estados Unidos.

La cláusula de más favor, como ya lo indicamos anteriormente en este mismo trabajo, obligaba a Venezuela a abrir su mercado a los países del pacto sin compensación alguna en lo que se refiere a todos los productos incluidos en la larga Lista I. Conviene observar que en la actualidad existe la protección de la licencia previa y las cuotas establecidas de volúmenes, protección que sería eliminada con respecto a los países del Pacto.

La única protección consistiría en exceptuar los productos de la Lista I del Tratado con los Estados Unidos y renunciar a su producción a escala competitiva subregional. La Lista de Excepciones, admisible por el Pacto Andino, referente a Venezuela, se engrosaría de tal forma que su negociación es casi imposible, pues no se puede pensar que a Venezuela se le abra el mercado andino para sus productos petroleros, siderúrgicos y petroquímicos y a cambio no ofrezca más que un reducido rubro de artículos importables.

Naturalmente que esta situación estaría en contradicción con la obligatoriedad de un arancel externo común, protección frente a países no miembros del Pacto Andino. Supuesto el Tratado, la negociación para Venezuela se volvía imposible.

Denunciado el Tratado el 31 de diciembre pasado, el camino de Venezuela hacia el Pacto Andino se hace mucho más expedito. El país puede negociar conforme a una política arancelaria libre, puede cumplir con el compromiso del arancel externo común y sobre todo puede integrarse económicamente parti-

cipando de las ventajas de un mercado más amplio, de una industrialización dinámica y no estancada, y con proyecciones históricas de verdadera independencia latinoamericana.

La fuerte oposición de los grupos económicos al ingreso de nuestro país al Pacto Andino se fundamenta en su actitud dependiente del capital extranjero, particularmente norteamericano. El problema entonces se centra en el Estatuto sobre capitales extranjeros, establecido por el Pacto Andino. Todos los demás problemas son superables y los empresarios más conscientes caen en la cuenta de que Venezuela, con su moneda fuerte, gran capacidad financiera, equipo industrial moderno, sugestiva presentación de sus productos, etc., tiene ventajas estimulantes.

Ciertamente, con el ingreso al Pacto Andino, los grupos económicos perderán fuerza política. Sus presiones sobre la política económica serán mucho menores porque las decisiones fiscales, monetarias, de inversión, etc., se tomarán a nivel internacional y conforme a un criterio nacional pero integracionista.

### NUEVA POLITICA ARANCELARIA

Suprimido el obstáculo del Tratado, Venezuela puede adoptar una política arancelaria racional que abra perspectivas esperanzadoras dentro del país y hacia fuera a través de una reformulación de su política de comercio exterior.

Antes de 1959, la política arancelaria venezolana tenía como finalidad prioritaria el aumento de los ingresos fiscales. Iniciada la política de industrialización, se fijaron aranceles más elevados, claramente proteccionistas, y se puso en marcha un régimen de restricciones cuantitativas a los productos de la Lista I del Tratado con los Estados Unidos.

En base a esta política, los derechos arancelarios se pueden ubicar en cuatro niveles fundamentales:

#### 1.—Nivel de obstrucción

El tipo de arancel obstruccionista equivale a la negación de una licencia de importación por causa de la existencia de producción nacional suficiente. Al amparo de esta medida prohibitiva se desarrollan empresas de costos elevados. Los empresarios solamente considerarán la nueva posibilidad técnica de la obtención de un determinado producto, sin preocuparse por averiguar si en tales circunstancias de producción habrá posibilidades de competencia en el caso de un régimen comercial más abierto al exterior.

#### 2.—Nivel de protección

No alcanza a ser claramente prohibitivo como el anterior, pero ofrece una sustancial protección a los productos nacionales correspondientes. El grado de proteccionismo es marcadamente elevado, efecto en parte de la pronunciada distorsión de la economía del país con altos precios, sueldos profesionales excesivos y expectativas de utilidades fáciles y cuantiosas, y en parte también resultado de las presiones políticas de los grupos económicos.

#### 3.—Nivel rentístico

Los derechos arancelarios que gravan sobre todo los productos suntuarios

y de lujo tienen como fin primario el aumento de los ingresos fiscales. El brandy, por ejemplo, paga Bs. 50 por kilo bruto (incluido el embalaje).

#### 4.—Nivel estadístico

Está compuesto por aranceles bajos, prácticamente nominales, que se aplican a renglones cuya importación se considere necesaria para el fomento y desarrollo industrial del país. En este grupo se encuentran incluidos la maquinaria y los bienes de equipo. Este arancel tiene como fin conocer con exactitud estas importaciones tan importantes para el país.

#### ARANCELES ESPECIFICOS Y "AD VALOREM"

Casi en su totalidad, los aranceles venezolanos son específicos. La base imponible para este tipo de arancel es el kilogramo bruto u otra unidad física. Los derechos específicos tienen la ventaja de su fácil aplicación, una simple operación aritmética, pero presentan el inconveniente de no seguir las fluctuaciones de los precios y quedar anticuados o sujetos a un constante ajuste. Este tipo de arancel ha permitido que los importadores sobrevalúen las mercancías importadas, con el fin de inflar los costos y reducir aparentemente las utilidades gravables en sus declaraciones de renta al Fisco.

Los derechos "ad valorem" recaen sobre el valor de la mercancía. Un porcentaje (10%, 20%, etc.) expresa la cantidad del impuesto. Los derechos "ad valorem" tienen la gran ventaja de que, al aplicarse sobre el valor de las mercancías, siguen las fluctuaciones de sus precios y, por tanto, no pierden su eficacia. Sin embargo, tienen el inconveniente de que hay que precisar el valor de las mercancías y éste varía según circunstancias de la compra, condiciones del contrato, etc., lo que exige una información detallada por parte del importador y unos funcionarios aduaneros bien informados por parte de la Hacienda Pública.

En la actualidad, casi todos los países del mundo se han decidido por las tarifas "ad valorem", con notables excepciones, como, por ejemplo, Portugal, Suiza, USA, México, etc. Venezuela se inclina a adoptar el sistema "ad valorem" en las presentes circunstancias de reformulación de su política arancelaria, consecuencia de la denuncia del Tratado con los Estados Unidos.

#### FIJACION DEL NUEVO ARANCEL

Venezuela no pertenece al GATT. Este es un "club de hombres ricos". Pertenecer al club no conlleva demasiadas ventajas para un país subdesarrollado, como queda demostrado a lo largo de la historia del club de más de veintitantos años. La liberación comercial entre países desarrollados y subdesarrollados favorece a los primeros, ya que las mercancías de los subdesarrollados no pueden competir ni en precio ni en calidad, y los gastos de transporte, seguros, etc., suelen estar en manos de los primeros.

Por esta razón surgió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La primera Conferencia bajo el patrocinio de las Naciones Unidas reunió a países ricos y pobres en Ginebra en 1964. Los resultados

#### NOMENCLATURA ARANCELARIA

La relación detallada de las mercancías objeto de comercio recibe el nombre de nomenclatura arancelaria. El sistema de clasificación más extendido es el de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (1950). Fue revisada y puesta al día en 1955.

La Nomenclatura de Bruselas establece 1.096 partidas, pero deja libertad a los distintos países para crear las subpartidas que sean más convenientes a cada economía nacional.

Por el Tratado de Montevideo, firmado el 18 de febrero de 1960, nace la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que busca establecer una zona de libre comercio entre los países miembros sin chocar con el GATT, al que estaban

suscritos Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

Como buena parte de las dificultades encontradas por los negociadores dentro de la ALALC se debe a la diversidad de nomenclaturas de los países latinoamericanos, se ha realizado un esfuerzo de uniformidad en base a la Nomenclatura de Bruselas. La expresión de lo conseguido se recoge en una especie de nomenclatura común a partir de la de Bruselas. La sigla NABALALC significa Nomenclatura Arancelaria de Bruselas complementada por las subpartidas negociadas en el seno de la ALALC. No existe, por tanto, un enfrentamiento en cuanto a nomenclaturas, como quizás pudiera deducirse de alguna información de prensa aparecida en un diario de Caracas. La NAB adaptada al Pacto Andino lleva el nombre de NABANDINA.

no trascendieron las palabras y buenos deseos.

Esta experiencia de frustración contribuyó a la formación del Grupo de los 77, llamado "Tercer Mundo". Como preparación para la II Conferencia de la UNCTAD, se reunieron en Argel los representantes del grupo a nivel ministerial. El documento, la "Carta de Argel" (24 octubre 1967), emanado en esa ocasión causó impacto entre los países ricos. Se propone, entre otros requerimientos, "un sistema generalizado de preferencias arancelarias no-discriminatorias y no-recíprocas" para las manufacturas y semi-manufacturas. Es decir, que los países desarrollados se comprometen a conceder rebajas por debajo del arancel normal en favor de todos (no-discriminatorio) los países subdesarrollados, dejando en libertad a éstos de fijar su propio arancel sin compensación por la concesión (no-reciprocidad).

La II Conferencia de la UNCTAD tuvo lugar en Nueva Delhi los meses de febrero y marzo de 1968. Su ambiente fue confuso y penoso, pero algo se logró al aceptarse el principio de no-discriminación y no-reciprocidad respecto al comercio de los países industriales con los subdesarrollados.

En julio del año pasado (1971) la Comunidad Económica Europea se decidió a poner en vigor el sistema de preferencias arancelarias en favor del Tercer Mundo. Inglaterra también dio el paso. Se espera que pronto lo dará Estados Unidos. No son razones filantrópicas las que han motorizado esta determinación, pero a fin de cuentas es favorable para los países subdesarrollados.

Próximamente, en Santiago de Chile, de nuevo va a reunirse la UNCTAD (en el mes de abril). La Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77 eligió, en diciembre último, a Lima como lugar el más apropiado para su propia reunión. Latinoamérica se presenta como el centro más dinámico de la UNCTAD; y de Latinoamérica, la ciudad de Lima maneja los hilos del Pacto Andino. Se recordará que el primer secretario ejecutivo de la UNCTAD fue el Dr. Raúl Prebisch, argentino, y que el segundo

secretario es el Dr. Manuel Pérez Guerrero, venezolano. Llegamos a la intuición histórica de que en el éxito de la experiencia del Pacto Andino se centran las esperanzas de bastantes países del Tercer Mundo. He ahí por qué la nueva política arancelaria de Venezuela no debe hacerse a espaldas de la integración andina, sino todo lo contrario.

A mediados de marzo del presente año 1972, Venezuela va a iniciar la negociación de su ingreso al Pacto. La negociación implica la fijación del nuevo arancel. Sin embargo, éste no es el problema de fondo, el que angustia a los grupos económicos. Como arriba lo indicamos, el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías ha movilizado a los intereses extranjeros que en nuestro país son poderosos y muy relacionados con los grupos económicos criollos.

Es conocido que antes de firmarse el temido Estatuto (dic. 1970) poderosos intereses extranjeros presionaron a los gobiernos de Perú, Ecuador y Colombia.

Como tales esfuerzos persuasivos no tuvieron éxito y como los inversionistas europeos y japoneses no parecían dispuestos a orquestar a los grandes norteamericanos, la acción disuasiva fue asumida por el poderoso Council of the Americas, dirigido por David Rockefeller.

El Council of the Americas redactó una crítica extensa del Estatuto. Presidentes, Ministros y personajes de los países andinos recibieron el envío. También a Venezuela se remitió el escrito y la prensa se hizo eco de él en tono alarmista.

El Council of the Americas responsabilizó al Presidente de Colombia, Dr. Misael Pastrana Borrero, de una verdadera revolución violenta no sólo en Colombia, sino en "otras naciones de las Américas", Jorge Valencia Jaramillo calificó de "terrorismo económico" a estas maniobras. El Dr. James F. Raisbeck, vocero de los intereses extranjeros, introdujo ante la Corte Suprema de Colombia una demanda en contra del Estatuto, por atentar contra la Constitu-

ción. La Corte Suprema sentenció a su favor, pero el Gobierno de Colombia aduce que el Estatuto responde a los compromisos derivados del Acuerdo de Cartagena, convenio de derecho internacional ratificado por el Congreso colombiano. En vísperas de una renovación del parlamento para abril del presente año, tan apasionante tensión se pospone para las sesiones parlamentarias de mediados de año.

La razón de semejante despliegue de fuerza se debe en buena parte al temor de que Venezuela ingrese al Pacto Andino. Los hombres de negocios norteamericanos que operan en Venezuela se aprestan a dar la batalla. Las petroleras han disminuido su producción en 600.000 barriles diarios. Su disgusto por la denuncia del Tratado las moviliza a prestar sus buenos oficios en pro de un nuevo Tratado con los Estados Unidos. Se recogen datos y estadísticas con el fin de justificar la inversión foránea. Expertos de Fedecámaras elaboran documentos sobre petróleo, inversiones y política arancelaria. El Presidente, Dr. Rafael Caldera, nombra al Dr. Julio Sosa Rodríguez, su embajador en Washington, como negociador plenipotenciario de Venezuela ante los representantes del Pacto Andino. (El Dr. Julio Sosa es quien ha aconsejado decisivamente al Presidente la denuncia del Tratado con los Estados Unidos.) En la Comisión encargada de discutir y formular la nueva política arancelaria, luego de la denuncia del Tratado, la presidencia corresponde al Ministerio de Hacienda. La viveza del Dr. Tinoco en el caso llama la atención, ya que es al Instituto de Comercio Exterior a quien corresponde por ley "la formulación, coordinación, evaluación, planificación y promoción del comercio exterior". (Ley del 3 de agosto de 1970.) El Instituto de Comercio Exterior, aunque autónomo, está adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y no al de Hacienda. En todo caso, la remoción del Dr. Tinoco se espera para mediados de marzo.

En su rueda de prensa, Nº 131, del jueves 3 de febrero, el Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, se expresó de la siguiente forma: "Las grandes corporaciones internacionales que ejercen una influencia preponderante en el mercado petrolero mundial, a veces sufren la tentación de jugar con los distintos países productores, cerrando y abriendo llaves, aumentando o disminuyendo la producción y, al mismo tiempo, provocando cierto tipo de informaciones y de noticias que muchas veces vienen a través de órganos de comunicación social que ellas controlan y sobre las cuales ejercen una tuición bastante acentuada, y a este respecto yo debo decir lo siguiente: Venezuela no va a permitir que se juegue con su producción petrolera, de acuerdo con intereses que no son los suyos. No va a aceptar que se disminuya o se aumente de acuerdo con intereses extraños, vulnerando las necesidades y las circunstancias propias de nuestra economía."

Las decisiones que se van a tomar son muy importantes. Conviene que la opinión pública tenga alguna información básica sobre las cuestiones involucradas en la denuncia valiente del Tratado con los Estados Unidos. Esta es la razón de ser de este trabajo.

La TV: Proyecto y problema

# 3 INDISCRECIONES

No descubrimos ningún secreto si decimos que Antonio Pasquali vive prendido de dos pasiones fundamentales: la Filosofía y la Comunicación Social. Dos engarces aparentemente irreconciliables, en él perfectamente reconciliados, que hacen de su persona una de las máximas autoridades en el estudio de los Medios y en su relación con la sociedad venezolana.

Sus libros sobre Comunicación Social son ya indispensables en la bibliografía venezolana —escasa, por cierto— sobre el tema. Elaborados con un criterio independiente, con un sentido científico y un PONDUS humanista, proyectan una luz inspiradora sobre el oscuro mundo del APARATO SINGULAR. A ellos seguirán acudiendo durante mucho tiempo quienes deseen situarse de forma crítica frente a la pequeña pantalla.

Antonio Pasquali periódicamente nos entrega sus "meditaciones radioeléctricas" en artículos de revistas y periódicos; y sabe como nadie analizar el poso del problema para desenmascarar sus mentiras y desnudar sus ficciones. Como ejemplo reciente, ahí está su CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE COMUNICACIONES, publicada en SEPTIMO DIA (30 enero 1972). A él hemos acudido con tres preguntas sobre el Reglamento de Radiodifusión, y los lectores de SIC tienen en su mano las respuestas.

—Los "consumidores de la mercancía radioeléctrica", es decir, el público que diariamente recibe la influencia de la TV, no han sido consultados para la elaboración del Proyecto de Reglamento de Radiodifusión. ¿Cómo ve usted esta situación de cara a un ordenamiento legal de la TV venezolana?

—Como algo que viene impuesto de arriba, donde sólo es posible en-



# A UN HOMBRE DISCRETO

por Ricardo Herrero-Velarde

contrar un grupito de escuálidos funcionarios del Ministerio de Comunicaciones que reciben directivas en tal o cual sentido. Pero las directivas de la Dirección de Telecomunicaciones nunca han expresado algo que no fuera impuesto, solicitado y sugerido por la Cámara privada de la industria radioeléctrica. El Ministerio de Comunicaciones, dicho con una paradoja más cercana a la realidad de lo que se cree, no es más que un apéndice incrustado en el poder ejecutivo, mediante el cual la Cámara de Radiodifusión se reglamenta a sí misma, se condecora cada año, se califica de "la mejor del mundo", etc. Para la redacción de un Reglamento tan vital a los intereses sociales y culturales del país, se asalariaron cuatro o cinco personas de escaso o ningún conocimiento en la materia, y por si fuera poco se les quitó el trabajo cuando aún estaba en la etapa preparatoria (nadie sabe quién le dio la redacción final). No se consultó a nadie: ni al Ministerio de Educación, ni al INCIBA, ni a las universidades, ni a los colegios profesionales; digo a **nadie**. El proyecto fue entregado con ceremonia oficial... a la Cámara de Radiodifusión, cuyas contraproposiciones (que he estudiado) son, en el fondo, insignificantes. La Cámara está encantada con el nuevo proyecto; con unos pocos retoques que no afectan la sustancia del negocio, los servicios de radiodifusión quedan ratificados por el Estado como negocios privados. Sí, este Reglamento viene a enterrar por muchos años más toda posibilidad de inversión del esquema. Lo que es bueno para los canales de TV y las plantas de radio es bueno para el país... Ante un imperialismo tan arrogante y triunfador respaldado por el Estado, ¿quién iba a tomar en cuenta la posible opinión del público perceptor?

—Según sus propias palabras, "el coloso publicitario actúa prácticamente al margen de toda le-

gislación operante". *¿Se ha delimitado claramente en el Proyecto la función de la publicidad al servicio de la sociedad o es más bien un proyecto que continuará dejando la TV en manos de los anunciantes y sus intereses?*

—El Proyecto no sólo no reduce la cantidad bruta de publicidad (que allí es llamada "propaganda comercial") o su ingerencia indirecta en la elaboración de mensajes, sino que concede a las plantas el poder utilizar el 25% del tiempo-programa para la difusión de cuñas. Con ello el celestinaje cultural-mercantil quedaría consagrado por una ley de la República. Como creo haber demostrado abundantemente, la publicidad difundida por medios radioeléctricos condiciona toda la programación; no absorbemos tan sólo las 37 cuñas por hora que nos propinan, sino que todo el resto del mensaje está pensado en función de los intereses del anunciante, y no de los nuestros.

Los empresarios anunciantes, tomados uno por uno, pudieran ser personas buenas, filantrópicas y cultas, lo cual no obsta para que, en cuanto miembros de una prominente institución, sean los principalísimos responsables de esta masiva prostitución del servicio radioeléctrico público y de la cultura del país que los hospeda o los ha visto nacer. Supongo yo que muchos de ellos ni siquiera tendrán conciencia del problema. Aunque existiera (y no existe) alguna receta milagrosa para combinar nuestros intereses culturales con el interés exclusivo de la Procter & Gamble de vender jabón, aun así digo, no deberíamos permitir que ésa y las demás empresas dirigiesen la cultura popular del país. Pero esto sucede a diario. Hemos aceptado durante veinte años, como la cosa más natural del mundo, que el boletín de noticias más escuchado de nuestra TV fuese el boletín de una compañía petrolera. ¿Es mucho decir que en cuestiones

radioeléctricas hemos perdido la dignidad nacional? El nuevo Reglamento viene a sancionar esta increíble situación.

—¿Qué medidas serían necesarias para que la Radio y la TV venezolanas fuesen expresión y estímulo de la cultura nacional?

—A estas alturas, el Reglamento debía definir lo que la Radio y la TV deben ser, en vista de la experiencia pasada y sobre todo de los requerimientos presentes y futuros del país. Una vez enunciados en forma drástica tales principios capitales, con criterio científico y "futuro-lógico", con seriedad y conocimiento de las necesidades colectivas en la materia, los concesionarios que ya no pudiesen prestar el "servicio público" tal como lo pide el Estado, renunciarían a él.

Pero la medida más saludable sería que el Estado mismo (y no en cuanto gobierno, naturalmente) asumiese todas sus responsabilidades. Cincuenta millones anuales invertidos en la Radio y la TV nacionales serían el mínimo indispensable para salir del subdesarrollo radioeléctrico. Una radiotelevisión estatal poderosa, eficiente y de alto nivel acabaría con el elefantismo de la empresa privada, porque ninguna empresa privada estaría en condiciones de igualar su standard cualitativo. El otro gran paso indispensable sería el de garantizar el control público de los servicios radioeléctricos. Para superar parcialmente las presiones de gobierno bastaría un instituto autónomo de la radiotelevisión, pero para garantizar tal control haría falta una Comisión del poder legislativo, integrada por todas las fuerzas parlamentarias, por las instituciones culturales de mayor nivel y por las asociaciones de radiotelevidentes. Venezuela tiene hombres y voluntades capaces de hacer todo esto; pero, como decía Cristo, hay que echar primero a los mercaderes del templo. Y él, según recuerdo, lo hizo con un buen látigo.

# comentarios

**NO SOMOS TAN NECIOS!**—Las explicaciones indignan cuando abierta o veladamente suponen un desprecio. La más elemental pedagogía nos dice que no hay que engañar ni a los niños. Cuando en un asunto serio se da una razón ridícula, puede significar dos cosas: o que quien lo da es un inconsciente o que juzga al interlocutor como a un necio. Las flamantes compañías petroleras multinacionales, apátridas por naturaleza, han dado al pueblo venezolano una razón ridícula al problema de la reducción de la producción petrolera: "Este año el invierno ha sido muy benigno."

Como nos sobran argumentos para saber que no son precisamente inconscientes, no nos queda otra explicación que el pensar que nos juzgan necios. Seremos subdesarrollados, seremos dependientes y hasta dominados por fuerzas mayores, pero no necios. ¿A qué viene semejante desplante? ¿Será porque el suelo venezolano se ha mostrado mezquino con ellos? ¿Será porque el pueblo venezolano les ha cerrado las puertas, contradiciendo su proverbial hospitalidad?

Aunque la indignación está en el rostro de todos, queremos explícitamente manifestar nuestra protesta. Sin embargo, no todo es negativo en este hecho. Para quien tiene deseos de aprender, toda la vida es una lección. Y pueden creernos que estamos muy empeñados en aprender. De esta lección hemos aprendido que no podemos tomar en serio sus apologías a Venezuela, sus periódicas lloronas, sus proclamaciones de aportación al bienestar y grandeza de Venezuela.

Los necesitamos. Ciertamente. Reconocemos los bienes que de ellos han derivado, aunque el precio haya sido tan generoso y sumisamente pagado. Si no son capaces de darnos la razón verdadera —que suponemos será de peso—, por lo menos intenten disimular con argumentos que no impliquen desprecio del público. ¡No somos tan necios!

**L.A.V.** QUIERE TENER SUS PROPIAS ALAS. La empresa aeropostal, pionera de la aviación civil venezolana, administrada como Instituto Autónomo, por un lado, y Aerovías Venezolanas, S. A., (AVENSA), empresa privada, por el otro, se encuentran enfrentadas bajo el punto de vista económico y, sobre todo, en su razón de ser.

AVENSA, hasta 1968 inclusive, obtuvo beneficios. En 1969 y 1970 aparecieron los números rojos. La estructura actual operativa se presenta como deficitaria, a menos que se suban las tarifas aéreas entre un 15 y un 20 por 100.

AEROPOSTAL, luego de ocho meses con su nueva y dinámica directiva, asegura que esta empresa estatal de servicio público puede operar sin pérdidas, sin aumento de precios en los billetes y a nivel nacional, y ampliar el servicio a zonas próximas del Caribe.

AVENSA no ha supuesto carga financiera para el Estado, ha pagado impuestos y tasas. LAV ha recibido aportes anuales estatales, está exenta de impuestos y tasas.

La razón de ser de AVENSA es la utilidad derivada de un servicio público DIVISIBLE. Los pasajeros, personas concretizadas, deben pagar el costo y la gestión eficaz. Es un servicio público que se individualiza. Por tanto, no debe ser ayudado por el Fisco.

La razón de ser de LAV es el servicio público que

aunque es divisible conforme a la demanda no se queda ahí, sino que intenta unir la periferia con el centro y a precios no más altos. Es un servicio divisible, pero, en razón de su elevado interés para la nación, es pagado por el Estado.

LAV, al parecer, quiere cubrir el cielo nacional y prestar un servicio eficiente total que responda a las exigencias de pasajes, correo, encomiendas, Codesur, puestos fronterizos, etc. El problema de LAV, como de toda empresa estatal, es su posible burocratización y politización. El Estado puede administrar satisfactoriamente sus empresas siempre que sus ejecutivos sean competentes y no se obstaculice su gestión. Lamentablemente, son excepciones los institutos autónomos que soslayan este peligro tan arraigado. ¡Ojalá no fuera así!

**POLICIAS IDEOLOGICAS.**—La censura ha sido un tema muy manido durante el último mes. La ocasión para ello proviene desde diversos flancos: incautación de libros, revistas, filmes... por un lado; el proyecto de regulación de la TV, por otro. El argumento de las autoridades ha sido el de la moralidad pública.

Pero hoy nos llama la atención otro tipo de censura que practican muchos de los que atacan esta actuación gubernamental. Un tipo de censura muy grave y pernicioso porque lleva al autoritarismo y al totalitarismo intelectual. Es la "censura financiera".

Una prueba de ello nos la da la Carta de Gerencia confidencial del escritorio Andrés de Chene (1<sup>º</sup> quincena de enero de 1972). Dice textualmente:

"Pedro Penzini, se comenta, hace esfuerzos extraordinarios para evitar que El Nacional, periódico que preside, se llene de noticias de la extrema izquierda, fidelistas o allendistas. Su trabajo es realmente agotador y lo está logrando para la satisfacción de unos 120.000 compradores diarios, de los cuales no llega al DOS por ciento de lectores comunistas. Pero la página B-11 del miércoles 5 de enero pasado echa por tierra este tremendo esfuerzo. Muy comentado en altos círculos financieros. Por el bien de sus trabajadores y la colectividad en general, este gran matutino NO DEBE olvidarse de la experiencia cuando casi estuvo vendido al GRUPO MENDOZA por necesidad (1962)."

Acuciados por la curiosidad acudimos a ver el peligroso desliz. Cuál sería nuestro asombro al comprobar que se trataba de una sección tan peligrosamente ideológica como "LA CIUDAD SE DIVIERTE".

La alarma provenía del viaje inaugural de María Teresa de Otero Silva a Alemania Oriental, Rumania y Hungría: "Como agradecimiento dio una cena muy íntima a los representantes diplomáticos de los países socialistas europeos... que le hicieron posible la gira." "La conversación giró en torno a la política, la cultura, los viajes y poco sobre la gira de la anfitriona... La novela latinoamericana...".

No deja de ser refrescante el constatar que no todo anda mal en la seguridad pública venezolana. Nuestra policía falla... Nuestros agentes son ignorantes y torpes... Se lo hemos oído muchas veces precisamente a los "círculos financieros". Pero en lo que respecta a la seguridad ideológica podemos dormir tranquilos. Ellos la han tomado por su cuenta. Hasta en las fiestas sociales baila alegremente algún agente secreto de esa organización. No lleva porra, ni pistola, pero siempre apunta con el arma secreta que afecta el bolsillo. Muy eficaz, por cierto, en Venezuela.

**EL SI Y EL PERO... EL TÍGRÉ Y EL CUERO.**—Sabemos bastante de los "géneros literarios" de la política venezolana. Y sabemos cuándo un PERO es

un NO. Sería más noble un NO escueto. Pero, claro está, los crímenes de lesa Venezuela empiezan a tener su sanción social y, a la larga, les amenaza también su sanción económica.

Por eso hay que apoyar una política tan nacionalista del Presidente, PERO "el tema petrolero ha de ser tratado como un fenómeno económico de contextura muy compleja, que reclama criterios técnicos, objetividad en el examen, prudencia en el debate, procurando alejarlo de los factores emotivos". Unas palabras así, por supuesto, tienen "el doble efecto de ser consideradas ponderadamente razonables por todos los representantes de inversiones extranjeras y, por otra parte, expresan el sentir del capital nacional y cuentan, por supuesto, con su total respaldo".

El "consenso sobre los objetivos de la política petrolera" es un SI. La "discrepancia respecto de los instrumentos que se utilizan para lograr tales objetivos" es un PERO.

La "confianza (en el Dr. Caldera), al que creen suficientemente capaz para entender la realidad global del país y actuar con prudencia en la cuestión petrolera en particular y económica en general" es un SI. Calificar de "muy duro el reproche (la filípica) del Jefe del Estado" es un PERO.

Dejar sentado que "Venezuela tiene derecho a la máxima participación de sus riquezas" es un SI. Insinuar que el petróleo se está utilizando como "ratón de laboratorio para experimentos nacionalistas", y que "las políticas que se adoptan... se basan en una competencia de partidos o de políticos para demostrar cuál de ellos es más nacionalista", y que "están dirigidos a demostrar que el gobierno actual es más decidido y valiente que los gobiernos presididos por A. D., y que "este partido respalda las medidas, preso del complejo que le crean los impactos publicitarios oficiales" es un PERO multisápido.

Afirmar que "la fijación y mantenimiento de un nivel remunerador de los precios del petróleo es un hecho altamente positivo porque les imprime a las relaciones de comercio exterior un sentido de justicia económica" es un SI. Añadir que "el mantenimiento de un volumen razonable de producción de crudo es también justificable y necesario" es un PERO.

Menos mal que Caldera nos ha asegurado que después de matar al tigre no le tiene miedo al cuero.

**POLITQUERIA ELECTORERA.**—En una entrega reciente (Dic. 71) SIC planteaba con temor "la posibilidad de que sea rechazado" en el Congreso el Proyecto de Ley de Inversiones en Vivienda y Desarrollo Urbano. Este temor no era fruto de un pesimismo a ultranza, sino de una conciencia clara de nuestra triste realidad "democrática". El tiempo lo ha demostrado. El Dr. Alfredo Rodríguez Amengual, Ministro de la Vivienda, ha presentado su renuncia al Presidente. "Es absolutamente inoperante la presencia del Ministro sin los recursos necesarios", declaró el Ministro a El Nacional (18-2-72).

Deberían sobrar los comentarios, pero parece que somos tardos en entender. Mientras los partidos políticos no tienen reparo en aprobar alegremente desorbitados presupuestos para obras grandiosas y superfluas o para comprar máquinas electorales, se lo niegan a la única obra hoy por hoy urgente: viviendas que permitan a casi la mitad de los venezolanos alcanzar, al menos, un mínimo en condiciones de vida. Y todo única y exclusivamente por motivos partidistas electorales. Cuando la política llega a estos niveles de mezquindad, uno se pregunta cómo el pueblo concurre todavía a las elecciones. "Como la oveja que va al matadero", relata el dicho bíblico.

Con motivo de la renuncia presentada por el Ministro de la Vivienda, comentaba el señor Presidente en su rueda de prensa del 17-2-72 que "los venezolanos, con todas las dificultades de la democracia, no queremos cambiar". Pero es que hay venezolanos con vivienda y otros sin ella. Hasta ahora, ambos están por la democracia porque alguien llevó a los actuales partidos al Parlamento y todos concurren cívicamente a las urnas. ¿Quién será el que no quiere cambiar? Ojalá los políticos se hicieran esta pregunta, porque "los otros" hace tiempo que están gritando su respuesta.

Bien ha hecho el Dr. Rodríguez Amengual en presentar su renuncia antes de servir de pantalla oculadora de una política irracional: una representación del pueblo que no aprueba los proyectos que más directamente favorecen al pueblo.

**NACE UNA ESPERANZA EN LA IGLESIA VENEZOLANA.**—Los redactores de SIC acogemos con alegría a la revista hermana "Iglesia Pascual", que acaba de nacer en el Seminario de Cañacas. En el Seminario hace treinta y cinco años empezó a correr el riesgo de su vida la revista SIC con la aspiración de ser "una hoja viva, palpitante de realismo y actualidad, como reclama la trascendencia de la hora crucial que vivimos, de la que ha de surgir ineludiblemente —buena o mala— una Nueva Venezuela" (SIC, presentación, Nº 1, 1938).

La Nueva Venezuela nace cada día y con ella ha de nacer la Nueva Iglesia, siempre joven, libre de ataduras y con frescura de Evangelio. En la presentación de esta revista de teología nos dice Bruno Renaud: "Por consiguiente, se hace urgente la obligación de pronunciar a favor de nuestro mundo en plena búsqueda la palabra nueva y operativa que sea a la vez como una nueva articulación de lo espiritual y lo político y proponga una nueva manera de ser cristiano, tanto en el nivel del individuo como en el de la colectividad." (Iglesia Pascual, Nº 1, pág. 5.)

Compartimos plenamente la tarea de promover dentro de la Iglesia una reflexión seria y aplicada de nuestro vivir de cristianos. "Estamos llamados a construir en común una nueva formulación de la fe que deba necesariamente construir nuevas estructuras, flexibles y fieles, en un continente donde la palabra hueca y la estructura vacía serán cada vez más rechazadas." (Ibidem)

"Iglesia Pascual" es un ambicioso proyecto —ya realidad en su primer número— de crear entre nosotros una "Revista Venezolana de Teología". Viene a llenar un notable vacío a pesar de la excelente labor de la revista pastoral "Nuevo Mundo" y la tarea tenaz de SIC en la reflexión cristiana sobre nuestra problemática en la construcción de una Venezuela justa.

Una revista, entre nosotros, es flor de invierno. La tarea se torna titánica cuando ésta quiere ahondar en temas teológicos. Pero el cristiano sabe de tenacidad y de esperanza.

Muy significativamente el primer número monográfico está dedicado a la Iglesia en cuanto "signo de esperanza". También para nosotros "Iglesia Pascual" es un signo de esperanza de la Iglesia venezolana que la hacemos todos los cristianos con nuestro esfuerzo por entregar a Venezuela la verdad de Cristo vivida en pleno servicio.

Ojalá los cristianos todos la respaldemos y encontremos en ella acogidas las inquietudes y esperanzas concretas y hagamos posible su continuidad ascendente.

# Las relaciones económicas

## COMO MECANISMO

D. F. Maza Zavala

Hace aproximadamente veinte años, en 1922, cuando estaba en negociación el Convenio Modificado de Comercio entre Venezuela y los Estados Unidos, denunciado por el Gobierno Nacional a principios del año en curso, calificué en artículo de prensa (1) a dicho convenio como "Tratado del Petróleo", queriendo significar la posición determinante de la actividad petrolera en las negociaciones. Ahora, cuando se denuncia el Convenio por la parte venezolana, la mayor atención tiende a centrarse en la situación del petróleo exportado desde Venezuela a los Estados Unidos.

En 1952 un 42 por 100 de la exportación venezolana se destinaba al país norteamericano; en 1970 el 45 por 100 de esta exportación tuvo el mismo destino; esta relativa constancia de la participación del mercado de Estados Unidos en el comercio de exportación de Venezuela, no obstante que desde 1958 existen restricciones cuantitativas obligatorias de la importación de petróleo en aquel país y en 1952 no existían tales restricciones, es un hecho derivado de la estructura de relaciones económicas entre los dos países y se sobrepone en el largo plazo a las contingencias coyunturales y/o accidentales. Es bien sabido que Estados Unidos es el cliente más importante de las exportaciones venezolanas: hidrocarburos, mineral de hierro, café y cacao. Si se agrega a esta observación la de que procede de los Estados Unidos alrededor de un 50 por 100 de las importaciones venezolanas, se entenderá claramente que nuestro comercio exterior está esencialmente orientado a aquel país.

Para ilustrar más esta situación hay que señalar el hecho, también de índole estructural, de que el comercio exterior es un factor mediante el cual se realiza una doble corriente de impulso económico decisivo en Venezuela: la aportación de recursos sustanciales al sector fiscal de la Nación —alrededor de un 70 por 100 del ingreso ordinario del Tesoro público nacional— y, en estrecha vinculación con ese hecho, el aporte en divisas extranjeras en las que se expresa la capacidad para importar (un 85 por 100 de los medios de pago internacional que obtiene el país se origina de la exportación de bienes).

El cuadro bosquejado anteriormente permite iniciar una exploración analítica sobre las características actuales de nuestra economía y su modo de funcionamiento y de crecimiento, lo que facilitará a su vez el análisis concreto de las relaciones económicas entre Venezuela y los Estados Unidos, una de cuyas formas instrumentales es el Convenio Comercial de referencia.

## I. - Prevalencia de EE.UU. en nuestra estructura económica

### 1. ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA VENEZOLANA

Venezuela es parte del sistema capitalista mundial. La participación de los países en este sistema no es uniforme. En una primera aproximación pueden distinguirse dos categorías de participantes: los desarrollados —Estados Unidos, los que forman la Comunidad Económica Europea, Japón, Suecia, Noruega, etc.— y los subdesarrollados, entre los que se encuentran los latinoamericanos, algunos de Asia y la mayoría de los africanos. Para diferenciar las dos categorías se adopta frecuentemente un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes: el ingreso real por habitante, el coeficiente de industrialización, la relación entre capital y población activa, el coeficiente de calificación de la fuerza de trabajo, la tasa de alfabetización, el grado de adelanto científico y tecnológico, etc. Otros indicadores simplemente expresados no son elementos de diferenciación, tales como: la proporción de población urbana, la gravitación del sector terciario en el total de la actividad, el coeficiente de comercio exterior,

la tasa de mortalidad general, etc. La tasa de desempleo absoluto —paro forzoso— tampoco puede tomarse como indicativa de diferenciación, aunque sí puede considerarse en este sentido el fenómeno del subempleo en sus diversas formas.

La existencia de sectores "marginales" de la población y la economía —incorporados patológicamente en varios perfiles de la estructura capitalista, pero no asimilados orgánicamente dentro de ésta— es una característica de los países subdesarrollados. Sin embargo, el reconocimiento de estos fenómenos y los desniveles sustanciales entre los indicadores no son suficientes para definir con propiedad la diferenciación mencionada.

En una aproximación más específica pueden señalarse otras características: el sector primario de la economía pesa mucho en la actividad de los países subdesarrollados, bastante más de lo que reflejan las cuentas nacionales del producto y el ingreso; en Venezuela, por ejemplo, el sector primario aporta un 26 por 100 del producto territorial bruto, pero este aporte —en términos de ingreso fiscal y de divisas— es decisivo en la dinámica global de la economía; una elevada proporción de la producción primaria —agrícola, minera, petrolera— se destina a la exportación y

constituye al mismo tiempo la proporción determinante de ésta; por otra parte, aunque la importación de bienes y servicios representa una proporción moderada de la oferta total en el país, es esencial para el funcionamiento y el crecimiento de la actividad y el sostenimiento del nivel de vida en los términos inducidos por las formas capitalistas prevalecientes; esta importación consiste principalmente en bienes de capital fijo, productos en proceso de fabricación y artículos de consumo suntuario; en suma, bienes industriales. El intercambio efectuado por los países subdesarrollados con los desarrollados —bienes primarios contra bienes industriales y servicios— es realmente desigual, lo que se expresa bajo la forma del deterioro de los términos de comercio: en el lapso 1965-1970 Venezuela perdió US\$ 1.065 millones por efecto de ese deterioro.

La industrialización ha sido impulsada en estos países como una vía para reducir la vulnerabilidad externa de la economía. Se pretende sustituir importaciones por producción interna para ahorrar divisas, emplear factores nacionales y fortalecer la dinámica del ingreso. Después de varias décadas de este proceso, el resultado es de una mayor vulnerabilidad externa e interna de la economía, ya que la sustitu-

D. F. MAZA ZAVALA, economista, es profesor titular de la Universidad Central de Venezuela.

# entre Venezuela y EE.UU.

## DE LA DEPENDENCIA

ción de importaciones en la forma como ha sido perseguida exige forzosamente la ampliación cualitativa y cuantitativa de la importación y se convierte en medio eficiente para una tributación más sofisticada, pero igualmente segura y creciente, al extranjero proveedor de máquinas, equipos, insumos, tecnología y patentes comerciales. Por esta vía secundaria los intereses dominantes extranjeros —capitalistas— extienden y profundizan su captación de la economía subdesarrollada, enriqueciéndose así los campos y oportunidades de una explotación más intensiva. Las divisas ahorradas en la importación de bienes de consumo se aplican con creces a sufragar las nuevas importaciones "productivas", los servicios del capital extranjero y la ascendente sofisticación de los patrones de producción y de consumo impuestos por los países capitalistas desarrollados. La industria sustitutiva nace y permanece cautiva de la dinámica económica y tecnológica de los países dominantes y sus fronteras de expansión tienen una doble dimensión: externa, por las imprecisiones emergentes de los centros mundiales del capitalismo, e interna, por las restricciones estructurales del mercado creadas por la propia índole de esa industrialización.

En los dos párrafos anteriores está contenido sumariamente lo esencial del drama de la dependencia y el subdesarrollo que viven nuestros países, singularmente Venezuela. En el nuestro, el drama se acentúa por la circunstancia significativa de que la actividad primaria dominante —la explotación de hidrocarburos— está bajo el control efectivo del capital extranjero, un control que se extiende sin solución de continuidad desde la exploración de los recursos del subsuelo hasta la venta de productos en los mercados finales. Se trata precisamente de petróleo, una materia prima de importancia fundamental para el funcionamiento de la maquinaria capitalista mundial, la materia prima de mayor proyección estratégica del sector subdesarrollado.

Naturalmente, la dependencia no puede interpretarse simplemente como una vinculación externa que ata la economía subdesarrollada a la desarrollada y la hace cautiva y tributaria como presa de conquista. Se trata de un fenómeno más complejo y dinámico, con raíces internas y bases de sustentación en el seno de la propia estructura del país dependiente. No es éste un conjunto orgánicamente sometido contra su voluntad e interés, sino una estructura formada en la esencia de la re-

Cuadro Nº 1  
EXPORTACION VENEZOLANA SEGUN DESTINO  
(millones de bolívares)

Año	Exportación total	Exportación a EE.UU.	%	Exportación al resto del mundo	%
1960	7.365	3.042	41,3	4.323	58,7
1961	7.453	2.445	32,8	5.008	67,2
1962	7.844	2.665	34,0	5.179	66,0
1963	7.846	3.909	49,8	3.937	50,2
1964	10.849	4.657	42,9	6.192	57,1
1965	10.919	4.924	45,0	5.995	55,0
1966	10.584	4.950	46,8	5.634	53,2
1967	11.155	4.885	43,8	6.270	56,2
1968	11.169	4.781	42,8	6.388	57,2
1969	11.109	4.772	42,9	6.337	57,1
1970	11.703	5.282	45,1	6.421	54,9

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro Nº 2  
IMPORTACION VENEZOLANA POR PROCEDENCIA  
(millones de bolívares)

Año	Total	Estados Unidos	%	Resto del Mundo	%
1960	3.554	1.845	51,9	1.709	48,1
1961	3.522	1.993	56,6	1.529	43,4
1962	3.871	2.046	52,9	1.825	47,1
1963	3.655	1.987	54,4	1.668	45,6
1964	4.886	2.619	53,6	2.267	46,4
1965	5.590	2.860	51,2	2.730	48,8
1966	5.451	2.787	51,1	2.664	48,9
1967	5.632	2.839	50,4	2.793	49,6
1968	6.532	3.300	50,5	3.232	49,5
1969	6.749	3.346	49,6	3.403	50,4
1970	7.382	3.550	48,0	3.832	52,0

Fuente: Dirección General de Estadística.

Cuadro Nº 3  
IMPORTACION VENEZOLANA DE MERCANCIAS DE LA LISTA Nº 1 DEL TRATADO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS  
(millones de bolívares)

Año	Total	Estados Unidos	%	Resto del Mundo	%	% de Lista I Total
1959	1.850	1.132	61,2	718	38,8	39,2
1960	1.804	1.023	56,7	781	43,3	50,8
1961	1.342	757	56,4	585	43,6	38,2
1962	1.441	827	57,3	614	42,7	37,2
1963	1.763	970	55,0	793	45,0	45,5
1964	2.237	1.393	62,3	844	37,7	45,8
1965	2.760	1.529	55,4	1.231	44,6	49,1
1966	2.511	1.352	53,8	1.159	46,2	49,0
1967	2.695	1.477	54,8	1.218	45,2	47,9
1968	3.083	1.724	55,9	1.359	44,1	47,2
1969	3.301	1.768	53,6	1.533	46,4	48,9

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memoria e Informe Económico, varios años.

lación fundamental de dominación-dependencia, cuyos beneficiarios no son exclusivamente los intereses capitalistas extranjeros, sino también los intereses capitalistas domésticos. Estos últimos, desempeñan una función indispensable en y para el sistema de la dependencia y no se contraponen, por tanto, sino que participan de esa dinámica, viven de ella y por ella, operan racionalmente para su desenvolvimiento sin pretender romper el nudo de las relaciones de dependencia, sino, por el contrario, creándoles mayores alcances y dispositivos. Desde luego, hay sectores considerables de la nación que no reciben tales beneficios y otros que los reciben menguados. En el sector beneficiario hay una lucha por el reparto de los beneficios. En el sector marginado hay una lucha por la sobrevivencia. El promedio estadístico del ingreso, del gasto, del ahorro y de otras magnitudes socioeconómicas encubre esa diferenciación.

### LA PREVALENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos es el país más desarrollado del sistema capitalista y, desde luego, el centro principal del poder capitalista. No es de extrañar, por tanto, que el mecanismo externo de la dependencia venezolana esté constituido por las relaciones con los EE.UU. En el cuadro número 1 se muestra la evolución de la exportación según destino, observándose que EE.UU. adquiere en promedio un 43 por 100 del total, mientras que el resto del mundo adquiere un 57 por 100. En el cuadro número 2 se aprecia el movimiento de la importación según procedencia, destacándose el hecho de que EE.UU. provee en promedio un 52 por 100 del total. Puede afirmarse, por consiguiente, que la relación comercial con los Estados Unidos gobierna el comercio exterior de Venezuela. En realidad, la relación comercial con el resto del mundo tiene un carácter marginal o complementario, pero no determinante. Evidentemente, ese comercio bilateral Venezuela-EE.UU. ha sido favorecido por la vigencia del Convenio Comercial recién denunciado. La congelación de los aranceles

aduaneros que afectan a las mercancías de importación venezolana incluidas en la lista número 1 del Convenio ha permitido, o reforzado, la orientación de esa importación a los Estados Unidos. En el cuadro número 3 se observa que la importación venezolana amparada por el Convenio aumentó de Bs. 1.850 millones de bolívares en 1959 a Bs. 3.301 millones en 1969, o sea en un 78 por 100, y que en promedio un 57 por 100 de esa importación procede de los EE.UU.; a la vez la importación amparada por el Convenio significa en promedio un 46 por 100 de la importación venezolana total. La congelación arancelaria mencionada puede interpretarse como una mediatización de la soberanía en el campo de la política arancelaria, y de no haber sobrevenido la circunstancia de las restricciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a la importación de petróleo, difícilmente hubiese podido el gobierno de Venezuela durante el lapso 1959-70 ejercitar una política de protección aduanera a la industrialización, ya que el Convenio limita estrechamente la posibilidad de establecer restricciones cuantitativas.

Como salida a la situación —más que como réplica a la medida norteamericana de restricciones petroleras— se ha venido utilizando en Venezuela el recurso de los

cupos y contingentes. Por otra parte, hay que señalar que este recurso afecta bastante menos de lo que aparenta a la importación procedente de EE.UU., pues el proceso sustitutivo protegido mediante las limitaciones cuantitativas ha favorecido considerablemente el establecimiento y consolidación de empresas industriales de capital norteamericano en casi todos los renglones importantes, de tal manera que en lugar de los artículos acabados ha estado aumentando la importación de artículos en proceso de fabricación y la de máquinas y equipos para terminarlos en el país, como puede apreciarse en el cuadro número 4, donde se muestra la evolución de la composición de las importaciones de mercancías de la lista número 1 del Convenio; así, mientras la importación de productos alimenticios ha permanecido prácticamente estacionaria y la de manufacturas ha aumentado en 60 por 100, la de maquinaria y de equipo de transporte (partes para ensamblar) se ha más que triplicado y la de productos químicos se ha duplicado. Vinculada a este fenómeno ha tenido lugar una expansión acumulativa y una diversificación cualitativa de las inversiones extranjeras en el país en su conjunto, y específicamente las de procedencia norteamericana.

Cuadro Nº 4

#### IMPORTACION VENEZOLANA DE MERCANCIAS DE LA LISTA Nº 1 DEL TRATADO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS, DISTRIBUIDA POR SECCIONES DEL ARANCEL DE ADUANAS

(millones de bolívares)

Año	Productos alimenticios	Materiales crudos no comestibles	Productos químicos	Manufacturas	Maquinaria y equipo de transporte	Total
1961	207	30	58	230	817	1.342
1962	218	32	117	231	843	1.441
1963	205	29	92	253	1.184	1.763
1964	228	37	105	338	1.529	2.237
1965	245	38	129	337	1.971	2.760
1966	152	38	117	323	1.881	2.511
1967	183	34	139	346	1.993	2.695
1968	172	41	158	373	2.339	3.083
1969	208	44	114	367	2.568	3.301

Fuente: Banco Central de Venezuela, Memoria e Informe Económico, varios años.

## II. - Dinámica de la inversión extranjera y sus efectos

### I. El movimiento de la inversión extranjera

En el cuadro número 5 se exhiben las series de las inversiones extranjeras brutas durante el lapso 1960-69, destacándose la prevalencia de las norteamericanas, cuyo total pasó de Bs. 14.634 millones a Bs. 19.746 millones entre los años señalados, y su significación relativa en el total se elevó de 68 por 100 a 71 por 100, mientras que la de otros países, en su conjunto, descendió de 32 por 100 a 29 por 100. Desde luego, el gran peso de la inversión norteamericana en el total de la inversión extranjera en Venezuela obedece sustancialmente a la actividad petrolera y minera, dominada por el capital norteamericano; pero también en otras actividades, orientadas éstas al mercado interno, la inversión norteamericana es determinante, como se muestra en el cuadro número 6.

En petróleo la inversión bruta de EE.UU. en Venezuela aumentó de Bs. 12.300 millones en 1960 a Bs. 14.984 millones en 1969, y su significación relativa en el total de esa rama se elevó de 67 por 100 a 71,4 por 100; en minería la inversión norteamericana representa prácticamente la totalidad de la inversión extranjera en la rama; en la industria manufacturera, en la que se refleja principalmente el proceso sustitutivo de importaciones, la inversión extranjera total aumentó de Bs. 1.245 millones en 1960 a Bs. 3.070 millones en 1969, mientras que la de EE.UU. lo hizo de Bs. 790 millones a Bs. 2.063 millones, elevándose su participación de 63,45 por 100 a 67,20 por 100; en instituciones financieras —banca, seguros, entidades de capitalización y crédito—, mientras la inversión extranjera total se elevó de Bs. 382 millones a Bs. 897 millones, o sea en 135 por 100, la de Estados Unidos lo hizo de Bs. 194 millones a Bs. 642 millones,

Cuadro Nº 5

**INVERSIONES EXTRANJERAS BRUTAS SEGUN PROCEDENCIA**  
 (Valores acumulados en millones de bolívares)

Año	Total	Estados Unidos	%	Otros países	%
1960	21.530	14.634	68,0	6.896	32,0
1961	22.238	14.688	66,0	7.550	34,0
1962	22.208	14.827	66,8	7.381	33,2
1963	22.809	15.419	67,6	7.390	32,4
1964	23.436	15.730	67,1	7.706	32,9
1965	24.200	16.279	67,3	7.921	32,7
1966	24.775	16.961	68,5	7.814	31,5
1967	25.150	17.448	69,4	7.702	30,6
1968	26.457	18.888	71,4	7.569	28,6
1969	27.733	19.746	71,2	7.987	28,8

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico, años 1968 y 1970.

o sea en 230 por 100, y su significación relativa ascendió de 51 por 100 a 72 por 100 entre los años comparados; en servicios, por último, la participación norteamericana disminuyó de 73 por 100 a 67 por 100, aunque su monto bruto se amplió de Bs. 406 millones a Bs. 1.133 millones.

Así, pues, EE.UU. ha reforzado sus posiciones claves en la economía venezolana —petróleo, minería de hierro, manufactura, medios financieros— y en todas las ramas mantiene, y mejora, su participación determinante. Mediante esas aportaciones —formadas en su mayor parte por la capitalización de rendimientos obtenidos en el país— los intereses norteamericanos pueden controlar —en muchos casos sin necesidad de mayoría absoluta de capital social— amplios sectores de la economía venezolana, principalmente los de mayor entidad como petróleo y minería, y los que —como la industria manufacturera— aparentemente sirven a un propósito o proyecto de emancipación nacional, pero que desde su propio nacimiento han sido cautivados por la dinámica de la dependencia. Incluso en la agricultura la inversión norteamericana ha penetrado aprovechándose de recursos y posibilidades internos.

## 2. La balanza de pagos

La situación y evolución del comercio, las inversiones y los denominados "invisibles" se registran en la Balanza de Pagos Internacionales del país. En períodos largos se ha observado que nuestra Balanza de Pagos presenta excedente, cuya acumulación constituye la reserva monetaria (oro, divisas y otros medios de pago internacional), que alcanza actualmente un nivel cifrado en US\$ 1.400 millones. Pero al calcular la balanza de pagos bilateral entre Venezuela y Estados Unidos (cuadro número 7) se observa, para el período 1959-70, un saldo acumulativo de signo negativo montante a US\$ 1.793 millones, lo cual significa que el conjunto de las

relaciones económicas con el país norteamericano es adverso a Venezuela.

El examen del cuadro citado revela que las cuentas responsables del déficit global son la de servicios y la financiera (capital y beneficios), lo cual corresponde a la dinámica de la dependencia. En efecto, la balanza de mercancías (exportaciones menos importaciones) es activa en todos los casos, en virtud del peso preponderante de las exportaciones primarias (hidrocarburos y mineral de hierro) realizadas por compañías norteamericanas; así, la mayor parte del valor nominal de la exportación retorna a los EE.UU. por la vía de importaciones suministradas por sus empresas a otras empresas suyas ubicadas en Venezuela; otra parte de aquel valor nominal retorna igualmente a EE.UU. por la vía de los servicios —en fletes, seguros, turismo, comisiones comerciales, etc.—, pero aún queda un saldo activo en cuenta corriente —tal como la interpreto a fines de este análisis— que en el lapso observado alcanzó a US\$ 4.320 millones; ahora bien, este superávit corriente es absorbido con creces por la salida conjunta de capital y beneficios con destino a EE.UU., que montó a US\$ 6.113 millones en el tiempo considerado. Por tanto, a través de las relaciones con Venezuela los Estados Unidos obtienen parte del excedente que logra nuestro país en sus relaciones con el resto del mundo, sirviéndole como "puente" para este flujo.

Las compañías norteamericanas explotan nuestras materias primas, las insumen en buena parte, nos venden artículos y servicios a precios promedios más altos que el resto del mundo (2) y trasladan a su país más fondos financieros que los que hacen ingresar al nuestro, poniéndose de manifiesto la entera desigualdad y el crónico desequilibrio de estas relaciones bilaterales.

## 3. La función del petróleo

Es ya lugar común la afirmación de que "el petróleo es nuestra fuente principal de financiamiento del desarrollo". En verdad no lo es y debiera serlo. Los ingresos del petróleo financian la dependencia en un sentido muy concreto. Ya hemos visto cómo las importaciones —tanto las de consumo directo como las de medios sustitutivos (medios de producción e insumos en general)—, que reflejan casi enteramente los patrones de producción y de consumo de los países capitalistas desarrollados, y principalmente de EE.UU., absorben una proporción sustancial de aquellos ingresos.

Importamos automóviles desarmados, televisores, medicamentos sofisticados, cosméticos, licores, muebles desarmados, detergentes y los medios para "terminarlos" en el país. Hay que agregar el gasto en servicios (transporte, seguros, comisiones comerciales, viajes, turismo, telecomunicaciones, representaciones diplomáticas y consulares, etc.). Luego deben contarse las transferencias familiares y personales —considerables en relación con los inmigrantes—, el servicio de

Cuadro Nº 6

**INVERSIONES EXTRANJERAS BRUTAS POR PRINCIPALES RAMAS ECONOMICAS Y PROCEDENCIA**  
 (millones de bolívares)

Año	PETROLEO			MINERIA			MANUFACTURA			Instituciones Financieras			SERVICIOS		
	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%	Total	EE.UU.	%
1960	18.345	12.300	67,04	895	892	99,66	1.245	790	63,45	382	194	50,78	558	406	72,75
1961	18.757	12.028	64,12	965	962	99,68	1.380	889	64,42	404	208	51,48	641	468	73,01
1962	18.557	12.028	64,81	968	965	99,67	1.551	1.008	65,00	477	272	57,02	706	501	70,96
1963	18.744	12.425	66,28	966	963	99,66	1.722	1.143	66,37	516	310	60,00	776	534	68,81
1964	19.146	12.619	65,90	891	889	99,67	1.829	1.194	65,28	585	388	66,32	913	605	66,26
1965	19.431	12.838	66,06	849	847	99,66	2.126	1.400	65,85	596	412	69,12	1.115	739	66,27
1966	19.413	13.120	67,58	872	870	99,66	2.425	1.577	65,03	660	447	67,72	1.351	917	67,87
1967	19.301	13.316	69,00	913	911	99,67	2.674	1.743	65,18	686	464	67,63	1.498	1.001	66,82
1968	20.363	14.541	71,40	943	942	99,89	2.790	1.878	67,31	696	479	68,82	1.589	1.034	65,07
1969	21.001	14.984	71,35	1.031	1.028	99,70	3.070	2.063	67,20	897	642	71,57	1.698	1.133	66,74

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico, 1968 y 1970.

Cuadro N° 7

**BALANZA DE PAGOS DE VENEZUELA CON ESTADOS UNIDOS**  
(millones de US \$)

Concepto	1959	1965	1970	1959-70
Balanza de Mercancías (fob)	363	521	605	6.630
Exportación	1.100	1.144	1.364	13.927
Importación	-737	-623	-759	-7.297
Balanza de Servicios* Neto	-231	-191	-228	-2.310
Cuenta Corriente **	132	330	377	4.320
Capital y Beneficios***	-323	-516	-279	-6.113
<b>Total</b>	<b>-191</b>	<b>-186</b>	<b>98</b>	<b>-1.793</b>

\* Incluye solamente servicios no financieros.

\*\* Excluye beneficios y transferencias.

\*\*\* Incluye transferencias.

Fuente: Banco Central de Venezuela, Informe Económico, año 1970.

financiamiento extranjero (intereses, utilidades, dividendos, rentas, amortizaciones) que en su mayor parte se dirige a los EE.UU.; por último, la salida pura y simple de capital propiedad de residentes en el país por motivos de seguridad, de rentabilidad, de refugio "político", etc.

En la esfera de las cuentas internacionales venezolanas puede señalarse la existencia de un saldo favorable acumulativo, que forma la reserva monetaria (actualmente alrededor de US\$ 1.400 millones), más de la mitad de la cual es "improductiva" —oro físico, papel oro, activos en el Fondo Monetario Internacional, depósitos a la vista en bancos norteamericanos— y otra parte está colocada a interés, por lo que de uno u otro modo significa una contribución al financiamiento del sistema capitalista mundial.

En la dinámica interna del país los ingresos del petróleo —bajo la forma principal de ingresos fiscales— sirven al sostenimiento de la "sociedad de consumo", a la que pertenece un 20 por 100 de la población que depende directa o indirectamente del gasto público —la industrialización sustitutiva, la construcción y los servicios subsisten y evolucionan en función del dispendio fiscal y sus efectos "multiplicadores"—, la cual refleja distorsionadamente la orientación del "alto consumo" de los países capitalistas desarrollados, de tal manera que el consumo esencial de las mayorías resulta pervertido en aras del consumo sofisticado en un proceso de diferenciación aparente y de refinación forzada de mercancías que deben ser vendidas bajo el imperio del "efecto demostración". A esta "sociedad de consumo" sirve en gran parte la denominada "infraestructura" del crecimiento económico —vías de comunicación, telecomunicaciones, edificaciones no asignadas a la producción material, instalaciones, etc.— que figura bajo la categoría de "inversión".

En la orientación del gasto público en el subdesarrollo no sólo hay que examinar el despilfarro burocrático, sino también el desperdicio de recursos nominalmente aplicados a la capitalización, pero en realidad subordinados al ejercicio de una actividad consuntiva. Así podemos explicarnos la baja tasa de aumento del producto material de la economía venezolana —exclusión hecha de los servicios evidentemente improductivos— que en los últimos diez años apenas ha excedido la tasa de aumento de la población.

#### 4. La dependencia sin Tratado

Al finalizar el primer semestre de 1972 las relaciones económicas Venezuela-EE.UU. serán reguladas exclusivamente por la dinámica de los hechos. No es probable —a la luz de la perspectiva actual— una renovación "revisada" del Convenio denunciado, por lo menos a corto plazo. Ello no significará una "ruptura" de esas relaciones, ya que continuarán desenvolviéndose bajo el imperio de la realidad, es decir: el mercado norteamericano seguirá siendo el principal para los hidrocarburos, el mineral de hierro, el café y otros productos venezolanos; al mismo tiempo EE.UU. no perderá su posición de mayor proveedor de importaciones

venezolanas; la inversión norteamericana en Venezuela no dejará de ser la mayoritaria en casi todos los renglones; el crédito público externo del Gobierno dependerá sustancialmente del financiamiento norteamericano; los patrones tecnológicos, comerciales y de consumo que se adopten en Venezuela serán aquellos que se impongan desde los EE. UU. La devaluación del dólar en 8,6 por 100 —aunque el bólibar haya sido revaluado frente al dólar en algo más de 2 por 100— significa para Venezuela, ligada esencialmente al área del dólar, la acentuación de su preferencia de compra a los EE.UU., ya que las mercancías europeas y japonesas se le ofrecen ahora más caras en términos de relación monetaria.

No obstante lo anterior, la denuncia del Tratado permitirá una política comercial exterior más flexible, mediante la manipulación del instrumento arancelario. Existe la posibilidad de que la barrera arancelaria —racionalmente establecida— induzca una reducción de precios de la importación, particularmente en renglones de mayor competencia internacional. No hay que ser muy optimistas en cuanto a la eficacia de ese instrumento para reorientar la conducta económica nacional en beneficio de la acumulación productiva y del mejoramiento del nivel esencial de vida. Los elevados aranceles sobre artículos suntuarios, p. ej., o bien estimularían el contrabando, o bien favorecerían la "sustitución de importaciones" de tales artículos, ambos efectos indeseables.

Las exoneraciones totales o parciales sobre insumos tendrán que ser otorgadas, para no perjudicar el "flujo industrial". No parece viable —salvo una hipotética racionalización del uso del capital físico en la producción— la fijación de aranceles para regularizar la importación de máquinas y equipos. Por tanto, la pretendida reforma arancelaria post-denuncia del Convenio parece prometer más de lo que puede dar en razón de una política de independencia económica nacional.

A pesar de su calificativo de "reciprocidad comercial", el Convenio denunciado instrumenta la desigualdad efectiva de las relaciones económicas entre los países signatarios. La cláusula de la nación más favorecida, como bien lo indicara el doctor Arturo Uslar Pietri en reciente artículo en "El Nacional", funciona en verdad como la cláusula de la nación menos favorecida, que es siempre subdesarrollada. Por esa cláusula casi todo el orbe capitalista desarrollado se ha beneficiado del comercio con Venezuela, pero no se ha beneficiado Venezuela del comercio con esos países.

La denuncia del Convenio no suprime, sin embargo, la desigualdad del comercio ni de otras formas de intercambio; pero puede disminuir los efectos de deterioro de la relación de comercio si se sabe manejar hábilmente el arancel —y todos los demás instrumentos de política comercial— en pro de esa meta, entre otras.

La desigualdad del intercambio sólo puede ser eliminada mediante una política económica integralmente dirigida a la liberación nacional, que incorpore el control del comercio exterior en sus dos vertientes —exportaciones e importaciones—, la regulación de la transferencia tecnológica y financiera, la reorientación del patrón de consumo y de producción y la apertura del intercambio a nivel realmente mundial, más allá de fronteras ideológicas y de complejos geoeconómicos o políticos.

#### NOTAS

(1) Recogido en un folleto bajo el título de "Notas sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos", Caracas, 1952.

(2) "En términos de valores unitarios, estudios realizados revelan que los precios promedios de las importaciones de artículos contenidos en la Lista N° 1 resultan más altos en los provenientes de Estados Unidos (Bs. 6,78 en 1969) que en los provenientes de otros países industrializados que gozan de los mismos desgravámenes por vía de la cláusula de la nación más favorecida (Bs. 4,20 en 1969)." Diego Luis Castellanos: "El Tratado", revista Summa, N° 45, febrero 72, año II.



# El Dr. Tarre Murzi:

## ¿QUIJOTE O PROFETA?

Ricardo Herrero Valarde

*El Dr. Tarre Murzi, puro en ristre, recorre las diversas dependencias del INCIBA. Es el 3 de febrero y muchos de los invitados han acudido a la cita: artistas, escritores, psicólogos, periodistas, educadores, ciudadanos preocupados, padres de familia. La tertulia ha sido familiar; los temas, densos; la preocupación, creciente. El nuevo Reglamento de Radiodifusión puede ser aprobado en el transcurso del mes de febrero.*

*El Presidente del INCIBA ha vuelto al ruedo cuando menos lo esperaba la opinión pública, siempre celosa de no tratar a fondo los problemas, siempre curiosa de los pequeños escándalos. Ha vuelto con su constancia habitual, a pesar de la mordaza que le han impuesto los Medios de Comunicación, decidido a salvar la cultura en este país silenciosamente doliente e impunemente herido.*

*En el Dr. Tarre Murzi duerme el Sanín de los viejos tiempos —ya lo han dicho otros— con su fina inteligencia, su cálido periodismo, su agudo sentido de la actualidad. Polémico y sincero, enemigo de la mediocridad y abierto a los más amplios horizontes, no teme afrontar un tema espinoso: las deterioradas relaciones del INCIBA con otros organismos oficiales. Pero éste es solamente el rasgo anecdótico; el trasfondo es más grave.*

*Y aquí está, entre anécdota y trascendencia, lo que el Presidente del INCIBA nos ha dicho. Su lanza no lucha contra molinos de viento y su voz puede perderse en el desierto; pero conviene que conste para la posteridad, cuando quizás lamentemos lo que suceda y sea demasiado tarde.*

—Según sus declaraciones recientemente formuladas, Dr. Tarre Murzi, el INCIBA tiene facultad de intervenir en los problemas relacionados con la cultura. ¿Cómo se explica, entonces, que el Proyecto de Reglamento de Radiodifusión, antes de ser redactado, no haya sido consultado en las oficinas del INCIBA?

—El artículo 3º de la Ley que crea el INCIBA le otorga a este organismo la facultad de supervisar los programas y la marcha de las televisoras y radiodifusoras nacionales. Esa facultad que el legislador le otorga al INCIBA tiene una justificación doctrinaria. La radio y la TV constituyen hoy los medios más poderosos para la difusión de la cultura. Es lógico que

el Instituto encargado por el Estado para la orientación y dirección de los problemas que atañen a la cultura, a las artes y a las letras tenga que ver en todo lo relacionado con la difusión que se hace a través de los medios de comunicación social, bien de noticias, bien de programas culturales o de otra índole. Por eso el INCIBA está en la obligación insoslayable de intervenir para rescatar el uso de los medios de radiocomunicación, es decir, radio y televisión, a fin de que ese uso se haga de una manera que satisfaga plenamente los intereses culturales del país. El hecho de que no haya sido consultado el INCIBA es una circunstancia que mueve a asombro porque el Ministerio de Comunicaciones, a pesar de que es un Despacho que cuenta con técnicos en materia de comunicaciones, no los tiene en materia propiamente educativa y cultural. Lo lógico es que este Despacho de Comunicaciones, al dar un paso de tanta trascendencia como es la promulgación de un nuevo Reglamento, su obligación era la de consultar a las autoridades educativas y culturales para la redacción de este instrumento legal. Por eso yo he planteado públicamente mi desacuerdo cómo fue presentado ese Proyecto de Reglamento y también con el Reglamento mismo.

—El Dr. Tarre Murzi nos acaba de decir que el Proyecto de Reglamento es un "engendro". ¿Podría explicar esta palabra?

—Yo digo engendro tratando de sugerir la idea de que es un mal engendro, es decir, que fue engendrado, elaborado, sin consultar, como ya dije, a las personas interesadas en el buen uso de la radio y la televisión en nuestro país. Repito que es un engendro porque tiene tales deformaciones, tales desnaturalizaciones, tales tergiversaciones de lo que debe ser misión del Estado en materia de radiocomunicaciones, radio y televisión, que las consecuencias que podría traer la vigencia de las normas contenidas en ese Reglamento, podrían ser en un futuro no lejano funestas para el país, hasta el punto de que lo

que se busca remediar a través de este Reglamento no va a hacer otra cosa que empeorar la situación y traer consigo toda clase de prejuicios para la expansión y el desarrollo de la cultura en nuestro país. Es un Reglamento que contiene una serie de disposiciones de tipo subjetivo, unas mal enunciadas, otras peor redactadas, la mayor parte de ellas concebidas con un criterio de represión, de retaliación, muy peligrosas para el desarrollo de la cultura y, sobre todo, para la estabilidad de las instituciones democráticas en nuestro país.

—En realidad, este Proyecto tendría muchos enemigos y las televisoras comerciales en cierto modo lo adversan. Resulta que, por otra parte, el INCIBA se puede considerar también dentro de los no adeptos. ¿Cuál sería la diferencia de posición entre las televisoras comerciales y el INCIBA, sabiendo que ambos lo rechazan, pero por diversas razones?

—He visto en algunos periódicos la protesta o la denuncia que hacen las televisoras comerciales del país. La mayor parte de esas protestas y denuncias no tienen otra justificación que la que los propietarios que controlan esos intereses señalan como un perjuicio económico para la empresa libre en Venezuela. El Reglamento contiene una serie de limitaciones con respecto a la propaganda y los señores propietarios, de acuerdo con las publicidades, enjuician el Reglamento haciendo caso omiso de los problemas de la cultura e inciden exclusivamente en el problema material, el problema de los intereses económicos. De manera que la posición de las televisoras comerciales o privadas es absolutamente opuesta a nuestra posición. Nosotros tenemos una posición de rechazo, somos afectos a una concepción intelectual de la vida, de tipo democrático y cultural progresista. Ellos rechazan el Reglamento por una sórdida razón que afecta sus intereses pecuniarios; pero hay que hacer un divorcio absoluto de ambas tendencias. Mientras las televisoras privadas quisieran tener toda la libertad necesaria para medrar, para especular, para tergiversar las realidades sociales y políticas a través de estos medios de comunicación social, para alienar y para comprometer a este país y para mantenerlo en una situación de dependencia cultural, nosotros creemos y consideramos que, a través de una ley o a través de la tuteo del Estado, puede hacerse algo diferente, que es poner la televisión como un medio extraordinario de divulgación al

servicio del hombre, al servicio del ciudadano, al servicio del nacionalismo venezolano y de la soberanía nacional y en favor de todo un gran movimiento que reconquiste para Venezuela la condición de un verdadero Estado soberano.

—En el Reglamento, sin embargo, se advierte una tendencia moralizante, en el sentido de encubrir lo fundamental de los vicios nacionales y de dar a todo ello un baño de aparente moralidad. La moral del Reglamento ¿es la moral del Presidente del INCIBA?

—Yo no creo que haya una moral del Presidente del INCIBA y una moral del Reglamento. La moral es una sola cosa, que es la que abarca la actitud ética del individuo frente a todas las situaciones de la vida. Yo considero que este Reglamento contiene unas posiciones de tipo moral que son absolutamente falsas, que son sofismas, que son posiciones precarias en cuanto a una posición filosófica frente a la sociedad, frente al Estado, frente a la religión. Me parece que le hacen mucho más daño a la religión estampar en un cuerpo de normas que va a ser sancionado por el Gabinete, posiciones o situaciones de tipo moral que pueden ser interpretadas como restrictivas de la moral, como restrictivas de la Ley, como restrictivas de los derechos ciudadanos. La mejor moral debe ser la de una gran amplitud filosófica a fin de que el hombre no sea constreñido a través de una falsa moral a tener actitudes inmorales.

—Según entiendo, en el momento actual la política del INCIBA sería la de una reversión de la televisión. ¿Sería partidario el INCIBA de una nacionalización de la TV?

—Yo soy partidario de que existan canales privados de televisión, pero sometidos en sus programas a la supervisión del Ministerio de Educación, de las Universidades y del INCIBA, como ocurre en otros países, o a través de un organismo en el que también estén representados los partidos políticos y los gremios profesionales. Es decir, tratar de que la televisión exista y se le dé al sector privado la posibilidad, como concesionario, de explotar los canales privados; pero siempre sometido a un alto fin de cultura y educación, no a intereses foráneos, no a una concepción social basada exclusivamente en los sagrados principios de la sociedad de consumo y con un sistema eminentemente crematístico y material. El sistema que más

nos conviene a nosotros es, el de tener una TV estatal muy fuerte, superior en cobertura y en alcance a las televisoras privadas, con un gran capital de recursos humanos y técnicos, y permitir que la iniciativa privada tenga canales, pero siempre que se sometan a las normas legales y reglamentarias y a las providencias administrativas emanadas de esa Comisión, en la que todos los sectores deben tener participación y especialmente los sectores educativos y culturales.

—El Reglamento, a pesar de sus defectos sustanciales, puede ser aprobado en cualquier momento. Se pretende formar un grupo de presión en el que participen los intelectuales, artistas, sindicatos, colegios profesionales, universidades, juventud, etc., en torno a este problema que verdaderamente es un problema nacional. ¿Existe la posibilidad de formar esa corriente de opinión pública, es decir, existe hoy en día un público capaz de situarse críticamente ante la televisión venezolana?

—Sí existe, pero está silenciado por el mismo control de los medios de comunicación social. En un país en el que los medios están condicionados por los intereses de los anunciantes, no puede haber una difusión de principios y de normas para tratar de crear un movimiento de opinión en el país. Nosotros podemos crear ese movimiento de opinión, inclusive si la TV y la radio nos cierran las puertas, aunque hay todavía algunos periódicos que comparten los sacrosantos principios de la empresa privada, que hacen el juego a los anunciantes y a las publicidades, que practican de puertas adentro una posición quizás más cerrada de la que eventualmente podría tener el Estado en materia de libertad de expresión. Yo creo que este movimiento puede tener un gran alcance si nosotros, a través de foros, en las universidades y en el interior del país, en los sindicatos y hasta en los partidos políticos, damos relieve a este tema. Los partidos políticos, que deben ser los voceros de la ciudadanía y los que movilizan las masas electorales, en esto tienen una posición un poco farisaica. Ellos quieren servirse de la TV como lo hace el partido de gobierno, pero tienen el temor de hacer algo para rescatar la TV porque creen que la televisión los va a vetar o les va a discriminar o les va a cerrar las puertas como lo han hecho con el Presidente del INCIBA desde el 4 de agosto, cuando hice el planteamiento ante la Comisión de Cultura del Senado.



# ¡REDOBLE POR RANCAS!

(Una novela literaria de Promoción Popular)

**SCORZA, Manuel, "Redoble por Rancas"**  
Editorial Planeta. Barcelona 1971

**Carmelo Vilda**

"Redoble por Rancas" es más que una novela de denuncia. Más que una novela política, más que un sumario judicial que recoge la injusticia del gringo o del criollo contra los indios taciturnos de la cordillera andina. Esto era lo tradicional, la herencia de *Ciro Alegría*, *Arguedas* o *Jorge Icaza*. Pero "Redoble por Rancas", continuando la línea de una tesis acusadora, de consecuencias políticas, logra la grandeza universal de la epopeya. Se debe a que Manuel Scorza, su autor, es, sobre todo, poeta.

"Y aún más importante: impone a los campesinos la conciencia de que son personajes de una epopeya. Ellos solos serán los responsables de continuarla, aun después que Scorza termine de escribirla. También es una novela para campesinos. A petición del pueblo, *Eulogio Vento*, profesor jubilado, inició en Yanacocha, un domingo de agosto pasado, la lectura pública de la novela en la plaza del pueblo. El único ejemplar de 'Redoble por Rancas' que existe en Yanacocha ha iniciado así el retorno a la literatura oral. Quienes viajamos con Chacón a Yanacocha descubrimos que 'Redoble por Rancas' era familiar entre los analfabetos. Se leía en voz alta. Se aprendía. La repetían en las aldeas como una balada." (*M. Fernández Braso, "Pueblo Literario"*, página 43, Madrid, 24 noviembre 1971.)

"Redoble por Rancas" se ha convertido, pues, en vehículo de cultura y concientización popular porque, esquivando la politiquería inflada y la demagogia de papel, encontró la autenticidad en las raíces profundas de una comunidad que busca su promoción humana. ¿Un nuevo sesgo de la literatura? Ciertamente, esta novela, por su trasfondo periodístico, por ser crónica más que fantasía, por su aliento épico, fuerza telúrica, estilo grave y solemne como el paisaje del altiplano, juntamente con la lealtad y entereza profesional de Scorza, es la novela que cierra la temática tradicional del indio y abre una nueva puerta. Nuevo viento. Después de Scorza ya nadie se atreverá a tratar lo in-

dígena en la literatura como *Ciro Alegría* o *Icaza*. También *Arguedas* queda ya atrás aunque sea éste el más cercano.

## LA LITERATURA AYUDA TAMBIEN A MODIFICAR EL MUNDO

De bruces, sin preámbulos, con escuetas y tajantes observaciones terriblemente épicas talladas con voz de poesía dura, nos presenta la figura sombría del Juez de Yanahuanca. Es un capítulo, hubiera sido él solo un cuento perfecto, dedicado a cincelar la personalidad de este hombre de cara indígena, psicología inquisitorial, serio, taciturno y egoísta. Se llama Francisco Montenegro. Terrible nombre para los indígenas de Yanacocha, Yanahuanca y Rancas.

Los 33 capítulos restantes, muy cortos, prosiguen "la crónica exasperantemente real de una lucha solitaria: la que en los Andes Centrales libraron entre 1950 y 1962 los hombres de algunas aldeas sólo visibles en las cartas militares de los destacamentos que las arrasaron" (pág. 9). Dos son los enemigos: la Compañía norteamericana minera "Cerro de Pasco Corporation" y el juez aliado Francisco Montenegro. La Cerro de Pasco, con la canalla aprobación del juez, ensancha el cerco de sus concesiones y sus alambradas comen los pastos que alimentan al ganado de tres poblaciones andinas. Héctor Chacón, el Nictálope, acaudilla la rebeldía indígena. Perseguido por las autoridades cómplices, después de matar a dos colaboracionistas, cae preso quizá por el chivatazo de su misma hija, que buscaba recompensa. Si a este argumento se añaden las descripciones de las felonías del juez, las venalidades de las autoridades, la piel de cordero sobre piel de lobo de la "Corporation" y algunas peripecias locales tan comunes en la novela indígena tradicional, está dicho todo. Pero hay dos elementos nuevos en esta novela que la elevan a una categoría superior y abre una nueva puerta a la narrativa contemporánea.

Los hechos son actuales. Los podemos aún leer en los periódicos. El "Expreso" de Lima informaba el 4 de noviembre de 1966 las ganancias cuantiosas de la "Cerro de Pasco Corporation". Viven los dos principales protagonistas: el juez y Héctor Chacón. Este, el Nictálope, se extingue desde hace quince años en el presidio del Sepa, en la selva amazónica. Por su parte, Scorza, antes de escribir la novela fue Secretario de Política del Movimiento Comunal del Perú. Denunció, entre 1960 y 1962, los atropellos y matanzas indígenas realizados por guardias pagados por la "Cerro de Pasco Corporation" y defendida por el juez Montenegro. Cuando los indios de Rancas y Yanacocha intentaron derribar las alambradas de la empresa, murieron a bala limpia 17 campesinos, 117 fueron heridos y 300 casas quemadas. El Gobierno no escuchó los lamentos y los alaridos de indignación y, aún más, encarceló a los contestatarios y fusiló a sus cabecillas. Scorza se arruinó pagando en la Prensa "remitidos" de protesta. ¡En vano! Fue entonces cuando, enjuiciado él mismo por el Gobierno, se escapó a París. Allí, convencido de que él era casi el único testigo culto de los hechos, decidió usar la literatura como arma. En París templó su novela. Y su pluma lograría que "Redoble por Rancas" quedara finalista del Premio Planeta (España) 1969. Lástima que no fuera triunfadora. ¿Incapacidad del Jurado español para comprender la grandeza epopéyica de una temática indígena? Pero la novela fue eficaz. Algunos intelectuales peruanos se movieron. En una carta pidieron al nuevo Gobierno la libertad del Nictálope. En junio pasado (1971) Scorza volvió de París al Perú para acompañar, desde la cárcel de Sepa a la libertad de Lima, a Héctor Chacón. Velasco Alvarado le había concedido el indulto. He aquí cómo lo que no logró la justicia lo consiguió la novela. Por eso Scorza confesó al presenciar la libertad del "hombre" al que él elevó al rango de héroe: "Como escritor, me emociona comprobar que la literatura ayuda también a modificar el mundo."

## EN LOS ANDES TAMBIEN VIVE UN PUEBLO DE DIOS

Desde el punto de vista literario, "Redoble por Rancas" es una narración épica con las reminiscencias tradicionales que evoca esta palabra. Voz grande, eco de un pueblo o de una raza que se propaga en compases largos. Poesía telúrica en la que la tierra y el hombre se funden en un abrazo de nacimiento para un amor doloroso. Misterio y sugestión del paisaje andino y, por encima de este cortejo de hombres sufridos, arriba, más allá del espigado nevado, en el cielo plomizo, "taita" Dios como el tapahuecos o candado del infortunio o felicidad humana.

"Rancas se postró mascullando oraciones... Don Teodoro clamaba: ¡Castigo de Dios, castigo de Dios! En el centro de un paludismo de dientes, lastimaba el cielo: ¡Castigo de Dios! Rancas era un sollozo... Rancas aún soñaba que el agua bendita podría salvarla... Ellos vivían en el tejado del mundo. Sobre sus sombreros colgaba un cielo hosco a la súplica. Ya no existía escape, ni perdón, ni regreso..." (pág. 21).

Un frenético escape de poesía tersa, áspera, erosiona las páginas de la novela. Es el desbocado realismo homérico que restalla con frecuencia a través de enumeraciones vibrantes:

"Nueve cerros, cincuenta pastizales, cinco lagunas, catorce puquios, once cuevas, tres ríos tan caudalosos que no se hielan ni en invierno, cinco pueblos, cinco camposantos, engulló el Cerco en quince días..." (pág. 89).

o descripciones antropomorfizadas de sabor griego:

"el alambrado devoró la pampa. Cien rumores demacraron la llanura... Brusquement el Cerco sacó la cabeza a veinte kilómetros, en Villa de Pasco... Esa noche se hospedó allí. Al día siguiente trepó Buena Vista y encerró a cuarenta familias. Hombres y mujeres impedidos de salir de sus casas comenzaron a gimotear. Para salir sólo se les ofrecía el tosco camino de los nevados." (página 90).

o increpaciones a Dios desde el abismo de una culpa ancestral o adámica:

"Acúsenle, pecadores, acúsenle antes que sea demasiado tarde. Y se acusaron. Mayta comenzó a morderse las manos. ¡Manos sucias, manos condenadas... Y la mujer de Odiniño se arañó la cara. Cielo negro, cielo verde, cielo azul, cielo tierra. ¡Ay diosito, quiero quemarme el vientre: he fornicado con mi cuñado. Traigan carbones para comérmelos... Rancas, arrodillada, alzó las manos inútiles hacia los cerrados labios de Dios." (pág. 93).

Este aire y sentido de colectividad tan propio de la "épica" y de los poemas nacionales está también presente en toda la

novela de Scorza. "Redoble por Rancas" suena a eso, a redoble, a agrupación, a masa, a pueblo, a raza que sufre, lucha, se promociona y entona colectivamente su marcha fúnebre, a veces su marcha triunfal, al compás de una protesta que sólo se hace grito seco, como de tambor, cuando el dolor llega a situaciones límites. Y es entonces cuando la prosa se encrespa con la turgencia de la levadura de un pueblo que habla al unísono, y del realismo homérico pasamos a las solemnes enumeraciones bíblicas:

"Pero el cerco de alambre no se quedó quieto: pronto encerró a la hacienda Pachayacu, y luego a la hacienda Cochac, y luego a la hacienda Puñascochas, y luego a la hacienda Consac, y luego a la hacienda Jatunhuasi, y luego a la hacienda Paria" (pág. 128).

y a las lamentaciones del profeta Jeremías:

"Un gran mal ha caído sobre este pueblo, hermanos. De nuestros pecados ha nacido un gran sufrimiento. La tierra está enferma. Un gran enemigo, una compañía poderosísima, ha dispuesto nuestra muerte... Rancas es pequeño, pero Rancas luchará. Un pique puede destrozar un animal. Una piedra en un zapato malogra el pie de un hombre" (pág. 187).

### PATETISMO E IRONIA AL SERVICIO DE LA LIBERACION

"Redoble por Rancas" roza también, a veces, con el patetismo de la tragedia clásica. Y, en efecto, los capítulos 21 y sobre todo el 34 (último) son intensamente patéticos. No parece que es ya el hombre, el indígena andino, sino toda la raza quien se enfrenta a un destino inexorablemente fatal, mientras Dios calla o aprueba tácitamente el sacrificio colectivo. Desaparecen las localizaciones concretas y la acción se retuerce en un plano mítico donde los muertos pueden hablar con sus muertos con un ojo fuera de la sepultura. La novela, precisamente, termina con un diálogo muy "quevedesco". Los ranqueños caídos junto a las alambradas de la Pasco Corporation comentan desde sus tumbas la orfandad de Rancas y las vicisitudes de cada nueva víctima que muere y baja a acompañarles. Humor negro, satírico:

"Semanas después, en sus tumbas, sosegados los sollozos, acostumbrados a la húmeda oscuridad... Fortunato escuchó los suspiros de Don Alfonso y consiguió abrir un agujero en el barro con una ramita... —¿Quién es ¿Quién-habla? —Soy yo, Tufina. ¡A usted también la mataron, viejita! ¡Hijos de puta! —No blasfemes, Fortunato. Considera el sitio. Piensa en Dios. —Se le oye mal, doña Tufina, dijo Fortunato. ¿No puede abrir un huequito? (pág. 289).

Pero esta novela no hubiera llegado más allá que Huasipungo o Ríos Profun-

dos si Scorza no hubiera sido, sobre todo, poeta. El aliento poético es el hilo que enhebra la religiosidad mágica con el estoicismo ranqueño, el sentido de la comunidad con el amor callado a la geografía y folklore que reside en el indio. Mitos, religión, masa, silencio, dolor testarudo, lucha contra la naturaleza hostil y los hombres explotadores, expresados con una pluma sin melindres, pero tampoco con fognazos demagógicos. La poesía no es en Scorza des-realizadora, sino potencializadora de la realidad:

"Diciembre tronaba por las cordilleras. En el viento que venía del lago colgaba como lágrima la tempestad. La gente metió los dedos de uñas negras en el agua bendita... un milenio de hambre hozaba sobre el pastizal... los presentimientos se tostaban en el humo de la noche... Bajo la espuma de los vasos engordaba el silencio... En sus ojos morían tizonas de inseguridad... Cabalgaron toda la luna y amanecieron lívidos de escarcha... Esperaron la vejez de la tarde..."

Además, el indio de Scorza no es repulsivo ni da lástima. No es degenerado ni yace en la postración para que nos mueva a misericordia o nos irriten las actitudes de los patronos blancos. El indio, insisto, de Icaza no nos producía amor, sino asco y conmiseración. El de Scorza es positivo: se une, piensa, pelea, se defiende. Indígenas corajudos que se atreven a gritar a los criollos: ¡hijos de puta! Indios concientizados con sentido de los valores de una comunidad en marcha. No aceptan su situación y ellos también promocionan su desarrollo. Ellos mismos, sin paternalismos ajenos que pisotean su psicología y manipulan sus posibilidades.

"se habían reunido en la iglesia. Respetuosamente solicitaron que el padrecito Chasán tomara juramento a la Directiva. —Juramento ¿para qué? —Para luchar contra la compañía Cerro de Pasco, padrecito. Las espesas cejas del padre Chasán volaron como cuervos. —¿Están dispuestos a luchar de verdad contra la Cerro? —Sí, padrecito. —Esto no es juego. Luchar contra la Cerro no es broma. Yo sólo puedo tomarles juramento si están dispuestos a luchar hasta el fin. Se arrodillaron anudados de lágrimas." (pág. 186).

Ojalá aprendieran la psicología indígena, en esta novela, quienes desde agrupaciones, cooperativas, misiones y planes de desarrollo populares, trabajan por el mejoramiento económico, cultural y humano en las zonas rurales subdesarrolladas.

"Redoble por Rancas", una novela positiva, afirmadora de los valores indígenas, poéticamente patética y que nos hace querer más a la literatura, a la justicia, al hombre. Da gusto reseñar estas obras.



# vida nacional

ENERO 1972

## OPEP y trust petrolero

Con bastante expectativa los interesados y preocupados por los problemas petroleros venezolanos siguen el curso de las conversaciones entre los representantes de los países del Golfo Pérsico, miembros de la OPEP y los negociadores del Trust petrolero.

El mes de enero ha abierto unas negociaciones que se pronostican largas y difíciles. Por un lado, las grandes compañías petroleras se han unido como nunca a lo largo del año pasado 1971. La aplicación en el caso de la Ley Anti-Trust norteamericana ha quedado en suspenso por disposición del Gobierno de los Estados Unidos. Gracias a esta situación legal favorable para las petroleras, éstas han llegado a la mesa de discusión de forma bastante confortable. La formación de grandes depósitos petroleros en los países consumidores y su mantenimiento a tope, el aumento de producción proveniente de los países del Golfo Pérsico con su impacto en los presupuestos y gastos nacionales de esos países, la baja de los fletes que abarata el transporte que dobla el Cabo de Buena Esperanza, etc., ha sido una estrategia hábil por parte del Trust petrolero.

La iniciativa de la negociación la llevaron los países productores del Golfo Pérsico. El punto de discusión consistía en la compensación económica por causa de la devaluación del dólar. La moneda norteamericana había sufrido en diciembre una desvalorización con respecto al oro de 7,89%, con respecto a la libra esterlina de 8,57% y al franco francés de 7,75%. Como la zona del Golfo Pérsico se mueve sobre todo dentro del área de la libra, la petición de la OPEP era de 8,57%. "Las cosas están tan claras, plausibles y justas que este 8,57% es evidentemente la última proposición que podemos hacer", había declarado el Sha de Persia a un periodista suizo.

Sin embargo, en la noche del día 20 de enero se llegó al arreglo de un 8,49% de aumento. Este porcentaje quiere ser una compensación monetaria a la devaluación del dólar, ponderados los factores monetarios de la región del Golfo Pérsico.

El vicepresidente de la Standard Oil of New Jersey, George T. Piercy, sentenció: "Consideramos que éste es un acuerdo realista." Pero, en los primeros días de la conferencia habían manifestado los voceros de las petroleras que un 2,5% a un 3% era el porcentaje adecuado conforme a un complejo y sofisticado cómputo ba-

sado en informes del Fondo Monetario Internacional.

¿Por qué cedió el Trust ante las demandas de los países del Golfo Pérsico? Sin duda, no le interesa aumentar la incertidumbre en la región y porque el Trust está consciente que el enemigo es poderoso y que el problema verdadero es el de la participación del 20% en las operaciones de las empresas requerida por la OPEP.

Los países exportadores de petróleo no quieren seguir actuando como simples recaudadores de impuestos. Se han dado cuenta de que el sistema de concesiones reforzado por la unión eficaz del Trust puede debilitar a mediano plazo su posición incluso a nivel de precios. Exigen, por tanto, su participación directa en las operaciones de refinación y ventas de las petroleras extranjeras que funcionan en su territorio. Los Estados del Golfo Pérsico demandan una participación del 20% este mismo año. Para 1975 confían llegar al 51%. Se prevé una larga y ardua negociación. El problema exigirá negociaciones de alto nivel político entre países exportadores y consumidores, porque los países árabes no parecen dispuestos a ceder ni tampoco las petroleras. Con el régimen de participación el poder multinacional de maniobra de los consorcios queda sustancialmente reducido.

El acuerdo sobre compensación a la devaluación del dólar, negociado entre los países del Golfo Pérsico y el Trust petrolero, supone un aumento de 19 centavos de dólar por barril para aquella área. Para los petróleos que salen por el Mediterráneo oriental el aumento sería de 22 centavos. El último aumento venezolano de precios, establecido en diciembre, fue de un promedio de 27 centavos de dólar por barril, más cinco centavos por la revaluación del bolívar (dólar petrolero = 4,30 bolívares).

## Elecciones estudiantiles en la U. C. V.

La respuesta al proceso eleccionario estuvo enmarcada dentro de la reacción ante la ley de reforma parcial a la ley de universidades.

De manera similar a lo sucedido en las elecciones profesoraes, el ambiente estudiantil se polarizó entre abstencionistas y no abstencionistas.

El MIR, FDP, MEP y extrema izquierda se declararon por la abstención. El MAS, Copei, AD y PCV y diversos sectores de izquierda, en cambio, decidían presentarse al proceso.

Los argumentos esgrimidos por los abstencionistas se reducían al ya conocido de no avalar con su presencia la aceptación de una ley que sepultaba la autonomía de la universidad. El concurrir sería hacer el juego "a los partidos del status (AD y Copei)". Los que votaban eran simplemente partidos electoreros. En síntesis, no podían coexistir elecciones con la vigencia de la presente ley.

Los participantes de izquierda en el proceso, por el contrario, pensaban que sólo desde dentro de las estructuras universitarias se podría rescatar a la universidad. El no votar es "hacerles el juego a los anarquistas y enemigos tradicionales de la universidad". El no concurrir entregaba la universidad en manos de la derecha, ya que según la nueva ley no importaba el número de votantes para cubrir la representatividad. La política realista inducía a la votación para aprovechar al máximo el estatuto vigente en función de su transformación. Se debería votar para potenciar en lo posible a los "autonomistas" electos en las elecciones profesoraes. Por otra parte, observaban los partidarios de las elecciones, al ser la abstención un mal endémico de la universidad, los abstencionistas pretendían refugiarse en él para evitar ser contados. Se era consciente también que con todas sus fallas este proceso electoral era el único camino viable para salir del cuello de botella en que se encontraba el problema universitario.

Esta polarización de visiones frente al proceso se manifestó durante su desarrollo: pancartas, afiches, mítines, discursos, por un lado; obstruccionismo, destrucción de propaganda, niples... por otro. Todo ello desembocaba en trifulcas y peleas. El mismo día de las elecciones, dentro de un ambiente que se podría caracterizar de normal, hubo tentativas de los abstencionistas por alterarlo.

Previendo esto, los lugares de votación dentro de la ciudad universitaria se ubicaron en sitios abiertos (stadiums), fáciles de controlar por la seguridad pública o en las sedes provisionales fuera de la ciudad universitaria, en cuyas cercanías se encontraba la policía.

## LAS PLANCHAS

Se presentaron 189 planchas. Este sólo número indica el interés despertado en este proceso. Las tendencias se plasmaron alrededor de las cuatro que se presentaron para elegir los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

Son las únicas que nos pueden indicar el peso real de cada una de sus fuerzas:

	Votos	Representantes
Plancha 1 (FEU-AD)	1.896	0
Plancha 2 (MAS)	6.336	2
Plancha 3 (Copei)	3.320	1
Plancha 4 (PCV)	633	0

La plancha del MAS obtuvo el triunfo en 9 facultades. En las dos restantes (de gran fuerza abstencionista, incluido el MAS) el vencedor fue Copei.

### ELECCIONES Y GRUPOS POLITICOS

Los datos que acabamos de exponer hablan claro. El MAS ha descollado de una forma patente a costa del PCV, que ha quedado reducido a una mínima expresión. Copei ha sufrido grandes pérdidas. AD, en cambio, ha mejorado sensiblemente su posición. Sin duda que estos resultados deberán llamar a la reflexión dentro de los diversos partidos.

El MAS asumió con política realista su equivocada visión abstencionista de las elecciones anteriores y supo corregirla. Sus banderas de autonomía, de política dedogmatizada, abierta sin rígidas estructuras y sin dependencias externas, motivos que atraen sin duda a la juventud, fueron evidentemente aprovechados, unidos al gran descontento reinante frente a otras fracciones.

AD ha sabido estar a la altura de su realismo político. Sabía que era pequeño numéricamente. El hecho de ser uno de los partidos que propulsaron la reforma de la ley actualmente en vigencia no le daba esperanzas mayores. Consciente de ello, quiso aparecer tras la bandera de los independientes. Es lo que había hecho en las elecciones de profesores con la creación del CRIU. En esta ocasión dio a luz al FEU (Fuerza Estudiantil Universitaria). El FEU quería ser el portaestandarte de los independientes. Según AD, éstos eran mayoría y había que votar por ellos. Esta estrategia de AD de acaparar y escudarse tras los independientes no le dio mal resultado.

Copei esperaba sin duda descender en votos. Las circunstancias de todos conocidas en que ha vivido la Universidad y sus autoridades se han desarrollado bajo el gobierno copeyano. Durante él se produjo la reforma de la ley, la suspensión de las antiguas autoridades y el nombramiento de las nuevas interinas. Era lógico que perdieran votos. ¿Pero tantos? Ellos deberían analizarlo. Sin duda que el divisionismo interno preelectoral de los jóvenes copeyanos y su sectarismo no deberán estar ausentes del análisis.

El PCV y su filosofía dogmática con su rígida estructura partidista poco tendrán que decir a la juventud mientras exista un partido de las características del MAS.

¿Se habrá demostrado de hecho que el PCV no podrá ser partido de juventudes? (El MEP, con su política abstencionista, ¿no ha quedado también desintegrado en la UCV?)

Algunos comentaristas han querido ver en estas elecciones un preanuncio de las políticas del 73. No creemos que sea exacta la comparación. Son muy diversas las circunstancias, motivaciones, grado de conciencia y expectativa de unos y otros electores. Sería un falso espejismo querer que se repitan las mismas constantes, pero no cabe duda de que nuestros políticos deberán servirse del análisis de estas tendencias juveniles.

### ¿Y LA ABSTENCION?

La opinión pública estaba pendiente del porcentaje abstencionista. Teniendo en cuenta que votaron 12.185 alumnos y que el universo era considerado en 28.141, la abstención había sido del orden del 56,7%. Parecía un triunfo de la abstención.

La comisión electoral puso en crisis el universo dado. Esta cifra total habría que redefinirla. Durante el último año ha habido mucha deserción. Para saber el porcentaje exacto habría que comparar los votantes con las listas de los últimos exámenes. Baste como ejemplo el caso de la escuela de Sociología. En noviembre presentaron exámenes finales 545 alumnos regulares, mientras que en las listas de votantes figuraban como alumnos regulares 1.010.

Habrà que esperar a la confección de estas listas reales para saber el monto efectivo de la abstención. Todo parece indicar que no alcanzará al 40%. ¿Qué significa este porcentaje en vista de la política propugnada por los abstencionistas?

Convendría cotejarla con las abstenciones habidas en las elecciones de la década del 60:

1961: 54,5%	1967: No hubo elecciones
1962: 27,9%	1968: 41,3%
1963: 27,5%	1969: No hubo elecciones
1964: 42,0%	1970: No hubo elecciones
1965: 39,5%	1971: No hubo elecciones
1966: 39,0%	

Considerado este cuadro, el significado de tres años sin elecciones y las presiones físicas y psicológicas recibidas por los estudiantes consuetudinariamente abstencionistas por indolencia, se deduce claramente que la política de no participación ha sido un fracaso. A lo más habrán obtenido los grupos abstencionistas el no ser cotados. No obstante, no debe omitirse el hecho característico de estas elecciones: la afluencia femenina.

### LAS PROXIMAS ELECCIONES

Faltan por realizarse las elecciones de autoridades superiores (rector, vicerrectores y secretario), competencia del claus-

tro y de los decanos, competencia de las asambleas de facultad (además de las de los diversos organismos estudiantiles).

Las tendencias que existen actualmente en el claustro para la escogencia de las autoridades se diversifican de la siguiente forma:

	Est.	Prof.	Sub-total	
AD	61	366	427	} 1.065 ↓
COPEI	141	497	638	
MAS-PCV Izq.-Indep.	248	413	661	→ 661

Aun cuando estos números son solamente indicativos de las tendencias y quizás lucen sólo bien en el papel, se ve, sin embargo, que la fuerza de los partidos que propugnaron la reforma de la ley aparece mucho más sólida en la opción determinante para elegir las nuevas autoridades. Sin embargo, dichos partidos son conscientes de que se trataría de un triunfo pírrico. La universidad sería de nuevo conducida a la fragmentación. Debido a ello, tanto el señor Presidente de la República como el partido Copei y voceros de AD han planteado la necesidad de ir a estas elecciones con una plancha unitaria. Parecería lo mejor para el bien de la Universidad. Ya empiezan a aparecer los "pre-candidatos": Dres. Rafael J. Neri, Tomás Enrique Carrillo Batalla, De Venanzi, Raúl García Arocha, Antonio Muskus, Rubén Coronil, Bruni Celli, Héctor Isava...

Esperemos que este proceso culmine en este ambiente unitario de tal forma que el equipo que se elija pueda resolver más holgadamente los grandes problemas que están todavía sin tocar.

### La batalla de las candidaturas

Enero ha estado marcado especialmente por el nerviosismo de las candidaturas presidenciales.

### EL M.A.S. SE ADELANTA

El 14 de enero sale a la calle el quince-nario del MAS "Bravo Pueblo" con la foto de José Vicente Rangel a plena página y un "slogan" muy significativo: "No te traiciona." Esta es una candidatura que surge tanto de las reservas a la Nueva Fuerza (cfr. SIC, 339, Vida Nacional) como del deseo de ofrecer un camino más definido hacia el socialismo. Además, actúa la esperanza —no expresada en público— de obligar a replantear su política a la Nueva Fuerza. Por eso todavía no se sabe si se trata de una candidatura que llegará hasta el final.

El lanzamiento del candidato propio e incluso el nombre de José Vicente estaban claros para el MAS desde noviembre. En una "Declaración del Comité Ejecutivo" el

MAS explicaba su permanencia fuera de la Nueva Fuerza. "Hay demasiados lazos con el pasado en la llamada Nueva Fuerza. Sus inspiradores son, en cierta forma, los últimos mohicanos de un esquema populista y reformista. Con todo, se reconoce la presencia en la Nueva Fuerza de corrientes hondamente dispuestas a soluciones radicales...". "Por todas estas razones el MAS considera necesario asistir al proceso electoral de manera tal que el socialismo pueda mostrar su propia cara, su propio perfil, con un programa alternativo a lo que exista, alrededor de una candidatura que personifique adecuadamente esta política y esta intención." (Declaración del Comité Ejecutivo del MAS. Noviembre de 1971.)

Los argumentos presentados en enero son similares. Escogen a José Vicente Rangel por "su limpia condición de político revolucionario" (Bravo Pueblo, Caracas, 14 de enero de 1972, pág. 3).

El MAS ha entrado muy bien en los medios estudiantiles y profesionales. Tiene enorme dificultad por llegar a los sectores de trabajadores y la penuria financiera es total. La candidatura de José Vicente ha mejorado notablemente su capacidad de negociación. Si éstas no resultan, llegarán a las elecciones con él. En cualquier caso quieren presentar un perfil nuevo y definido del socialismo.

#### LOS GALLOS DE LA NUEVA FUERZA

El lanzamiento de José Vicente Rangel ha venido a aumentar la dificultad ya grande de la escogencia del candidato de la Nueva Fuerza. La situación más delicada la vive el MEP. Si apoya a Jívito como candidato de la Nueva Fuerza, hay el peligro de quedarse sin partido, pues es claro que mucha juventud y dirigentes medios están a favor del apoyo a José Vicente y otros muchos preferirían volver a la casa natal de AD antes de votar por Jívito en unión del PCV. A ningún partido se le pueden imponer sólo sacrificios en la negociación. Aceptar a los rojos y a Jívito como candidato es demasiado sacrificio para muchos del MEP. Por otro lado, Jívito está decidido a ser candidato. Está cansado de ser Cireneo de derrotados. Ante las presiones del MEP, sus aliados pueden amenazar con dejarlo solo. Y el MEP teme con razón a esta posibilidad.

Pero la candidatura de José Vicente también debilita la posición de Jívito. Pues ya la izquierda tendría una figura más acorde con el socialismo que la suya.

La Nueva Fuerza, obligada por la dificultad, va retrasando la escogencia del candidato. Han propuesto el camino de presentar precandidaturas y discutir sobre ellas. Jívito es el de URD y Paz Galarrraga el del MEP. Jívito no parece dispuesto a apoyar a Paz. Este estaría dispuesto a ceder, pero ve el peligro de quedarse sin partido. ¿Un independiente? Tal vez Jívito cedería y al MEP le resultaría más fácil.

Suena Miguel Otero Silva. Los gallos rojos del PCV esta vez no cantan, pero ponen los huevos de oro. Luego pesan en la decisión. Estarían por Jívito o por un independiente.

#### LA RENUNCIA DE LORENZO FERNANDEZ

El día 21 de enero Lorenzo Fernández presentó la carta de renuncia a su cargo de Ministro de Relaciones Interiores, para lanzarse sin equívocos a la tarea de atar votos entre los convencionistas de Copei que en la Convención extraordinaria del 18 de marzo elegirán el candidato de su partido. De esta manera sale al paso de las acusaciones que fuera y dentro de su partido empezaban a pasar del mero rumor a la denuncia de estar utilizando el cargo para favorecer su precandidatura. Más que problema jurídico (aquí su defensa era fácil) resultaba problema político.

Pero la decisión de la renuncia no se debió a presiones de los adversarios, sino a exigencias de sus seguidores. Lorenzo esperaba llegar a la Convención como Ministro y salir como candidato. Pero la hábil, tenaz, bien organizada y coloquial campaña de Luis Herrera Campíns puso nerviosos a los lorencistas. Por su parte, Aristides Beaujon también aseguraba su contingente considerable de votos. Esto obligaba a los lorencistas a tratar de asegurar su triunfo en la primera vuelta. De lo contrario, una alianza entre Luis y Aristides —hasta el momento casi segura— lo derrotaría en la segunda vuelta.

Lorenzo sale del Ministerio con una buena imagen. No se ha quemado en un cargo tan conflictivo, lo cual no es poco. Su imagen de hombre cordial y conciliador está contrapesada en ciertos sectores juveniles y populares por su proximidad empresarial y cierta falta de mordiente. Con el peligro además de que no logre separar a los sectores poderosos de su preferencia por el candidato de AD.

Para muchos, el triunfo de Lorenzo está asegurado. El mismo quiso dar esta impresión al decir que con la renuncia "no da un salto en el vacío". Pero el control de los votos secretos no es fácil, aun contando con un fuerte respaldo de hombres claves del Ejecutivo. Parece ser que hay muchos que han resistido a las presiones y halagos; otros estarían dispuestos a jugar con dos cartas, una para no perder beneficios y otra para apoyar al candidato secreto de sus preferencias... Todavía no hay nada decidido. Lorenzo ha empezado a recorrer los Estados donde concentra a los convencionistas para persuadirlos. Luis Herrera sigue incansable en la tarea de hablar uno por uno con los convencionistas. Aristides mantiene votos decisivos, a pesar de que sus cuadros han sido minados por los lorencistas. Edecio trata de promoverse para otra ocasión.

No cabe duda de que con la abundosa,

intrascendente y original celebración de los 26 años de Copei y el bien aceitado despliegue de las precandidaturas, el partido verde casi ha monopolizado la calle y la pluma de los comentaristas políticos, sean amigos o enemigos. Pero este hecho no deja de tener inconvenientes. Hay gente del gobierno disgustada por esta precipitación del carnaval electoral que dreña energías, recursos y dedicación a la tarea del gobierno. Otros, dentro del partido verde, empiezan a alarmarse ante el peligro de que el partido social-cristiano oscile entre la proclamación meramente "doctrinaria" de principios y un pragmatismo craso que desdeña programas y no llega a plantear con las precandidaturas una discusión política realista y audaz. Copei ganó en el 68 porque contó con un candidato excepcional, una maquinaria bien organizada y financiada, una mística juvenil y supo anunciar el amanecer del "cambio". Es fácil que se equivoquen quienes piensan hoy que basta la maquinaria y el dinero para ganar con el lema de la "continuidad". La gente sigue esperando el cambio. La figura del candidato, el mensaje y la mística siguen siendo importantes.

Copei no saldrá dividida de la Convención, pero ciertas prácticas de dudosa honestidad en la lucha intrapartidista no se introducen sin que dejen huella.

#### LAS CENAS DE A.D.

Entretanto, AD no se duerme. Su papel es difícil, pero saben que pueden reconquistar el poder si se mueven con habilidad y acompaña la suerte. Por de pronto han empezado los numerosos contactos con los empresarios, molestos por los actos de consecuencia social-cristiana del actual Gobierno. Hoy la derecha está más cerca de AD que de Copei. Se fían más de los "revolucionarios" desengañados que de un partido que no renuncia total y claramente a su potencial revolucionario. Los americanos y quienes bailan al son de su música saben que Caldera ha sido más rebelde que Betancourt frente a sus apertencias.

Los desarrollistas, con Tinoco al frente, se están acercando a AD. Lo demuestran ciertas cenas, como la tenida recientemente en casa de Carlos Andrés Pérez. Pero sin romper con Copei. ¿Sólo porque hay en su seno simpatizantes natos del partido verde? ¿O también porque su capacidad de negociación aumenta al tener dos pretendientes?

Entretanto, AD tiene por resolver la difícil papeleta de las candidaturas. A Betancourt le preparan la casa para el regreso. Lo apoyarían si aceptara. Pero no es claro ni mucho menos que su sola presencia supusiera el triunfo. Han pasado 15 años desde su triunfo en el 58 y Venezuela ha cambiado. Rómulo ha envejecido. Todos los electores del 73 menores de 33 años no votaron en el 58. ¿Cuántos son?

Según las estadísticas, nada menos que dos millones y medio. De no aceptar Rómulo, la decisión estaría entre Carlos Andrés y Gonzalo Barrios. Dos estilos distintos para una tarea difícil: sacar a Copei de Miraflores.

## Debate sobre los Médicos del Seguro Social

Intensas ráfagas de alegatos fueron intercambiándose a lo largo del mes entre voceros autorizados de la Federación Médica Venezolana (FMV), en representación de 3.200 médicos, por una parte, y por otra representantes del Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) y del Ejecutivo Nacional (el Ministro del Trabajo y finalmente el Presidente Caldera).

El debate se centró al principio sobre la imposibilidad de comenzar negociaciones, principalmente por la precaria situación económica del IVSS.

Superada esta objeción, representantes médicos y ejecutivos del Seguro se reunieron bajo la presidencia del Ministro del Trabajo el 6 de enero y acordaron mantener conversaciones para "revisar" (no discutir ni negociar) el pasado convenio y explorar aspiraciones y posibilidades, teniendo en cuenta la situación económico-financiera del IVSS.

El Ministerio del Trabajo emitió el oficio 210, según el cual el IVSS carece de autorización para llegar a acuerdos económicos que no esté en capacidad de soportar sin previa consulta al Ejecutivo Nacional por medio del Ministro del Trabajo.

En diversas declaraciones a la prensa se divulgaron los siguientes datos de carácter económico:

El proyecto de contrato que los Colegios Médicos presentaron ante once Inspectorías en agosto de 1971 supone un incremento global entre 150 y 200 millones de bolívares en el presupuesto del IVSS (1/3 de este aumento se dedicaría a mayores aumentos en el escalafón).

—El IVSS quedó en 1971 con un déficit de Bs. 300 millones.

—Las cotizaciones de los trabajadores alcanzaron 850 millones, y con el aporte para las pensiones se llega a los mil millones anuales.

—La ley establece que el Estado contribuya con el 1,5%, y se le ha pedido que aumente su aporte hasta el 2%. Pero resulta que el sector público está debien-

do actualmente Bs. 900 millones al IVSS (que se proyecta cancelar con un crédito público solicitado al Congreso); por tanto, es poco probable que tal petición sea atendida.

—El sector privado debe las 2/3 partes del aporte del Ejecutivo.

El Seguro Social viene arrastrando un déficit desde 1944, y no puede seguir aumentándolo. El comenzar negociaciones colectivas con los médicos implicaría la posibilidad de acceder a incrementar la paga, lo cual es imposible.

—Más aún, cualquier aumento económico sentaría un precedente en favor de aumentos similares para los odontólogos, farmacéuticos y bioanalistas del S. S. y trabajadores afiliados a Fetrasalud que esperan introducir sus pliegos en los próximos cuatro meses.

—Las conversaciones tenidas después del 6 de enero —que el día 26 se interrumpieron acremente y después se reanudaron— dieron lugar a que el debate se trasladara al campo jurídico; es decir, acerca de si los médicos del S. S. tienen o no derecho a la contratación colectiva y a la huelga. Oigamos a ambas partes:

### RAZONES ADUCIDAS POR LOS MEDICOS

—El Reglamento General de la Ley del Seguro Social, art. 38, determina que "los médicos, odontólogos, farmacéuticos y bioanalistas... no se considerarán empleados públicos y su contratación se sujetará a las normas establecidas en las leyes de ejercicio de las respectivas profesiones".

—Este Reglamento fue promulgado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

—El que los médicos del S. S. obtengan y suscriban contratos de trabajo es ya un derecho adquirido y refrendado por la práctica de haber celebrado ya contratos en 1958, 1965 (ratificación del anterior) y 1968.

—Los médicos conocen la situación económica del S. S. y no desean "estrangularlo"; pero insisten en su derecho a seguir realizando contratos colectivos, y en esto están apoyados por la CTV y la CUTV.

—La Ley de Carrera Administrativa no anula ese derecho, ya que su artículo 28 precisa que "sin perjuicio de las leyes y reglamentos, se prohíbe a los funciona-

rios públicos celebrar contratos...". Sigue, pues, en pie el Reglamento, los médicos del S. S. continúan en su condición de no ser empleados públicos y no recae sobre ellos la prohibición de celebrar contratos.

### REPLICAS DEL EJECUTIVO

—Desde el 4 de septiembre de 1970 —fecha en que se sancionó la Ley de Carrera Administrativa— la situación de algunos funcionarios públicos que realizaban contratos o convenios con sus respectivos institutos tiene que adaptarse a la situación estatutaria prevista por la Ley. Esta, por ser de reciente elaboración y sanción, tiene preeminencia sobre disposiciones anteriores.

—Los Colegios Médicos no son sindicatos y por tanto no pueden reclamar contratación colectiva basada en la Ley del Trabajo. Y sería anómalo el que pretendieran la contratación como grupos de trabajadores.

—El art. 92 de la Constitución reconoce a los trabajadores el derecho de huelga, pero añade que en los servicios públicos este derecho se ejercerá en los casos que la ley determine. Como no hay ley que determine el derecho de los médicos a la huelga —ni puede haberla, por tratarse de un servicio tan eminente como es la salud del pueblo—, si ellos se declararan en huelga contravendrían dicho artículo de la Constitución.

Ya en febrero, once Colegios Médicos introdujeron pliegos conflictivos en las respectivas Inspectorías del Trabajo, pero éstas los rechazaron como "inadmisibles". El Ministerio del Trabajo invitó a continuar las conversaciones, añadiendo que se puede llegar a realizar un "convenio" [esto es una actitud abiertamente conciliadora] como los anteriores, pero no un "contrato colectivo" (aquéllos no lo fueron, pues no se acogieron a la Ley del Trabajo, ni se depositaron tres copias de los mismos en las Inspectorías del Trabajo).

Aunque algunos exaltados continúan hablando de huelga, parece que la mayoría no es propicia al conflicto. El 25 de febrero se celebrarán elecciones en los Colegios Médicos y es de esperar que, si en ellas participan la mayoría, los directivos elegidos resolverán la situación conciliatoriamente, respondiendo a la actitud abierta del Ministerio del Trabajo.

---

# vida nacional

---



# VENEZUELA CONTEMPORANEA ¿PAIS COLONIAL?

POR FEDERICO BRITO FIGUEROA

## CONTENIDO:

- Capítulo I.—POLITICA E INDEPENDENCIA.  
Capítulo II.—LA ECONOMIA EN EL CENTRO DE LA DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.  
Capítulo III.—POBLACION Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.  
Capítulo IV.—CLASES SOCIALES Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.  
Capítulo V.—CULTURA NACIONAL Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.  
Capítulo VI.—LA COLONIZACION INTEGRAL DE VENEZUELA CONTEMPORANEA.

*Obra fundamental para el estudio de los problemas económico-sociales de Venezuela como país dependiente; país tipo en América Latina.*

*De gran interés para todos: historiadores, economistas, científicos, políticos, sindicalistas; profesionales, estudiantes y trabajadores en general; militares y civiles, religiosos y laicos.*

**VALOR: Bs. 20. EDICIONES "TEORIA Y PRAXIS"**

De venta en Avenida Andrés Bello, Edificio AVP, Primer Piso, Of. 5. Teléfono: 72.36.50  
Apartado de Correos 40.274. Nueva Granada - Caracas.

(Viene de la pág. 57)

mingos parecen ciudades colombianas, pero la mayor parte de los negocios pertenecen a venezolanos, aunque también hay propietarios colombianos.

También se da el caso de muchos colombianos que ocupan parcelas de tierra en la reforma agraria venezolana, pero viven con muy pocos fondos. Estas parcelas fueron dadas por el IAN. Sus créditos son insuficientes y si falla la cosecha dan por perdido el dinero que deben al Banco Agrícola. Lo que entonces sucede es que transfieren su parcela de tierra a alguna otra persona o simplemente la abandonan. Con frecuencia su parcela de la reforma agraria es recibida por un agricultor italiano que la hace rendir, recogiendo una parcela de aquí y otra de allá hasta formar una hacienda. El italiano tiene una tradición agrícola, mientras no la tienen ni el campesino colombiano ni el venezolano; todo lo que éstos pueden cosechar es plátanos, yuca y papas, en tanto que el italiano cosecha uvas en la misma tierra y tomates para el mercado de Caracas en el tiempo en que no abunda."

### ANTECEDENTES ECONOMICOS ZULIANOS Y DE SU CAPITAL

Gracias a la prosperidad del petróleo del pasado medio siglo y también a la expansión agrícola cerca del Lago durante los 15 años últimos, el Estado Zulia ha

venido creciendo en población según índices muy altos y sostenidos del 5% anual desde 1920. En el período de 50 años que va de 1920 a 1970, la densidad de población en el Zulia se ha incrementado más de diez veces, desde 1,9 hasta unas 22,5 personas por kilómetro cuadrado, mientras la población venezolana, en su conjunto, creció del 5,1 al 12,2% en el mismo tiempo (19). Esto supone un índice de crecimiento cercano al doble del término medio nacional durante el medio siglo transcurrido. Solamente unos tres quintos del crecimiento de las dos últimas décadas fue reproductivo, siendo las migraciones el gran factor de crecimiento de la población.

Durante los últimos cincuenta años el índice de nacimientos en el Zulia fue siempre superior al 4%, alcanzando una cifra del 4,85% al comienzo de la década del 50 (20), durante la guerra de Corea, cuando las compañías petroleras situadas en la cuenca de Maracaibo se esforzaron en un programa intensivo de perforaciones exploratorias que atrajo gran número de nuevos inmigrantes a la zona y un nuevo aliento de prosperidad (21). Al mismo tiempo, el índice de mortalidad del Zulia ha descendido de forma fulminante aun por debajo de la media nacional desde 1920: la mortalidad del Zulia en 1926 (2,5 por ciento) era casi superior en un 30% a la media nacional (1,89%) para ese año; después de que las compañías petroleras

desterraron la disentería y la malaria en la zona marabina durante la década del 20, la mortalidad del Zulia descendió a niveles sensiblemente inferiores a la media nacional. En 1946 era del orden del 1,21% (mientras la media nacional era del 1,5%), y en 1967 el índice zuliano había descendido al 0,56%, mientras la media nacional estaba en 0,66%. Comparando las cifras de los censos de 1920 y 1961, que no pueden reflejar exactamente el impacto de las migraciones, se encuentra que el número de personas nacidas fuera del Estado había crecido de 3.160 en 1920 (menos del 3% de la población zuliana) hasta 242.792 en 1961 (26,4%). Según el profesor Dionisio Carruyo, un estudioso pionero de la demografía zuliana, 42% de los inmigrantes al Estado que llegaron en 1961, año del censo, estaban entre 15 y 30 años de edad, niveles ideales para un trabajo rendidor (22).

Aunque la población del Zulia creció solamente el 35% (desde 88.498 hasta 119.458 habitantes) entre los censos de 1873 y 1920, ha experimentado impresionantes saltos desde esa fecha, doblándose cada 15 años en el último medio siglo para llegar en el momento actual hasta una población estimada de 1.400.000 habitantes, de los cuales el 88% vive en ciudades. Esta portentosa exposición demográfica se inició casi de la noche a la mañana, en el breve período de 1922 a 1928, cuando Venezuela se convirtió de un in-

significante productor de petróleo en el principal exportador del mundo y en el segundo productor después de los Estados Unidos.

Las grandes compañías petroleras, asustadas por la revolución social de México y la aparición de agua salada en los pozos mexicanos, trasladaron su personal y sus instalaciones hacia el sur para perforar en Venezuela. En la fecha histórica del 14 de diciembre de 1922, las perforaciones realizadas bajo un pozo abandonado cerca del Lago de Maracaibo, el Barroso N° 2, se convirtieron en un flujo prodigioso que comenzó a producir 2.000 barriles y fue creciendo rápidamente hasta que produjo 100 mil, destruyó la instalación de bombeo y lanzó un grueso chorro de más de 60 metros de altura. Fue un gigantesco manantial espontáneo, "el más productivo del mundo", comentó el "New York Times".

Durante la mayor parte de la década de 1920, la producción petrolera de Venezuela se duplicó cada año, aumentando desde un millón de barriles en 1921 hasta 137 millones en 1929. Todas las grandes compañías petroleras comenzaron a perforar frenéticamente al borde de sus concesiones para escanciar los depósitos de las otras. La Standard Oil de New Jersey, que más tarde iba a llevarse la parte del león de la producción venezolana, gastó más de veinte millones de dólares en perforaciones exploratorias en el oeste de Venezuela solamente, y, sin embargo, en 1929 todavía no había llegado a extraer petróleo en cantidades comerciales. Durante ese mismo período las migraciones en la región del Lago de Maracaibo alcanzaron proporciones de avalancha. En los seis años entre los censos de 1920 y 1926, la población del Zulia creció de 119.000 a 204.000. Según Edward Lieuwen:

"La industria congregó una dócil, no organizada fuerza laboral. Puesto que el Occidente venezolano, de población desperdigada, carecía de trabajadores excedentes, al principio era difícil obtener mano de obra. Los primeros intentos de traer gente de Caracas y de los Estados andinos fracasaron porque fácilmente contraían malaria en la baja, húmeda y cálida hoya de Maracaibo, y retornaban a sus casas. Las compañías contrataron cuantos trabajadores agrarios zulianos pudieron, y algunos indios Guajiros de la localidad, pero la escasez tuvo que eliminarse trayendo negros de las Indias occidentales... Mientras tanto, se comenzó un programa a largo plazo para mejorar las condiciones sanitarias de toda la región del Lago. Las ciénagas infestadas de mosquitos fueron recubiertas con petróleo crudo, los suministros de aguas fueron purificados y se instaló un sistema de evacuación de aguas negras. La pernicioso malaria fue casi totalmente eliminada y la disentería controlada... A medida que se divulgaron las noticias acerca del mejoramiento en las condiciones de trabajo y vida, venezolanos de todas partes comenzaron a migrar a

los campos petroleros... Las compañías preferían a los ya aclimatados **margariteños**, de la isla de Margarita, con fuerte tradición marítima y buenos nadadores, muchos de ellos aptos para trabajos de perforación en el Lago de Maracaibo, y también los andinos que estaban a ma-

no... "El estímulo económico del petróleo entonces provocó una migración en número mucho mayor de los que estaban de hecho empleados por las compañías. Los campesinos se enteraron de los atrayentes salarios y beneficios sociales, y cuando no llegaban a conseguir empleo en la industria petrolera, encontraban trabajo en los pueblos que brotaban cerca de los campamentos. Inmigrantes de todas partes de Venezuela fueron aumentando la población de pequeños pueblos parásitos que vivían a cuenta de los salarios de los trabajadores petroleros y de las compañías. La municipalidad de Cabimas; en la que estaba situado el campo petrolero La Rosa, creció más de diez veces en población (de 1.940 habitantes en 1920 hasta 21.753 en 1936, y cerca de 150.000 en 1971). Un pequeño aumento tuvo lugar también en la municipalidad de Lagunillas." (23)

La ciudad de Maracaibo había prosperado, pero no creció mucho durante el siglo XIX. Un visitante francés, en 1800, escribió:

"Maracaibo está situada en la orilla occidental del lago del mismo nombre, a seis millas del mar. El suelo es arenoso y sin vegetación; su temperatura es tanto más cálida cuanto que las brisas son débiles e irregulares; la tierra no tiene corrientes fluviales permanentes y las lluvias ocurren rara vez...; el aire que uno respira durante el verano parece salir de un horno." (24)

Después de unos comienzos difíciles —los primeros poblados fueron destruidos por los indios tres veces en el siglo XVI antes de que se pudiera establecer una colonia permanente, y la ciudad fue saqueada varias veces en el siglo XVII por Henry Morgan, L'Olonnais y otros jefes piratas— Maracaibo llegó a ser la principal salida para embarcar el trigo y cacao cultivados en el occidente venezolano y en gran parte de los Andes colombianos. Acerca del florecimiento comercial de Maracaibo a fines del siglo XIX escribe Domingo Alberto Rangé:

"El maracucho financió la expansión tachirensis durante todo el siglo XIX. Maracaibo era ya, a mediados de ese siglo, un puerto de activísima vida. Suerte de Bremen del trópico, allí convergían los productos de una extensa zona en busca de garganta para salir a los mares. Alejado de Venezuela, la Venezuela de las guerras civiles perpetuas, el puerto de Maracaibo no sufrió paréntesis en su proceso de acumulación de dinero. Un comercio audaz y conocedor de las técnicas mercantiles del capitalismo —la letra de cambio, la sociedad anónima, etc.— fue convirtiendo a Ma-

racaibo en una plaza de firme superioridad financiera en la Venezuela del siglo XIX. Durante mucho tiempo, esa ciudad superó a Caracas en influencia mercantil y en dinamismo creador. El dinero de los maracuchos fluyó hacia el Táchira en el préstamo a corto plazo que habilitó plantaciones. El comerciante de Maracaibo ofrecía sus anticipos para que los colonos del hacha, labradores del café en las faldas de los Andes, tuviesen sustentación y confianza... Maracaibo dictaba, con sus créditos, la norma de expansión de la economía agrícola. El ciclo comenzaba cuando las casas comerciales de la capital zuliana establecían el volumen de préstamos y concluía cierto tiempo después de llegar al puerto de Maracaibo las piraguas cargadas de café... La tasa de interés vigente en Maracaibo, el volumen de los billetes emitidos por sus bancos, la cotización del oro en sus mercados y el curso de la libra esterlina fueron para los labradores y mercaderes de los Andes la estrella de Belén para sus actividades económicas" (25)

La creciente economía cafetalera ejerció un influjo progresivo a través de los Andes venezolanos. "En el siglo XIX, el cultivo tradicional del trigo simbolizó en política la tendencia conservadora, mientras que el reciente cultivo del café expresó la tendencia liberal." (26)

En 1891 los mercaderes de Maracaibo intentaron formalizar su vinculación económica con los Andes venezolanos presionando por la unión del Zulia y de los tres Estados andinos (Táchira, Mérida y Trujillo) en una sola circunscripción administrativa que correspondía aproximadamente a la antigua Provincia de Maracaibo. En esta época este exitoso enclave del capitalismo mercantil europeo —sus principales casas matrices eran Breuer Möller, Boulton, Van Dissel, Andressen, Logomaggiore y Hard & Rand— habían instalado en Maracaibo los primeros Bancos de Venezuela, su primera planta eléctrica (1889) y su primer tranvía público (1883). La prosperidad cafetalera anterior a la primera guerra mundial incrementó la participación de Maracaibo en las exportaciones venezolanas desde un 21,3% en 1884 hasta un 49% en 1912 (27).

La antigua economía andina del café declinó rápidamente con la gran depresión y la segunda guerra mundial, mientras gran parte de su mano de obra emigraba hacia los campos petroleros. Las viejas casas comerciales de Maracaibo o se retiraron de los negocios o se dedicaron a otras actividades. Con anterioridad al auge petrolero de la década de 1920, a pesar de su extraordinario éxito comercial, Maracaibo creció muy lentamente en población. Su población era de 22.000 habitantes según el censo de 1801 y de 28.165 en 1873; en las cuatro décadas subsiguientes creció según un índice anual de casi 1,6% hasta el censo de 1920, en que alcanza la cifra de 46.099 (28). Pero con motivo del

auge petrolero la población se duplicó en la década siguiente, alcanzando los 110.010 habitantes; la mayor parte de este crecimiento sobrevino entre el año 1923, fecha de surgimiento del pozo Barroso, y 1930, momento en que comienza a declinar la producción bajo el impacto de la gran depresión. Durante los años prósperos de la década del 20, el crecimiento de la población de Maracaibo debió ser superior al 10% anual; después de la gran depresión, en la década del 40 y del 50, el incremento fue del 7,63 y 6,03%, respectivamente (29). En 1971 la población se estimaba aproximadamente en 700.000 habitantes.

### LOS INDOCUMENTADOS Y LA EXPANSIÓN DE MARACAIBO

Los indocumentados colombianos han sido un factor de primera importancia en la rápida expansión de Maracaibo, a pesar de la recesión económica de los años 60, que se produjo después de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez en 1958 y tras la suspensión de las perforaciones exploratorias como respuesta a la política de "no más concesiones" anunciada el mismo año.

Según las autoridades municipales, desde 1958 se han fundado en la ciudad 148 nuevos barrios de inmigrantes, un término medio superior a 10 por año, mientras el número de metros lineales de calles se ha cuadruplicado desde aproximadamente 30.000 en 1961 hasta unos 120.000 en nuestros días. La expansión horizontal de Maracaibo se ha abierto desde el viejo puerto y el mercado junto al lago, con el desarrollo de urbanizaciones residenciales, centros comerciales y humildes barrios, todo ello conectado por un sistema de autopistas periféricas paralelas y estratégicos distribuidores.

Casi todos los escasos edificios de altura son de reciente construcción y la mayor parte de ellos están en la Avenida 5 de Julio, la nueva calle comercial con sus tiendas modernás y sus anuncios fluorescentes, sus bombas de gasolina y los puestos de hamburguesas que se asemejan a una ciudad norteamericana con un ambiente tropical. Esta voraz expansión que se produjo en la década pasada ha dejado sin pavimentar la mayor parte de las calles de la ciudad, mientras el 60% de la población vive en los barrios periféricos que cubren la mayor parte de este nuevo espacio. "El Concejo Municipal está en bancarota", me dijo un alto empleado del gobierno. "Hace diez años que ha dejado de pavimentar las calles. Solamente tiene dinero para pagar a sus empleados."

Según una encuesta dirigida por el Centro de Investigación Económica de la Universidad del Zulia, cerca de una cuarta parte de todos los asalariados urbanos pertenecían a la plantilla pública del Estado. En 1970, el 88% de la población zuliana se estimaba oficialmente como urbana, quedando una fuerza de trabajo asalariada en el campo de solamente 29.536

personas para servir a una economía agrícola en rápida expansión. (30).

A pesar de un índice de desempleo y subempleo (los que trabajan menos de 30 horas semanales) que superan en su conjunto el 25%, parecía existir una animada demanda de mano de obra tanto en la ciudad como en el campo. Los indocumentados colombianos parecen ser la única reserva de fuerza de trabajo para algunos oficios: peones agrícolas, empleadas domésticas, albañiles, carpinteros, etc. Un conocido miembro del Congreso que posee una plantación de cambur en la costa sur del Lago de Maracaibo —la región que produce la mitad de los plátanos del país y que está desarrollando una producción de cambures para la exportación— me dijo que los agricultores de la localidad se encuentran en una desesperada situación de falta de mano de obra cuando los braceros colombianos abandonan la hacienda; los dueños ordinariamente envían a alguien al otro lado de la frontera para reclutar mano de obra barata. Esta escasez de trabajadores ha creado una actitud tolerante hacia los **indocumentados** por parte de las autoridades venezolanas, algunas de las cuales parece estar envueltas en diferentes clases de tráfico ilegal entre ambos países.

Mientras tanto, las enormes diferencias en nivel de ingresos entre los dos países está atrayendo más y más inmigrantes a Venezuela. A este respecto, es muy significativo el comparar lo que ganan los residentes de barrios en Maracaibo y en Barranquilla, el principal puerto de Colombia en el Caribe, que funciona económicamente en forma muy parecida a la de Maracaibo antes de comenzar la producción petrolera. Según una reciente encuesta de MERCAVI '70 sobre el mercado de la vivienda en Maracaibo, el 31,9% de las familias que viven en barrios advenedizos ganan menos de Bs. 500 al mes y son, por tanto, no elegibles para viviendas públicas, mientras el 39,2% de los habitantes de ranchos perciben entre 500 y 1.000 bolívares mensuales. En Barranquilla, según un estudio no publicado acerca del barrio advenedizo del Carrizal (población, 63.580), realizado en 1970 por la Comisión Departamental de Planificación, el promedio de ingreso por familia era de 676 pesos, aproximadamente 136 bolívares al cambio actual de cinco a uno. Esto significa que el promedio de ingreso familiar en los barrios de Maracaibo es cuatro a cinco veces mayor que en áreas comparables de Barranquilla.

En el advenedizo barrio de Los Robles, recientemente invadido, adyacente al nuevo Parque Industrial de la ciudad, entrevisté a Julio Santos Meléndez, que vino del área de Barranquilla a Venezuela hace cerca de dos décadas como **indocumentado**. Trabajó por muchos años en los campos bananeros del sur del Lago y hoy es ayudante electricista en Maracaibo. Gana el triple de lo que le pagarían

# Algo más que noticias...

# SUMMA

por un trabajo similar en Barranquilla. "Al venezolano no le gusta el trabajo manual", me dijo Julio. "Prefiere siempre trabajar para el Gobierno. Nosotros, los colombianos, venimos acá porque nos necesitan. Cada día llegan más colombianos. Si el Gobierno expulsa 30, entonces vendrán 100 más."

Frenta al nuevo "campus" de la Universidad del Zulia, en Ziruma, que originalmente era terreno destinado a los indios Guajiros y actualmente está invadido mayormente por colombianos, grabé en magnetófono una entrevista con un negro inmigrante de 37 años de edad, que vino de la costa atlántica a Venezuela hace muchos años. Transcribo sus declaraciones aquí porque parecen tan representativas del papel que desempeñan muchos inmigrantes colombianos como tumbadores de monte en los terrenos:

"Yo era ese tipo de muchacho lleno de aspiraciones. Salí a explorar y caminar por mi propio país. Mis dos hermanos están todavía trabajando en su conuco en el municipio de María la Baja, donde nacimos todos nosotros. Por mi cuenta recorrí los departamentos del Magdalena, César y la Guajira hace como 15 años, hasta que oí que se podía hacer dinero en Venezuela. Entré por los senderos de la selva, por los caminos verdes, como dicen, pero no tuve problemas con las autoridades como indocumentado porque yo siempre me quedaba en el campo y allí no lo molestan a uno si le gusta el campo. Los pasaportes que vendían eran muy caros, 170 bolívares cada uno, así que entré por los caminos verdes. Fundé ocho haciendas en la región india de los motilones, en Perijá. Talé árboles, hice la roza y dejé la tierra en producción para que algún otro la cultivara. Entonces yo iba y hacía lo mismo en otro sitio. Yo tenía un buen jefe que me llevó a Maracaibo por primera vez en 1958. El me confiaba el dinero de la paga y de la compra de las provisiones. Yo era casi su socio capitalista. Pero entonces yo le pedí que me diera la paga porque yo quería poner en marcha una hacienda por mi propia cuenta, cerca del río Santa Ana, en Perijá. Planté arroz, cambures, maíz y yuca, y yo vivía de esto.

Después trabajé a contrata para otros, tumbando monte para sacar haciendas de la selva, y con el dinero que me pagaban yo podía mejorar mi hacienda poco a poco. Pude limpiar por mí mismo 1.050 hectáreas en terrenos públicos abandonados, un latifundio con dos ríos que lo atravesaban. Así tuve unas 75 hectáreas de cosechas. Estuve allí cinco años, hasta que fui expropiado por la reforma agraria venezolana. Me fue mal porque yo era un indocumentado que trabajaba por propia cuenta con algunas aspiraciones para levantarme de campesino a hacendado. Pero eso no fue posible. Así, me cansé del campo y vine a Maracaibo.

Era en 1963 o así. Como decía, me cansé del campo y vine a Maracaibo por-

que aquí al menos hay electricidad y escuelas y otras cosas. Empecé a trabajar para compañías constructoras por 18 bolívares al día. Ahora ya no me es posible volver a trabajar al campo porque mis muchachos quedarían abandonados aquí y serían unos idiotas sin educación. No podría volver a Colombia después de todo este tiempo porque sería un extranjero en mi propia tierra."

#### LOS INDOCUMENTADOS Y LA INVASION DE TERRENOS

El que los colombianos invadan y hagan la "roza" o tala y quema del terreno, con frecuencia ilegalmente, para que los venezolanos lo utilicen después, se ha hecho costumbre establecida así en el campo como en la ciudad. Funcionarios venezolanos de conservación se quejan de que dos de las más importantes reservaciones forestales, San Camilo (4.400 kilómetros cuadrados) y Ticoporo (2.120 kilómetros cuadrados), han sido invadidas en la última década y destruidas en un 40% aproximadamente de su área mayormente por conuqueros colombianos nómadas que practican la agricultura de tala y quema. "Estas dos reservas forestales están cerca de la frontera colombiana", me dijo un funcionario. "Lo que muchas veces ocurre es que los conuqueros colombianos llegan a acuerdos con venezolanos inescrupulosos que quieren esas tierras y las adquieren a los colombianos después que éstos las han limpiado, por lo cual les pagan este 'mejoramiento' (bienhechurías)."

"En otros casos, los colombianos consiguen mujeres venezolanas, engendran hijos venezolanos, se afilian y aun llegan a ser dirigentes sindicales agrarios, con lo cual resulta para nosotros imposible sacarlos sin darles dinero para que se vayan. Pero si les damos dinero, entonces vienen más colombianos del otro lado para conseguir el mismo arreglo. Desafortunadamente, nadie se interesó en lo que estaba ocurriendo en las reservas forestales nacionales hasta que la disputa con Colombia acerca del Golfo de Venezuela se hizo un asunto público."

En la ciudad de Maracaibo una forma semejante de invasión ha creado muchos de los barrios advenedizos. "Hay una desesperada escasez de terrenos públicos en Maracaibo porque la mayoría de las tierras **ejidales** (comunales) fueron parceladas y repartidas durante la dictadura de Gómez (1908-35) a los amigos del dictador", indicó un funcionario de la ciudad. "La agencia municipal de vivienda tiene que comprar tierras ahora porque la mayor parte de los terrenos de la ciudad fueron robados de esta forma. Lo que ocurre ahora es que el invadir terrenos en Maracaibo se ha vuelto un negocio, en el que los colombianos parecen tener el papel principal... Los **indocumentados** no tienen aquí un "status" legal y por tanto no pueden quedarse con la tierra que invaden. Los organizadores de una nueva

invasión cobran a cada familia Bs. 50 por "derechos de instalación" más otros 50 por "calles". Pero unos meses más tarde cada parcela de tierra invadida se puede vender por Bs. 1.000 y aun por 2.000 en cuanto se establecen los servicios públicos."

Cuando uno visita los barrios advenedizos queda impresionado por el magnífico tamaño de estos lotes-viviendas y al ver grandes casas con dos o tres aparatos de aire acondicionado al lado de chozas miserables que, al parecer, datan del comienzo de la invasión. La explicación de este contraste me fue dada recientemente por un empleado del desarrollo de la comunidad en el barrio Simón Bolívar:

"Este barrio se fundó hace cinco años. Los primeros invasores de la mayoría de los barrios son colombianos. En cuanto ven la oportunidad de vender sus parcelas a buen precio, las venden y o se regresan a Colombia o se van a fundar un nuevo barrio. Resulta un buen negocio. En mi caso, por ejemplo, yo vivía en el centro de la ciudad. Cuando me casé necesitaba una casa nueva, así que encontré aquí, en Simón Bolívar, un hombre que me vendió la casa en la que vivo por Bs. 1.000. El se fue y vive ahora en otro barrio, el 24 de Julio, donde la Guardia Nacional vino y expulsó a esos colombianos el pasado enero. Aquí, en Simón Bolívar, estamos apenas 1.350 familias, un tercio de las cuales son colombianas. Pero había muchas más antes de que los colombianos vendieran sus parcelas a los venezolanos. Ahora las venden a Bs. 2.000 cada una, por las "mejoras", no la misma tierra, pues no la pueden vender. Todo lo que hicieron es levantar cuatro paredes y un techo y limpiar la tierra de la vegetación, que no les pudo costar más de 300 bolívares.

"Los venezolanos compran las parcelas y hay venezolanos que poseen ahora tres o cuatro o cinco parcelas en nuestro barrio. Hay un contratista de casas que ahora tiene seis parcelas y está comprando toda una cuadra. Tenemos también hacendados que viven aquí. Pero también hay basureros, carteros, policías y guardias nacionales. El año pasado se instaló un acueducto y tenemos ya electricidad y una escuela, y ahora están asfaltando las calles. Este es un sitio muy pacífico. El barrio Simón Bolívar se ha convertido en un buen lugar para vivir."

Dado que es imposible obtener estadísticas dignas de confianza acerca del número de colombianos en Maracaibo, no se puede saber en qué grado han hinchado la demanda de servicios públicos en la ciudad. Sin embargo, aparece bastante claro que los colombianos indocumentados han mantenido el rápido crecimiento urbano en los últimos 12 años, aun cuando, al disminuir en las compañías petroleras las inversiones en perforaciones exploratorias —que emplean mucha mano de obra—, debiera haber disminuido un tanto la corriente inmigratoria a Maracaibo.

## CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO

En su estudio de los costos de la urbanización en Venezuela, el profesor Alberto Urdaneta, del CENDES (31), declaró que el 44% de la población de Maracaibo carecía de agua corriente por tuberías en 1965, y el 81% (400.000 habitantes) no tenían instalación de alcantarillado. Urdaneta calculaba que haría falta una inversión de unos 337 millones de bolívares para proporcionar estos dos servicios públicos para 1975. Funcionarios del INOS (instituto encargado de acueductos y aguas negras) estimaban en 315 millones anuales la inversión necesaria para impedir que continúe aumentando el déficit de Maracaibo. El año 1971 el INOS ha estado gastando 2.115 millones de bolívares en un programa de construcción acelerada que ha reducido el déficit de alcantarillado en un 30% y el de acueductos en cerca de un 20%.

En educación, el aumento creciente de gastos es todavía más impresionante. En el Estado Zulia la población de menos de 15 años de edad ha aumentado del 39 al 47% del total desde 1936, lo cual significa el séxtuplo en crecimiento desde 110.895 hasta cerca de 660.000 en este período de 35 años.

En los años después de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez se hizo un enorme esfuerzo para llevar mayor número de niños a las clases. Entre los años escolares 1957-58 y 1961-62 solamente en los años de Primaria las inscripciones aumentaron un 62%. En los diez años después de 1958 las inscripciones en Primaria aumentaron más del doble, y más del triple las de Secundaria (32). Un indicador de cuánto ha aumentado la demanda de servicios públicos en Maracaibo es el hecho de que el presupuesto municipal ha crecido más de cuatro veces entre 1958 y 1971, subiendo desde Bs. 19.870.000 hasta Bs. 85.020.000, mientras que el presupuesto nacional de Venezuela sólo se ha duplicado en el mismo período (33). Según los funcionarios de la ciudad, la cantidad de basura removida diariamente en Maracaibo se ha triplicado en diez años desde 1961, sin contar con que una cuarta parte de los 148 nuevos barrios están todavía sin un servicio normal de recolección de basuras.

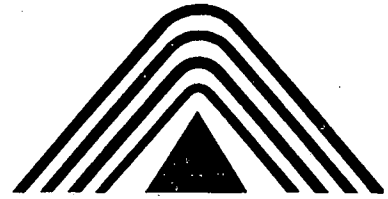
Parece que existen intereses comunes por parte y parte entre la creciente demanda de servicios públicos en Maracaibo —que se aumenta marginalmente por la continua corriente ilegal de inmigrantes colombianos— y la conveniencia política de añadir más y más venezolanos a la nómina de empleos públicos. El deporte favorito de los locutores de radioperiódicos en la mayoría de las ciudades es denunciar que tal barrio está abandonado por las autoridades y que otro barrio no tiene protección policial y otro carece de agua y recogida de basura. Ciertamente, uno que

da impresionado por lo pronto y alegremente que se proveen estos servicios.

Los ingresos del gobierno nacional de Venezuela se han duplicado desde 1963, aumentando más del 20% cada uno de los dos últimos años, gracias a los rápidamente crecientes precios del petróleo. La población de Venezuela tiene algo más que el doble que en 1950, pero el empleo público ha aumentado unas cinco veces, absorbiendo hoy entre el 20 y el 25% de todo el empleo asalariado urbano. En Caracas, por ejemplo, el empleo público aproximadamente se triplicó entre 1950 y 1966 (34). Aunque no hay datos comparables respecto a Maracaibo, 38.000 de los 164.000 empleos asalariados urbanos en el Zulia en 1968 se declaraba que estaban en la nómina pública (35). Parece haber alguna lógica, por tanto, en la fórmula económica de un amigo mío, abogado, de Maracaibo, según la cual "nosotros proporcionamos los hospitales y los colombianos proporcionan los pacientes", pero sólo mientras el per cápita de los ingresos petroleros permanezcan suficientemente altos para permitir la expansión de la nómina pública en la proporción actual.

Como es corriente en la mayoría de las migraciones de gente de una región pobre hacia otra rica, el papel del colombiano indocumentado ha sido realizar la clase de trabajos que ya no atrae a los venezolanos, y por la mitad o tercera parte de la paga que los venezolanos ganarían en el mismo trabajo. Los empleadores venezolanos, tanto en la ciudad como en el campo, tienen, por tanto, un doble propósito: mantener elevada la oferta de trabajadores colombianos en Venezuela y mantener su estado ilegal de indocumentados, para limitar al mismo tiempo la movilidad de los colombianos dentro de Venezuela y asimismo el nivel de los salarios que los patronos puedan manejar.

Tanto los hacendados venezolanos como las amas de casa han aprendido que, una vez que sus indocumentados colombianos, jornaleros o empleadas de servicio, legalizan su situación obteniendo la cédula de identidad, demandan inmediatamente un salario más alto o se van a buscar un empleo mejor retribuido. Habiendo tantos colombianos ansiosos de entrar a Venezuela y legalizar su situación, y tantos empleadores igualmente ansiosos de contratar colombianos indocumentados, el lucrativo negocio de conceder documentos reales o falsos se ha hecho una tentación para funcionarios menores en Venezuela. Un funcionario venezolano de Inmigración me dijo que 5.000 colombianos habían recibido permisos fronterizos y tarjetas de turistas del cónsul venezolano en Maicao en los primeros nueve meses de 1971, y que un número muchas veces mayor había entrado probablemente al país ilegalmente. Añadió que antes de que se llamara la atención pública acerca del problema de los indocumentados, los consulados venezolanos habían extendido mu-



**Libros Monte Avila**

*Kaplan, Marcos*

### EL ESTADO EN EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA

Esta obra es un estudio completo y fundamentado sobre el papel de los organismos estatales en el proceso de desarrollo económico y social de nuestro Continente.

**Bs. 10**

*Egaña, Manuel, y otros*

### NACIONALIZACION PETROLERA EN VENEZUELA

Un selecto grupo de especialistas en economía y petróleo ofrecen modelos, testimonios y angustias acerca de un tema de enfoque nacional pero de contenido internacional. Trabajo para comprender un tiempo.

**Bs. 7**

*Seguí González, Luis*

### LA INMIGRACION Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO

Graduado en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de Montevideo, el Dr. Luis Seguí González es un reconocido experto en inmigración. Sobre esta firme base, su libro adquiere profundidad y brillantez dentro de una concepción integral del fenómeno inmigratorio.

**Bs. 13**

*Dreyer Landaeta, Armando*

### REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO ECONOMICO

Trabajo de investigación que constituye una valiosa contribución bibliográfica al estudio y comprensión del proceso de reforma agraria en Venezuela y de su repercusión en la estructura socioeconómica y en el desarrollo general del país.

**Bs. 13**

**Telf. 35.98.08 - Caracas**

chos más permisos a los colombianos. "Desde que las Fuerzas Armadas Venezolanas comenzaron a patrullar intensivamente la frontera en 1970, durante la crisis diplomática con Colombia —continuó— subieron bruscamente los precios que cobran los dedicados a la trata de blancas, por entregar prostitutas colombianas a los burdeles venezolanos."

Carías publicó en "El Nacional" en 1969 que "mujeres colombianas, muchas menores de edad, son traídas de Puerto Santander y Villamizar a Encontrados y Santa Bárbara, cobrándoseles comisiones entre 200 y 400 bolívares a los dueños de casas de citas y prostíbulos que las contratan" (36).

### ACTITUD DEL GOBIERNO

En los primeros años de la década de 1960, el Gobierno venezolano trató de legalizar la situación de muchos colombianos indocumentados que vivían en el país, proporcionándoles cédulas de identidad si podían probar que tenían hijos venezolanos o que habían vivido cierto número de años en el país. Bastaba, simplemente, con presentar una carta recibida en una dirección venezolana —lo cual podía falsificar fácilmente algún empleado amigo en Correos—, o un estado de cuentas de un Banco, o un certificado de salud que mostrasen su permanencia en el país antes de 1961. A causa de los muchos abusos cometidos al amparo de estas permisivas normas, los funcionarios venezolanos de inmigración comenzaron a restringir el número de cédulas otorgadas, creando una presión más alta por parte de los indocumentados para regularizar su situación de cualquier manera que fuese.

En Colombia se montaron cierto número de pequeños talleres para producir pasaportes y cédulas de identidad falsificados, usando nombres y números de cédulas de venezolanos fallecidos. Un reportero de la Cadena Capriles escribió que uno de estos falsificadores en Cúcuta le había dicho: "Nuestros agentes consiguen los nombres y los números de cédula de los difuntos en las funerarias y en los registros civiles, y una vez que los usamos los borramos de nuestras listas. Nuestras cédulas tienen validez por cinco años, que es el tiempo normal que dura una cédula de identidad venezolana, y después las renovamos cuando nos las solicitan." (37)

Mientras numerosos pequeños funcionarios han encontrado que los asuntos de inmigración son una mina de oro, los funcionarios venezolanos superiores se han vuelto muy preocupados porque el gran flujo de colombianos indocumentados puede haber impedido notablemente la capacidad del Gobierno venezolano de ejercer la soberanía sobre su propio territorio. Aunque estos funcionarios menosprecian los reportajes sensacionalistas de la prensa, según los cuales muchos indocumen-

tados son de hecho reservistas del ejército colombiano, sin embargo reconocen como problema que expulsar cientos de miles de indocumentados provocaría serias convulsiones internas dentro de Venezuela y también otra confrontación con Colombia. En discusiones internas acerca de este asunto se han encontrado ciertas analogías entre los colombianos indocumentados y las presiones demográficas causadas por las migraciones de los salvadoreños en las vecinas Guatemala y Honduras, que provocaron la breve guerra entre Salvador y Honduras en 1969 y con ello destruyeron el Mercado Común Centroamericano.

El campo venezolano, sin embargo, está tan despoblado, que las migraciones colombianas pudieran haber continuado por algún tiempo sin causar perturbación alguna, si no fuera por la molesta disputa sobre el Golfo de Venezuela.

### IMPLICACIONES POLITICAS

El acceso por tierra de Colombia al Golfo de Venezuela, a través de la semi-desierta y dispersamente poblada región de la Guajira, atraviesa una frontera que fue primeramente establecida en un arbitraje algo ambiguo, decretado en 1891 por la princesa regente María Cristina de España y confirmado en 1941 por un tratado entre los dos países, definiendo así más específicamente su zona fronteriza.

Durante la mayor parte de la década de 1960, las relaciones entre ambas repúblicas fueron excelentes, ya que muchos líderes de Acción Democrática, entonces partido del Gobierno, habían vivido en Colombia como exilados en las décadas de 1920 y 1930, durante la larga dictadura (1908-35) de Juan Vicente Gómez. Cuando Carlos Lleras Restrepo visitó Caracas en 1966 como presidente electo de Colombia (1966-70), fue recibido por el entonces presidente de Venezuela Raúl Leoni (1964-69), quien como joven exilado político se había ganado la vida al frente de una frutería en Barranquilla, con estas palabras: "Mi amistad con el hombre que hoy es presidente electo de Colombia comenzó hace muchos años, cuando llegué a Bogotá escapando de la persecución de Gómez, y en la plataforma de la estación ferroviaria de La Sabana había un grupo de líderes estudiantiles, entre los cuales estaba Carlos Lleras." (40)

Sin embargo, el problema del Golfo comenzó durante el período presidencial de Lleras, cuando Colombia inició la negociación de contratos con compañías petroleras extranjeras para perforaciones exploratorias submarinas a lo largo de la costa de la Guajira, lo cual llevó al ministro venezolano de Minas e Hidrocarburos, Manuel Pérez Guerrero, a un viaje urgente a Colombia para protestar de que Colombia estuviera entregando concesiones en una plataforma continental que no

le pertenece. Aunque el ministro venezolano de Relaciones Exteriores insistió en que el Golfo consiste de "aguas que son tradicional e históricamente venezolanas", situadas entre costas venezolanas" (41), nunca ha rechazado las reclamaciones colombianas a una participación de la plataforma continental. Los dos gobiernos intercambiaron visitas de ministros de su gabinete para explorar a puertas cerradas la posibilidad de llegar a un acuerdo, hasta 1970, cuando Lleras, en su último mensaje presidencial al Congreso, despertó una renovada controversia en la prensa y parlamento al declarar que Venezuela no podía proclamar completa posesión del Golfo. En la irritación subsiguiente ambas naciones ostentosamente negociaron la compra de armas en Europa, mientras continuaban las formales negociaciones en Caracas en 1970 y en Roma en 1971. En el entretanto, ambas naciones han acordado tácitamente el suspender las perforaciones exploratorias en el Lago hasta llegar a un acuerdo.

El presente "impasse" acerca del Golfo de Venezuela, si continúa por varios años, es probable que coloque a este país en una posición cada vez más difícil. Aunque Colombia también está muy necesitada de reservas petrolíferas, para Venezuela es indispensable una alta producción continuada que garantice la prosperidad y estabilidad política; y los probables —aunque todavía no explorados— depósitos en la hoya del Golfo parecen ser la más probable y fácilmente accesible fuente de petróleo.

El actual gobierno venezolano del Presidente Rafael Caldera (1969-74) en los años pre-electorales, 1972 y 1973, es poco probable que se exponga a los riesgos políticos que supondría el hacer alguna concesión a las reclamaciones colombianas en el Golfo a fin de conseguir un acuerdo. Tampoco es probable que se abandone en los próximos dos años la largo tiempo mantenida política de no más concesiones petroleras y de la reversión al Estado de la mayoría de las concesiones privadas existentes cuando éstas expiren en 1983-85. Para entonces, según algunas proyecciones por cierto número de economistas petroleros y geólogos, la producción petrolera de las zonas ahora explotadas se espera que disminuirá alrededor de un 20% (42). Más aún, para 1983 la población venezolana se espera habrá crecido un 60%, según las proyecciones oficiales, lo cual reducirá la producción petrolera per cápita de las actuales explotaciones alrededor de un 80%. Aunque es muy extendida la creencia de que Venezuela tiene amplias e intocadas reservas petroleras en espera de ser explotadas, se debe encontrar una fórmula tanto política como económica para identificarlas y explotadas. Mientras tanto, las reservas confirmadas en existencia han estado disminuyendo continuamente durante la última década.

## IMPLICACIONES ECONOMICAS

Hasta que importantes reservas nuevas en Venezuela se pongan en producción las migraciones recientes de colombianos a Venezuela deben ser miradas en el contexto de esta incertidumbre. Es principalmente en razón de esta fácil y no ganada prosperidad petrolera por lo que los indocumentados colombianos han encontrado su difícil, ilegal, pero desesperadamente buscado lugar en el más rico país subdesarrollado del hemisferio, en una sociedad que se ha vuelto hiper-urbanizada y en una economía exclusivamente dependiente del empleo gubernamental y en un alto ingreso per cápita petrolero para mantener la nómina pública en la expansión actual (cuanto a personas empleadas) estimada en alrededor del 6% anual.

Hablando en términos económicos, el indocumentado es justamente otra mercancía barata entre las importadas por la

extraordinaria capacidad de la economía venezolana para comprar productos extranjeros. Políticamente, el colombiano gana más influencia a medida que echa raíces en Venezuela; obtiene, o parece obtener, una semi-legalidad, se casa con una venezolana o engendra hijos venezolanos y juega un papel cada vez más creciente en la economía del país. Idealmente, las dos vecinas economías debieran transformar su concubinato en un matrimonio, una formal integración económica que abrazara los problemas así del Golfo como del indocumentado, y que proveería más racional y dinámico empleo a los inmensos recursos capitales de Venezuela en un mercado que podría ser ensanchado inmediatamente de once a treinta y tres millones de personas. Pero tal política, racional y frecuentemente discutida, hasta ahora ha sido impedida por obstáculos políticos.

### NOTAS

(1) "Crítica situación en Maracaibo", El Nacional, Caracas, 19 enero 1971, p. 1.

(2) Véase El Nacional, 20 enero 1971, p. B-12; Panorama, Maracaibo, 20 enero 1971, p. 24.

(3) El Nacional, 29 enero 1971, p. D-1.

(4) Véase José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, quinta edición, Caracas, 1967, Vol. II, p. 106. El Congreso venezolano, después de haber diferido su voto por más de dos años, rechazó las determinaciones territoriales del tratado en 1836 a fin de bloquear las aspiraciones presidenciales del principal negociador de Venezuela, Santos Michelena, Ministro de Asuntos Exteriores.

(5) Caracas, 1964, pp. 8-15.

(6) Véase Javier Baena, "El comercio colombo-venezolano", en El Universal, Caracas, 29 agosto 1971, p. 2.

(7) Véase Hernán Mendoza Hoyes, "Características generales de la población colombiana", ed. Ramiro Cardona, *Urbanización y marginalidad*, Bogotá, 1969.

(8) Albert Berry, *Agriculture in Colombia* (tesis doctoral sin publicar), Yale, Economic Growth Center, 1968, Cap. II, p. 3.

(9) Hirschman, *Journeys toward Progress: Studies of Economic Policy-Making in Latin America*, Doubleday Anchor Books, 1963, p. 141.

(10) Comentando el cuadro estadístico, extremadamente esquemático, Berry (supra II 11) observa que la tierra cultivada es una porción relativamente pequeña del total de tierras utilizadas en cultivos y ganadería; la proporción ha sido alrededor del 10%. Estimaciones sobre la proporción de crecimiento en los años de 1951 a 1965 son alrededor del 1,25%, y cuanto al período 1938-51, alrededor de 1,95 a 2,05%. Es decir, la proporción de aumento de tierras cultivadas parece que va disminuyendo. Berry hace notar más adelante, al estudiar los factores cualitativos, que la tierra nueva, al empezar a cultivarse, parece carecer de la potencia que tienen las zonas tradicionalmente cultivadas, y tampoco tienen el factor erosión de las tierras largo tiempo cultivadas.

(11) CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola), *Colombia: Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. Washington, Pan American Union, 1966, pp. 134-5.

(12) Berry, supra, II, 14; v. 15.

(13) Estos índices se basan en las estadísticas de tierras en cultivo (3.350.000 hectáreas

respecto a Colombia y 1.850.000 en Venezuela), proporcionados en CIDA, página 19, y por el Ministerio de Agricultura de Venezuela. En contraste con la desesperada escasez de tierra en Colombia, el Instituto Agrario Nacional (IAN) de Venezuela ha anunciado que una tercera parte de las 165.000 parcelas de terreno distribuidas en la última década han sido abandonadas por los campesinos beneficiarios.

(14) Los artículos de Carías para "El Nacional" fueron reimpresos después en un libro, *Por los Caminos Verdes* (1969), de cuya pág. 41 está tomada esta cita.

(15) Véase Chi-Yi Chen, *Movimientos Migratorios en Venezuela*. Caracas, 1969, p. 51.

(16) Attilio Villarmosa, *Los Indocumentados Colombianos*, Caracas, 1969, p. 6.

(17) Paul Montgomery, "Illegal Aliens Pose Ever-Deepening Crisis". *The New York Times*. Oct. 17, 1971, p. 1.

(18) Véase, por ejemplo, "Una Verdadera Invasión" en *El Mundo*, Caracas, feb. 18, 1970, p. 10. Reproducido de la revista de Capriles Elite. A fines de octubre de 1971, el senador Capriles obtuvo asilo diplomático en la embajada nicaragüense de Caracas —el embajador nicaragüense era su yerno—, después de que un tribunal militar ordenó su arresto por publicar lo que se declaró ser documentos secretos del Ministerio de Defensa en que se daba cuenta de movimientos de tropas colombianas que implicaban acciones hostiles contra Venezuela. Capriles reclamó que su inmunidad parlamentaria había sido violada, mientras el ministro venezolano de Relaciones Exteriores sostenía que Nicaragua nunca había ratificado el Tratado Interamericano de 1954 que proveía asilo en las embajadas. Sin embargo, a Capriles se le permitió salir del país.

(19) Véase Julio Páez Celis, *Estudio de la Población en Venezuela*, ponencia presentada en el Segundo Congreso Venezolano de Ingeniería Sanitaria, marzo 1968, p. 40.

(20) Un crecimiento comparable en el índice de nacimientos ocurrió en Caracas a principios de la década de 1960, cuando cientos de miles de campesinos emigraron a la capital de la nación por invitación pública del Gobierno Provisional de 1958, para trabajar en el programa extraordinario de trabajos públicos llamado Plan de Emergencia, que permitía a miles de hombres el ganar unos 20 bolívares diarios sin trabajar.

(21) Véase Banco Central de Venezuela, *La Economía Venezolana en los últimos 25 años*. Caracas, 1966, p. 55. El número de pozos per-

# CERVEZA REGIONAL



## MARACAIBO

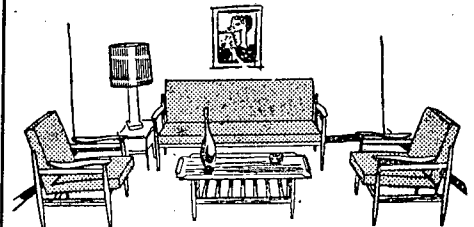
### "LA LIBERAL"

Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39  
45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se  
enorgullece de  
embellecer los  
hogares venezolanos



Modelo exclusivo

Bs. 1.120

Recibo Danés

forados anualmente se duplicaron aproximadamente después de 1950, permaneciendo al más alto promedio de aproximadamente 1.200 anuales hasta la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958. Cuando el nuevo gobierno venezolano anunció su nueva política de no más concesiones, las compañías petroleras redujeron sus perforamientos exploratorios a la mitad en los cinco años siguientes, con un promedio de actividad perforadora bastante por debajo de la época anterior a 1950.

(22) Véase Dionisio Carruyo, "Movimiento Migratorio en el Estado Zulia, período 1951-61", en *Economía y Administración*, revista de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia. Maracaibo, enero-marzo 1967.

(23) De Edwin Llieuwen, *Petroleum in Venezuela: A History*. University of California Press, 1954, p. 39.

(24) De F. De Pons, "Viaje a la Parte Oriental de la Tierra Firme en la América Meridional", en *El Zulia Ilustrado*, agosto 30, 1889.

(25) Los Andinos en el Poder, p. 17.

(26) De Arturo Cardozo, *Proceso de la Historia de Los Andes*. Caracas, 1967, p. 99.

(27) Véase Domingo Alberto Rangel, *Capital y Desarrollo, Vol. I. La Venezuela Agraria*. Caracas, 1969, p. 88.

(8) Véase Rangel, *Capital y Desarrollo, Vol. I*, p. 82.

(29) Véase Ministerio de Obras Públicas, *Maracaibo: Plan de Desarrollo Urbano*, p. 109.

(30) Véase Centro de Investigaciones Económicas, Universidad del Zulia, *Encuesta Regional de Hogares por Muestreo: Estado Zulia*. Julio 1, 1968, p. 67.

(31) CENDES es el Centro de Estudios de Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela en Caracas. El estudio de Urdaneta, "Costos de Urbanización", apareció en el número de octubre, 1969, de *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, publicada por el CENDES.

(32) Véase Dionisio Carruyo, *Educación Primaria en el Estado Zulia*. Consejo Zullano de Planificación, 1971 (mimeografiado).

(33) Véase Concejo Municipal del Distrito Maracaibo, *Memoria y Cuenta*, de los años 1958 y 1971.

(34) Véase Concejo Municipal del Distrito Federal, *Caracas 1990: Plan de Desarrollo Urbano*. Caracas, 1968, p. 108.

(35) Véase *Encuesta Regional de Hogares*. Estado Zulia, supra, p. 93.

(36) *Cartas*, supra, p. 49.

(37) Véase Humberto Peñaranda, "Una verdadera invasión". *El Mundo*, Caracas, feb. 18, 1970, p. 10.

(38) "Nuevos Fraudes en Oficina de Identificación y Extranjería", *Panorama*, Maracaibo, agosto 25, 1971, p. 26.

(39) Véase "Allanan Oficina de Relaciones Públicas y Detienen a 2 Mujeres", *Panorama*, agosto 14, 1971, p. 34; también "Graves acusaciones...", *Panorama*, agosto 27, 1971, p. 47.

(40) Tomado de "Colombia y Venezuela: ¿Guerra de verdad o guerra de papel?" en el semanario *Semana*. Caracas, enero 28, 1971, p. 6.

(41) Tomado de Mauro Barrenechea, "Delimitaciones disputadas en el Golfo de Venezuela", en la revista jesuita *SIC*, Nº 333. Caracas, marzo 1971. Para exposiciones más detalladas de las respectivas exposiciones colombiana y venezolana en esta complicada y políticamente explosiva disputa, véase Hernando Holguín Peláez, *Controversia de límites: Colombia y Venezuela*, Bogotá, 1971, y Rubén Carpio Castillo, *El Golfo de Venezuela*, Caracas, 1971.

(42) Véase, por ejemplo, Aníbal R. Martínez, *La Industria Petrolera en el año 1983*, ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación Venezolana de Ingenieros Petroleros, Maracaibo, octubre 1971.

## Aprobada gestión Político-Administrativa del Gobernador de Miranda

- \* Todas las fracciones políticas asistieron al acto de entrega del acuerdo de aprobación del Mensaje - Memoria y Cuenta.
- \* "Altamente beneficiosa para la colectividad mirandina ha sido la gestión del Dr. Arnaldo Arocha Vargas", expresaron los diputados en el acuerdo suscrito.



El Gobernador del Edo. Miranda, Dr. Arnaldo Arocha Vargas, recibe del Presidente de la Asamblea Legislativa, Sr. Juan Francisco Díaz, el acuerdo de su gestión durante el año 1971.

El Jefe de la Fracción Parlamentaria de A.D., Sr. Quirico Pérez, entrega al Secretario General de Gobierno, señor Francisco Ettetdgui, el Acuerdo de Aprobación de su Memoria y Cuenta.

LAS CAMISAS SON  
LAVADAS CON  
AGUA SUAVIZADA

Sólo

**La Primera**

garantiza este servicio

El 80% de agua caliente  
a 80° centígrados

Jabón en escamas  
de la mejor calidad

En el lavado en cada camisa  
empleamos un promedio de  
15 litros de agua



**COMEJEN**

PARASITOS DE  
LA MADERA Y EL LIBRO

Tratamiento  
de curación e  
inmunización

Restauración  
Bibliográfica

Telf. 91.15.52

CARACAS



# TEORIA Y PRAXIS

REVISTA VENEZOLANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDA EPOCA

---

DIRECTOR: FEDERICO BRITO FIGUEROA

Nº 12

ENERO - MARZO

1972

## CONTENIDO:

- \* MATERIALES PARA LA HISTORIA DEL FOLKLORE EN VENEZUELA.  
Miguel Acosta Saignes
- \* CULTURA NACIONAL Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL.  
Federico Brito Figueroa
- \* EL MARXISMO Y EL ANTIMARXISMO EN RELACION AL PROBLEMA DEMOGRAFICO.  
V. Serioquin
- \* URBANIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA.  
Yacob Mashbits
- \* NOTAS Y COMENTARIOS.

## SUSCRIPCIONES:

Avenida Andrés Bello - Edificio A. V. P. - Piso 1 - Oficina Nº 5

Apartado de Correos Nº 40274 (Nueva Granada) - Caracas-Venezuela

Teléfono: Nº 72-36-50<sup>1</sup>

Suscripción Anual, Bs. 20,00 (\$ 5.—)

A la venta ejemplares atrasados de los Nos. 3 - 6 - 7/8 - 9 - 10/11

# 10 Años cumple en Marzo FUNDACOMUN

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal arribará este mes de marzo a su décimo aniversario. Un decenio trabajando con el objetivo de incorporar el hombre venezolano a su comunidad y ésta, a su vez, a la unidad político-administrativa fundamental, el Concejo Municipal.

Fundacomún se creó en 1962 para centralizar los aportes y recursos técnicos y financieros, tanto oficiales como privados, en programas para el desarrollo integral del Municipio y de las comunidades que lo integran.

En la actualidad sostiene tres programas básicos:

- 1) Financiamiento para proyectos concretos de orden local, tendientes a elevar los niveles de vida de los municipios y sus respectivas comunidades.
- 2) Asistencia técnica a los Concejos y capacitación y adiestramiento de funcionarios.
- 3) Acción comunal, con asistencia financiera y técnica a las actividades socio-económicas, socio-gremiales, culturales, cívicas, cooperativistas y otras, a nivel comunitario.

**ORGANIZACION.**—La experiencia de los diez años le ha dado a Fundacomún una organización que permite dirigir los esfuerzos desde sus distintas Divisiones:

La de Programas Municipales ha elevado el nivel de eficiencia de las municipalidades.

La División Técnica ha financiado obras de infraes-

tructura en materia de vivienda, terminales de pasajeros, centros cívicos comerciales, dispensarios, escuelas, centros recreacionales, edificios rentales, etc.

La División de Acción Comunal ha asesorado técnica y financieramente a numerosas instituciones que promueven al hombre y sus comunidades.

La División de Asistencia a las Fundaciones ha promovido la creación de entes coordinadores de la acción pública y privada para dinamizar el proceso en todas sus manifestaciones.

La Escuela de Desarrollo Local y Administración Municipal, EDLAM, eleva la calificación del personal que debe satisfacer las necesidades de la población.

El diagnóstico de las necesidades más importantes del país es uno de los logros más importantes por medio del Centro de Documentación, Información y Computación, CEDIC.

Y a través del Fondo Editorial Común ha editado y distribuido textos, monografías y otras publicaciones de vital importancia.

Por cada bolívar invertido por FUNDACOMUN se genera casi de inmediato alrededor de cuatro bolívares en crecimiento económico, además de los indivisibles efectos humanos culturales y sociales.

En diez años FUNDACOMUN se ha convertido en organismo piloto de desarrollo local en Latinoamérica.

## REANUDACION DE LAS LABORES LEGISLATIVAS

MAS DE 40 PROYECTOS DE LEYES SERAN ESTUDIADOS EN EL PRIMER LAPSO PARLAMENTARIO DE 1972

Conforme a expresas disposiciones constitucionales, el día 2 de marzo reanudan sus labores ordinarias las Cámaras Legislativas.

Se ha anunciado que las diferentes fracciones parlamentarias presentarán en conjunto más de 40 proyectos de leyes sobre distintas materias para ser considerados durante el mismo período legislativo.

El más alto número de proyectos de leyes corresponde al programa legislativo de la fracción parlamentaria del Partido Social Cristiano Copei. Entre esos proyectos se cuentan los siguientes:

(De Crédito Público.) Adquisición de bienes inmuebles y bienhechurías, financiamiento del Metro de Caracas, INOS, financiamiento de la autopista Petare-Guatire, financiamiento de la autopista El Palito - Puente Torres, financiamiento de electrificación rural, plan integral de inversiones en vivienda y desarrollo urbano.

(De Reforma Administrativa.) Orgánica de la Administración Pública Nacional, de entidades centralizadas, de procedimiento administrativo, orgánica del presupuesto y orgánica para creación del Ministerio de la Vivienda y desarrollo urbanístico.

(De Reforma Judicial.) Orgánica del Poder Judicial, orgánica de la Corte Suprema de Justicia, de Carrera Judicial, de lo Contencioso-Administrativo y de la Jurisdicción Constitucional.

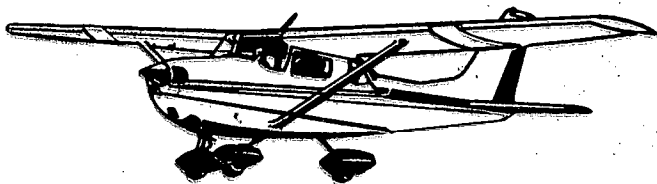
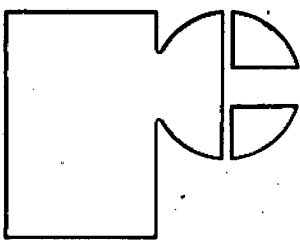
Las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Democrática y las que integran la Nueva Fuerza (URD, MEP y PCV) han anunciado igualmente la presentación de varios proyectos de nuevas leyes o de reforma a algunas vigentes.

Los Presidentes de las Cámaras o las diferentes Comisiones Permanentes de las mismas podrán acordar la reconsideración de aquellos proyectos presentados con anterioridad y que se estimare conveniente reactualizarlos para su estudio en el presente lapso legislativo.

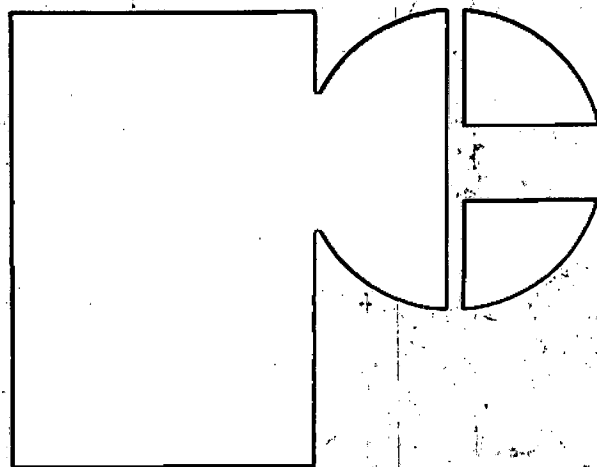


radio  
caracas

750



la  
única  
emisora  
en  
el  
aire



primer lugar de sintonía en automóviles  
dentro de las emisoras de su estilo